

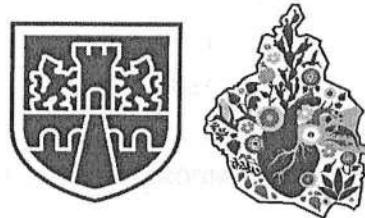
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

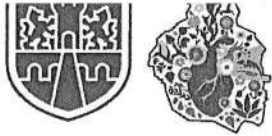
### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: CULTURA/LPN/07/2026



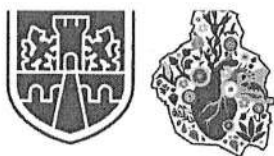
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS  
FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN  
TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026,  
A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS  
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**



**CONTENIDO**

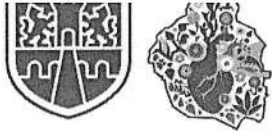
1. ÓRGANOS DE CONTROL.....	4
2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	4
3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.....	5
4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.....	9
5. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	9
6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.....	10
7. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.....	12
8.- GARANTÍA.....	24
9. CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARÁ A LOS “LICITANTES”.....	25
10. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	26
11. PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DEL FALLO.....	28
12.- CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SUSPENDERSE TEMPORALMENTE O CANCELARSE EL PROCEDIMIENTO.....	29
13. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.....	30
14. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	30
15. CONDICIONES ECONÓMICAS.....	31
16.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL “PROVEEDOR ADJUDICADO”.....	32
17.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.....	32
18.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	33
19.- REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....	34
20.- DISMINUCIÓN EN CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, MONTO O PLAZO.....	34
21.- CONFIDENCIALIDAD.....	34
22.- INCONFORMIDAD.....	34
23.- NEGOCIACIONES.....	34
24.- CONTROVERSIAS.....	34
25.- ANEXOS.....	35



**DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

Para los fines de las presentes **Bases** en lo sucesivo se denominará:

<b>"Convocante"</b>	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
<b>"Licitante(s)"</b>	A la persona física o moral que participa con una propuesta cierta en el procedimiento de Licitación Pública Nacional dentro del marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>"Proveedor Adjudicado"</b>	A la persona física o moral que tiene una relación contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>"Las Bases"</b>	Instrumento que establece las condiciones en las que se desarrollará el procedimiento de Licitación Pública Nacional y en las cuales se describen los requisitos de participación.
<b>"La Secretaría"</b>	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<b>"La Ley"</b>	Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>"Reglamento"</b>	Reglamento de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>"Contrato Administrativo"</b>	Acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios a las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se deriva de algunos de los procedimientos de contratación que regula "La Ley".
<b>"Los servicios"</b>	Servicio Integral Para Llevar a Cabo la Realización de los Festivales, Fiestas, Conciertos y Eventos Culturales en Territorio de la Ciudad de México del Segundo Semestre de 2026, a Cargo de la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<b>"Partida única"</b>	Servicio Integral Para Llevar a Cabo la Realización de los Festivales, Fiestas, Conciertos y Eventos Culturales en Territorio de la Ciudad de México del Segundo Semestre de 2026, a Cargo de la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<b>"Área Requirente y Administradora del Contrato"</b>	La Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios
<b>"Anexo Técnico"</b>	Apartado que contiene las especificaciones técnicas y características de los Servicios objeto de la presente Licitación.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 apartado "C" de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 38, 40, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 42 y 46 de su Reglamento; y numerales 5.1.2 y 5.4.1 de la Circular Uno 2024, "Normatividad en materia de Administración de Recursos", publicada el 20 de septiembre de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; convoca a través de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, por medio de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios con domicilio en Avenida de La Paz, número 26, sexto piso, colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono 551719-3000, ext. 1229, a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No. CULTURA/LPN/07/2026**, relativa a la prestación DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", de conformidad con las siguientes:

## B A S E S

Los "Licitantes" se obligan a cumplir lo establecido en las presentes Bases, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de "La Ley".

### 1.- ÓRGANOS DE CONTROL.

#### 1.1.- CONTRALORÍA CIUDADANA.

La "Convocante" invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento a un Contralor Ciudadano, representantes de la Red de Contralores Ciudadanos.

#### 1.2.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La "Convocante" invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante del Órgano Interno de Control en "La Secretaría".

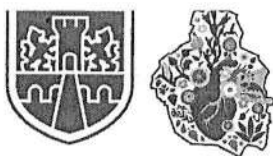
### 2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Para este procedimiento la Servidora Pública responsable es la **Dra. Yezmin A. Lehmann Mendoza**, en su carácter de **Directora General de Administración y Finanzas en "La Secretaría"**.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1, 3 fracción II, 41, 129 fracciones IX, X, y XXI, 236 fracción III, VII, y XVII, y 238 fracciones V, y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y los objetivos y funciones indicadas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas Materiales, para la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y para la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, se designa a los **CC. Gerardo Valdivia Nequiz y Lic. José Marcelino Jerónimo Ramírez**; titulares de las áreas indicadas, respectivamente, responsables de desahogar el procedimiento, asimismo, podrán presidir los eventos y emitir las actas correspondientes, dictámenes y fallo, suscribiendo dichos documentos, indistintamente.

#### 2.1 RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE "LOS SERVICIOS".

La **Subsecretaria de Grandes Festivales Comunitarios** a través de su Titular el **Mtro. Argel Gómez Concheiro**, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los servicios respectivo que se adjudique en el presente procedimiento de



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación, de conformidad con lo establecido en las presentes "Bases" y su "Anexo Técnico"; asimismo, deberá enviar a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios las facturas debidamente codificadas incluyendo el archivo XML de la factura al correo [finanzas.secultcdmx@gmail.com](mailto:finanzas.secultcdmx@gmail.com) en las cuales se indiquen que "Los Servicios" que fueron realizados por parte del "Proveedor Adjudicado" y cumplen con lo dispuesto en el respectivo contrato.

## 2.2 INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y "LICITANTES" EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Las Personas Servidoras Públicas y "Licitantes" que acudan al presente procedimiento preferentemente deberán presentarse diez minutos antes de la hora fijada para cada uno de los eventos y evitar durante los mismos, el uso de teléfonos celulares, así mismo, permanecer en el lugar del evento hasta la terminación del mismo.

De conformidad con el numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2024 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, en el presente proceso de realización de "Los Servicios", así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de "Las Bases" correspondientes y en los contratos respectivos.

## 3- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

### 3.1.- MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

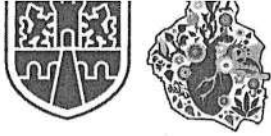
Con apego al artículo 33 fracción XIX de "La Ley", ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases, así como las propuestas presentadas por los "Licitantes" podrán ser negociadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción IX de "La Ley", el contrato(s) que se celebrará con motivo del presente procedimiento de Licitación será mediante la modalidad de contrato Abierto mediante "Partida Única" por lo que deberán cotizar el 100 % de los conceptos de la "Partida Única", considerando los siguientes montos mínimos y máximos a ejercer:

MONTOS POR ADJUDICAR CON I.V.A. INCLUIDO				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	Servicio Integral Para Llevar a Cabo la Realización de los Festivales, Fiestas, Conciertos y Eventos Culturales en Territorio de la Ciudad de México del Segundo Semestre de 2026, a Cargo de la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	3821	\$ 1,880,000.00 (un millón ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$ 18,800,000.00 (dieciocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

### 3.2.- PROPUESTAS CONJUNTAS

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 13 de noviembre de 2003, y el "Acuerdo por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de la Ciudad de México, publicadas, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el 13 de noviembre de 2003", publicadas el 24 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; las micro,



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

pequeñas y medianas empresas nacionales y locales, podrán participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales que establece la "La Ley", presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de "Licitación", presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes debidamente firmado por cada una de las partes que integran la proposición conjunta, debidamente protocolizado ante Fedatario Público; En el convenio se deberá establecer lo siguiente: un representante común; las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de los "Licitantes"; y la manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que, en su caso, se les adjudique (ANEXO 11).

Además, los "Licitantes", deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante fedatario público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

Para el caso de propuestas conjuntas bastará con que uno de los miembros del consorcio adquiera "Las Bases" de esta licitación, para que el consorcio pueda participar en esta.

### 3.3.- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

De conformidad con la "La Ley" su "Reglamento" y el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la determinación y acreditación del grado de integración o contenido nacional, así como los criterios para la disminución u omisión del porcentaje de integración o contenido nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2019, los servicios materia de la presente Licitación Pública Nacional deberán tener al menos un 50% (cincuenta) por ciento de integración o de contenido nacional.

Para efectos de lo anterior, los Licitantes deberán calcular el grado de integración o contenido nacional de "Los servicios" de conformidad con lo siguiente:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

En donde:

GIN = Grado de integración o contenido nacional del bien o servicio, expresado en porcentaje.

CI=Valor de las importaciones, y

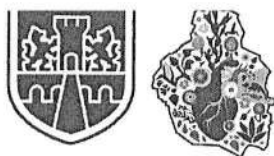
PV=Precio de venta del producto ofertado en el Procedimiento de Adquisición correspondiente.

El resultado del cálculo deberá ser presentado en manifiesto de formato libre, bajo protesta de decir verdad, en la que señale que los datos e información que se incluyan en los mismos son verdaderos; también debe colocar que la Convocante podrá realizar por si o a través de la Secretaría de Desarrollo Económico o de un tercero, visitas a las instalaciones de los licitantes, con objeto de constatar que "Los servicios" a realizar objeto del presente procedimiento, cumplen con el grado de integración nacional solicitado en "Las bases".

### 3.4.- DESCRIPCIÓN DE "LOS SERVICIOS" SOLICITADOS.

Los conceptos y características de "Los Servicios" se encuentran descritos en el Anexo Técnico, apartado "A" y "B", que forma parte de las presentes Bases; conformado por "Partida Única", con sus respectivos conceptos.

Los "Licitantes" deberán cotizar "Los Servicios" de acuerdo con lo establecido en los formatos de los "ANEXO A" y "ANEXO B".



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La adjudicación se realizará por "**Partida Única**" al "**Licitante**" o "**los Licitantes**", que haya(n) cumplido con todos los requisitos establecidos y que presente un precio conveniente para la "**Convocante**", ofreciendo las mejores condiciones a la Administración Pública de la Ciudad de México.

Cada "**Licitante**" al presentar su propuesta deberá cumplir con cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo Técnico** y **ANEXO "A"**, detallando la calidad de "**Los Servicios**" ofertados, de conformidad con lo solicitado por "**el Área Requirente y Administradora del Contrato**", sin que dicha circunstancia faculte al "**Proveedor Adjudicado**" para reclamar un pago adicional.

De conformidad con el artículo 61, párrafo segundo de "**La Ley**", el "**Proveedor Adjudicado**" podrá subcontratar para cumplir con la prestación de "**Los Servicios**" materia de las presentes **Bases** de Licitación, cumpliendo en todo momento con lo ordenado en dicho precepto jurídico, sin exceder el 49% del monto total del respectivo contrato, e informando a la suscripción del respectivo contrato el nombre de la persona física o moral con la que realice dicha subcontratación, así como manifestarlo dentro de su propuesta técnica.

Dicha subcontratación sólo es aplicable a los conceptos a cotizar y "**Los Servicios**" requeridos, objeto de la presente Licitación.

En caso de la subcontratación el "**Proveedor Adjudicado**", será el único responsable de cualquier reclamación de índole civil, penal, administrativa, en los casos que resultare o pongan en peligro la integridad de terceras personas; liberando de cualquier responsabilidad a "**La Secretaría**", y a sus Servidores Públicos.

El "**Licitante**" que resulte adjudicado, no podrá ceder en forma parcial o total a favor de otra persona los derechos y obligaciones derivados del contrato respectivo que derive del presente Procedimiento de Licitación, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "**La Secretaría**".

El "**Licitante**" que resulte adjudicado, libera a "**La Secretaría**", de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a la prestación de "**Los Servicios**", materia del presente procedimiento de Licitación, y acepta ser el único patrón y consecuentemente el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la "**Convocante**", reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de "**La Secretaría**".

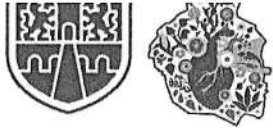
### 3.5.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

De conformidad con el artículo 30 fracción I, de "**La Ley**", el presente procedimiento de Licitación es de carácter Nacional; por lo que los "**Licitantes**" deberán estar constituidos conforme a las Leyes y Normas Mexicanas.

### 3.6.- CONDICIONES, LUGAR Y TIEMPO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

El (los) "**Licitante**" (s) que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) cumplir con las características, especificaciones y plazos para la prestación de "**Los Servicios**", descritos dentro del **Anexo Técnico** y **ANEXO "A"** de las presentes **Bases**, así como con aquellas indicaciones de la "**Convocante**"; por lo que, el "**Proveedor Adjudicado**", en la "**Partida Única**", será el único responsable de la calidad de "**Los Servicios**", debiendo responder por las deficiencias, atraso, incumplimiento que pudieran existir en los mismos.

"**Los Servicios**" serán prestados en los lugares señalados en el Anexo Técnico y en su caso, donde lo indique la "**Convocante**", de acuerdo a las necesidades del "**Área Requirente y Administradora del Contrato**", debiendo de programar fecha, hora y responsable de la recepción de mismos.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**3.7.- PLAZO Y VIGENCIA.**

El plazo de prestación de "Los Servicios", objeto de la presente licitación será: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026, o bien hasta agotar el monto máximo total adjudicado, establecido en el presente procedimiento, de conformidad con las necesidades del "Área Requiriente y Administradora del Contrato". La vigencia del contrato será a partir de la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre del 2026.

**3.8.- NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.**

En esta Licitación no se aceptarán propuestas con condiciones distintas a las establecidas en las presentes Bases de Licitación.

**3.9- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.**

Las personas físicas o morales que deseen participar en el presente procedimiento de Licitación, deberán contar con el **alta vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México** y contar con el número de registro de dicho Padrón; de conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio de 2019, así como el comprobante de compra de Bases, dichos requisitos son necesario para participar en el presente procedimiento.

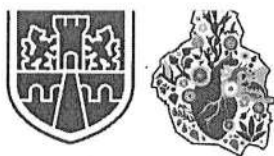
La información que sea presentada por parte de los "Licitantes" en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

*Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de documentar conforme a la normatividad aplicable los procedimientos de contratación y los contratos que deriven de ellos, verificar y confirmar su identidad, cotejar y validar la información legal, técnica, financiera y económica, así como la autenticidad de la información que proporciona y podrán ser transferidos a La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; La Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.*

*Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz 26, Planta Baja, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 extensión 1519 y correo ([ojpcultura@cdmx.gob.mx](mailto:ojpcultura@cdmx.gob.mx))*

**4.- PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**

Podrán participar en esta Licitación Pública Nacional, las personas físicas y morales que hayan adquirido "Las Bases" emitidas por la "Convocante".



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Para el caso de las personas morales que deseen participar deberán estar constituidas de conformidad a las leyes mexicanas.

Para participar en esta Licitación Pública Nacional, será requisito indispensable que el objeto social, y/o las actividades de los "Licitantes" sean afines a la naturaleza del presente procedimiento licitatorio.

## 5 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### 5.1.- LUGAR, FECHA Y HORARIOS DE LA LICITACIÓN.

Los eventos de a la presente Licitación, serán en la Sala de Juntas de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida de la Paz, número 26, sexto piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México.

### 5.2.- CALENDARIO Y HORARIO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

EVENTO	FECHA	HORARIO
Venta de Bases	25, 26 y 29 de junio de 2026	De 11:00 a 14:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	30 de junio de 2026	12:00 horas
Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas.	02 de julio de 2026	12:00 horas
Segunda Etapa: Comunicación de dictamen, mejoramiento de precios y emisión fallo	06 de julio de 2026	12:00 horas

## 6 DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de "La Ley" y 41 de su "Reglamento".

Los actos de **Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas**, así como la **Comunicación de dictamen, mejoramiento de precios y emisión fallo** serán presididos por el servidor público designado por la "Convocante" en el numeral 2 de las presentes **Bases**, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

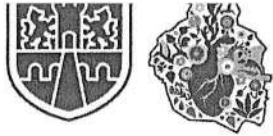
Los actos que forman parte del procedimiento de esta "Licitación" se realizarán puntualmente el día, hora y lugar que se indica en estas **Bases**, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada las cuales serán firmadas por los "Licitantes" que asistan, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

El representante del "Licitante" que asista a los actos de la licitación, y requiera manifestar algún hecho relacionado con el mismo, deberá acreditar las facultades legales con las que actúa, mediante el original o copia certificada del documento correspondiente debidamente protocolizado ante fedatario público.

### 6.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

Se llevará a cabo el día **30 de junio de 2026 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en Avenida de la Paz, número 26, 6° Piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, en este acto se otorgará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que hayan presentado los "Licitantes", las cuales podrán ser por escrito o verbales, con el propósito de que los "Licitantes" se encuentren en igualdad de circunstancias.

Las dudas sobre "Las Bases" de este procedimiento preferentemente deberán presentarse de la siguiente manera:



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- En hoja membretada por escrito y entregarse en el domicilio de la convocante, ubicada en Avenida de la Paz, número 26, sexto piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, en la Ciudad de México, **preferentemente 1 día hábil antes** de la fecha y hora en que se realizará de la **Junta de Aclaración de Bases**, con el fin de que **"la convocante"** cuente con la debida oportunidad para su atención y respuesta.
- Por correo electrónico a la siguiente dirección: [procedimientos.cultura.compras@gmail.com](mailto:procedimientos.cultura.compras@gmail.com), **preferentemente 1 día hábil antes** de la fecha y hora que se realizará de la **Junta de Aclaración de Bases**, con el fin de que **"la convocante"** cuente con la debida oportunidad para su atención y respuesta.

Durante el desarrollo de **la(s) Junta(s) de Aclaraciones** se dará respuesta a las preguntas que hayan sido recibidas o presentadas y se atenderán de forma adicional las preguntas que se presenten en el acto.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la **"Convocante"**, ésta especificará expresamente el punto o puntos de **"Las Bases"** que se modifican o adicionan, mismas que formarán parte integrante de las propias **Bases**, y por tanto su observancia será obligatoria.

La asistencia al acto de **Junta(s) de Aclaraciones** no será requisito indispensable para presentar propuestas. Sin embargo, las aclaraciones asentadas en el acta correspondiente formarán parte de **"Las Bases"** y por tanto su observancia será obligatoria, por lo que se recomienda a los **"Licitantes"** asistir a dicho acto.

Los **"Licitantes"** que no asistan a la **Junta de Aclaraciones**, podrán solicitar una copia del acta, en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, ubicada en Avenida de la Paz, número 26, sexto piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, en la Ciudad de México.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más **Juntas de Aclaración de Bases** en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente acto de conformidad con el artículo 41 fracción I del **"Reglamento"**.

## 6.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

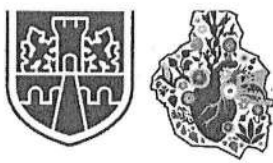
### 6.2.1.- REGISTRO DE LICITANTES.

Previamente al inicio del acto, la **"Convocante"** elaborará el registro de los **"Licitantes"** (Se sugiere a los **"Licitantes"** registren su asistencia 10 minutos antes del horario señalado). **Solo se permitirá el ingreso a una persona por licitante.**

### 6.2.2.- FECHA, LUGAR Y HORA DE LA APERTURA.

El acto de **Presentación y apertura de las propuestas** se realizará el día **02 de julio de 2026 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida de la Paz, número 26, 6° Piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070 **se iniciará en punto por lo que se cerrará la puerta. Una vez iniciado el evento, no se recibirán propuestas ni se permitirá el acceso a ningún "Licitante"**.

Se procederá a la apertura del **sobre único cerrado** que deberá contener la documentación legal y administrativa (en original para cotejo y copias para el expediente de la **"Convocante"**, las propuestas técnicas y económicas, y se procederá con fundamento en los artículos 26, 38, 43, fracción I, 56 fracción I de la **"La Ley"** y artículos 41 fracción II de su **"Reglamento"**, a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la misma, a fin de revisar que esté completa; se desecharán las propuestas de los **"Licitantes"** que hubiesen omitido alguno de los documentos solicitados y se devolverán en este acto los originales de su



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

documentación legal y administrativa, a excepción de la garantía formalidad de la propuesta, la que se devolverá transcurridos quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el **fallo** de la Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito.

Una vez cotejadas, las copias de la documentación legal y administrativa serán rubricadas por los servidores públicos asistentes a este acto y formarán parte del expediente de la presente Licitación Pública Nacional; los originales se devolverán a los **"Licitantes"**.

Los **"Licitantes"** participantes preferentemente deberán escanear la documentación Legal-Administrativa original, Propuesta Técnica y Propuesta Económica y entregarla a la **"Convocante"** de manera digital a través de memoria USB dentro del sobre único.

En términos de los artículos 43 fracción I de **"La Ley"**, y 41 fracción II del **"Reglamento"**, todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas y quedarán en custodia de la **"Convocante"**, para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el **acto de Comunicación de dictamen, mejoramiento de precios y emisión fallo**.

Los documentos con carácter devolutivo, como las garantías de formalidad de la propuesta, pruebas de laboratorio y muestras presentadas, en su caso, podrán ser devueltos al **"Licitante"** transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la **Comunicación de dictamen, mejoramiento de precios y emisión fallo**, previa solicitud por escrito a la **"Convocante"**.

La **"Convocante"** elaborará un acta circunstanciada fundada y motivada en la que se indicará a los **"Licitantes"** que cumplieron cuantitativamente con la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, así como, las propuestas desechadas y las causas de desechamiento; dicha acta será rubricada y firmada por todos los **"Licitantes"** debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 43, último párrafo de la **"La Ley"** y 41 fracción II tercer párrafo del **"Reglamento"**.

## 6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

Las modificaciones a **"Las Bases"** de la **"Licitación"** serán notificadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la **"La Ley"**, las cuales no podrán consistir en la sustitución, variación o disminución sustancial de **"Los Servicios"** solicitados originalmente; no será necesaria la notificación personal si las modificaciones derivan de la(s) **Junta(s) de Aclaraciones** y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los **"Licitantes"**, debiendo notificar personalmente a aquellos que habiendo adquirido **"Bases"**, no asistieron a dicha junta.

## 7.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Se deben elaborar de acuerdo con lo siguiente (El incumplimiento de los requisitos será motivo de desechamiento de la propuesta):

- Dirigidas a la **Dra. Yezmin Aurora Lehmann Mendoza**, Directora General de Administración y Finanzas e identificadas con el número y nombre de esta Licitación Pública Nacional.
- Elaborarse en papelería membretada del **"Licitante"**, escritas a máquina o impresas en equipo de cómputo.
- Legibles, sin tachaduras ni enmendaduras y con la firma del representante o apoderado legal, o de la persona física en todas sus hojas, **excepto la garantía de formalidad de la propuesta**, la cual será presentada en los términos del punto 8.1 y 8.2 de las presentes Bases, sin tachaduras, enmendaduras o perforaciones.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- d) Los precios deberán indicarse en moneda nacional y en idioma español.
- e) La vigencia de las propuestas Técnicas y Económicas deberá cubrir como mínimo el período de 30 días hábiles.
- f) Preferentemente elaborarse en papel reciclado o cartón.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquéllos distintos a ésta, deberán estar **preferentemente** foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el "Licitante".

**7.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE.**

Los "Licitantes" deberán presentar la propuesta en **EL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE**, con la siguiente documentación:

• **PERSONAS MORALES:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
1	Acta constitutiva, y en su caso, los instrumentos notariales que contengan los principales cambios a los estatutos sociales, entre otros, las modificaciones al objeto social, transformación, fusión, escisión, cambio de denominación social, mismos que deberán contener los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente o su equivalente, cuyo objeto social sea acorde a "Los Servicios", objeto de la presente convocatoria. (De preferencia señalar con un marcador de textos el objeto social de la sociedad)	Original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo	SI

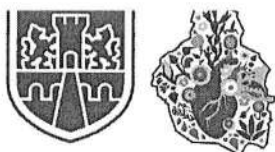
• **PERSONAS FÍSICAS:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
1	Acta de Nacimiento.	Original y copia para cotejo	SI
2	Clave Única de Registro de Población (CURP)	Documento emitido por la Secretaría de Gobernación	SI

**PERSONAS MORALES Y FÍSICAS:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
1	Respecto del Apoderado Legal deberá presentar Poder notarial otorgado ante fedatario público, (De preferencia señalar con un marcador de textos el nombre y facultades del apoderado)	Original o copia certificada por fedatario	SI

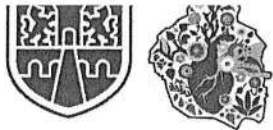




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

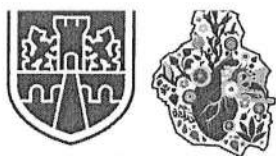
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
		público y copia simple para cotejo	
2	<b>Identificación oficial vigente</b> de quien suscriba la propuesta, Representante Legal o Apoderado Legal, en la que se aprecie claramente su firma.  (Credencial para votar expedida por el INE o el pasaporte).	Original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo	SI
3	<b>Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.).</b> En caso de haber realizado alguna actualización deberá adjuntar la documentación respectiva. La constancia debe presentarse del <b>mes de julio 2026</b>	Original	SI
4	<b>Comprobante de domicilio</b> no mayor a dos meses anteriores a la fecha del presente procedimiento a nombre del " <b>Licitante</b> " (recibo de pago del impuesto predial, luz, teléfono o estados de cuenta a su nombre).  En caso de ser comprobantes impresos de internet, estos deberán contar con sello digital.  La dirección que contenga el comprobante de domicilio <b>deberá corresponder a la señalada en la Constancia de Situación Fiscal.</b>	Copia	SI
5	<b>Recibo de pago de Bases</b> expedido por la " <b>Convocante</b> "	Original para cotejo y copia	SI
6	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que su representada, así como los directivos e integrantes de la misma no se encuentran en alguno de los supuestos normativos del supuesto artículo 39 de la ley de adquisiciones para el distrito federal, artículo 49 fracción IX de la ley general de responsabilidades administrativas y así como también el artículo 49 fracción XV de la ley de responsabilidades administrativas de la ciudad de México, asimismo que su representada es solvente para cumplir con los compromisos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional	Original "Anexo 1"	SI
7	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que su representada no tiene controversias administrativas o jurisdiccionales por incumplimiento de contratos con dependencias o entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Original "Anexo 2"	SI
8	Para el caso de que el <b>domicilio fiscal</b> del " <b>Licitante</b> " se encuentre <b>fuera de la Ciudad de México</b> , deberá presentar <b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México, así como el nombre de la persona autorizada para recibir las, <b>así mismo deberá integrar copia del comprobante de domicilio</b> no mayor a dos meses a la fecha de la presentación de la propuesta.	Original "Anexo 3" En caso de resultar aplicable	SI En caso de resultar aplicable
9	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones correspondiente a los ejercicios <b>2022 al segundo bimestre del 2026, "Anexo 4"</b> .	Original "Anexo 4"	SI



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

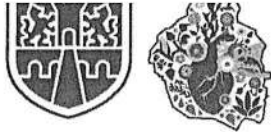
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
	<p>(Impuesto predial, impuesto sobre adquisiciones de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y derechos de suministro de agua, y demás aplicables, expedidas por la Administración Tributaria que le corresponda y por la <b>Secretaría de Gestión Integral del Agua</b>.</p> <p>En caso de no estar obligado o no ser contribuyente de algún impuesto, deberá requisitar las columnas "<b>Motivos de la No Aplicación</b>" y "<b>Documento que acredita su dicho</b>" de la tabla del "<b>Anexo 4</b>" y presentar la documentación comprobatoria de su dicho, la cual puede ser a través de un escrito libre bajo protesta de decir verdad o bien con documento expedido por la autoridad correspondiente.</p> <p>En el supuesto de presentar un contrato de arrendamiento o comodato, el clausulado deberá señalar las contribuciones del "<b>Anexo 4</b>" a cargo de cada una de las partes.</p>	<p>Original de la documentación que acredite su dicho, en caso de no resultar aplicable alguna contribución</p> <p>Original para cotejo y copia del contrato de arrendamiento o comodato, en el supuesto de no resultar aplicable alguna contribución</p>	
10	<p>De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública, vigentes, el "<b>Licitante</b>" deberá <b>presentar Constancias de Adeudo</b> correspondientes a los últimos cinco ejercicios, expedidas por la Administración Tributaria que corresponda, o en su caso, por la <b>Secretaría de Gestión Integral del Agua</b> respecto de las siguientes contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto predial</li> <li>• Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles</li> <li>• Impuesto sobre nóminas</li> <li>• Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (separado por cada vehículo en caso de contar con más de uno)</li> <li>• Impuesto sobre la Prestación de servicios de hospedaje.</li> <li>• Derechos por el suministro del agua</li> </ul> <p>Los documentos referidos deberán ser vigentes y estar expedidos ante Administración Tributaria correspondiente, o de la <b>Secretaría de Gestión Integral del Agua</b>.</p>	Original para cotejo y copia	SI





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
	Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, el "Licitante" deberá presentar las constancias a partir de la fecha de la cual se generaron.		
11	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 58, de la "Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México".	Original "Anexo 5"	SI
12	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento.	Original "Anexo 6"	SI
13	Que: "En cumplimiento a la Política Cuarta, Fracción VIII del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que mi representada no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios"	Original "Anexo 7"	SI
14	"En cumplimiento a la Política Cuarta Fracción VIII del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tenemos, ni vamos a tener en el siguiente año, ni hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México.</li> <li>• Mtro. Argel Gómez Concheiro, Subsecretario de Grandes Festivales Comunitarios.</li> <li>• Dra. Yezmin Aurora Lehmann Mendoza, Directora General de Administración y Finanzas.</li> <li>• C. Gerardo Valdivia Nequiz, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.</li> </ul>	Original "Anexo 8"	SI

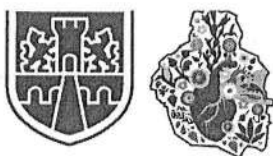


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. José Marcelino Jerónimo Ramírez, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.</li> </ul>		
15	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones obrero-patronales.	Original "Anexo 9"	SI
16	Formato de Existencia legal y personalidad jurídica, el cual deberá ser debidamente requisitado.	Original "Anexo 10"	SI
17	Constancia de Registro de Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente.	Original y Copia	SI
18	Presentar el documento <b>vigente</b> (posterior a la publicación de la convocatoria en la Gaceta) la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación expedida por el Servicio de Administración Tributaria correspondiente.	Original	SI
19	<p>Documento <b>vigente</b> expedido por el IMSS en el que se emita la <b>opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social</b>, de conformidad con el <i>Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024</i>, por el que se aprobó la modificación a la Regla Quinta de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, aprobadas mediante <i>Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado el 22 de septiembre de 2022, así como su Anexo Único</i>. (Artículo 32-D).</p> <p>Así como <b>relación del Personal Asegurado</b>, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de la presentación de las propuestas, <b>así como los comprobantes de pago (SUA)</b> de los dos primeros bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento (<b>enero-febrero y marzo-abril</b>) de dichas obligaciones obrero patronales.</p>	Original	SI
20	Documento <b>vigente</b> a la fecha de celebración de la <b>presentación y apertura de propuesta</b> , expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores <b>en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia</b> , conforme lo dispone la regla primera del <i>Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las reglas para la obtención de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017</i> , y sus respectivas modificaciones publicadas el 22 de abril de 2024, con relación al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal celebrado con el Gobierno Federal.	Original y copia	SI
21	<b>Constancia de Aviso de registro vigente</b> en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados ( <b>REPSE</b> ), emitido por la	Original y copia	SI





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
	Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.		
22	Para el caso de propuestas conjuntas, convenio entre las empresas participantes debidamente firmado por cada una de las partes que integran la proposición conjunta, <b>debidamente protocolizado ante fedatario Público</b> . En el convenio se establecerá, entre otros, lo siguiente:  Representante común; las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y la manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.	Original y copia "ANEXO 11"  Convenio ante fedatario original para cotejo y copia simple	SI
23	De conformidad con <i>las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de noviembre de 2003</i> y el "Acuerdo por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de la Ciudad de México, publicadas, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el 13 de noviembre de 2003", publicadas el 24 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Licitante" deberá presentar <b>Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad</b> que determine su <b>ESTRATIFICACIÓN</b> como micro empresa, pequeña empresa o mediana empresa.	ORIGINAL "ANEXO 12"	SI
24	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que conoce, acepta y cumplirá con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el <b>Anexo Técnico</b>	Original	SI
25	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que conoce y acepta la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, el contenido de estas " <b>Bases</b> ", las condiciones establecidas en ellas y sus Anexos, así como lo derivado de <b>la(s) Junta(s) de Aclaración de Bases</b> .	Original	SI
26	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que libera a la " <b>Convocante</b> " de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato respectivo en caso de ser adjudicado; acepta ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, reconociendo expresamente que no existe sustitución patronal, y por lo tanto, exclusivo responsable de cualquier tipo de pago, retribución u obligación ajena a la relación contractual que llegare a celebrar con la " <b>Convocante</b> ", que emane de cualquier acuerdo que celebre con un tercero ajeno.	Original	SI



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
27	<b>Escrito</b> , haciendo referencia a la Licitación, en la cual declare, <b>bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no divulgar o hacer del conocimiento toda la información relacionada con "Las Bases" y "Los Servicios"</b> objeto de este procedimiento, reservándose el derecho esta Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de ejercer las acciones legales a que hubiere lugar en contra del prestador de <b>"Los Servicios"</b> que violare el derecho de <b>confidencialidad</b> .	Original	SI
28	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> de que su representada, durante los últimos tres años, no ha sido determinada responsable por actos discriminatorios por medio de sentencia ejecutoriada o cumplan con las resoluciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.	Original	Sí
29	<b>Currículum vitae</b> con firma autógrafa del representante o apoderado legal del <b>"Licitante"</b> , que como mínimo incluya: • Servicios que presta, describiendo la experiencia en la prestación de <b>servicios</b> similares al objeto de la presente licitación; y • <b>Relación de principales clientes</b> , señalando nombre del cliente, dirección, teléfono o correo electrónico y nombre del contacto.	Original	SI

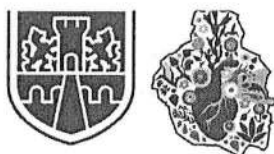
Para el caso de propuestas conjuntas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa solicitada en este apartado, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación.

**Participantes Propuesta Conjunta (Documentación adicional que deberán entregar los Licitantes que se encuentren representados por Consorcios)**

- Para el caso de Propuestas Conjuntas bastará con que uno de los miembros del Consorcio adquiera **"Las Bases"** de Licitación, para que el Consorcio pueda participar en la Licitación.
- Podrán participar en la Licitación Pública Nacional por dos o más de las empresas conformadas en Consorcio, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, en caso de ser adjudicado.
- Descripción de cada uno de los miembros del Consorcio, según corresponda. Se deberá incluir una descripción en un escrito con formato libre, de la función y las responsabilidades de cada uno de los miembros, incluyendo la identificación del o de los miembros que serán responsables por cada uno de **"Los Servicios"**, así como la identificación del representante común.
- Además de los documentos y requisitos indicados en **"Las Bases"** de Licitación, el Consorcio entregará en el sobre único que contenga sus Propuestas, el Convenio celebrado entre las empresas participantes del consorcio, debidamente notariado.
- Deberán celebrar entre todas las personas que integran el Consorcio, un Convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

I.- Nombre y Domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes del consorcio, identificando, en su caso, los datos de los documentos formalizados ante fedatario público con los que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas sus reformas y modificaciones.





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

II.- Nombre y domicilio de los representantes legales de cada una de las personas que conforman el consorcio, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación.

III.- La designación de un representante legal común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la Propuesta en el procedimiento de Licitación, mismo que firmará la propuesta, y en caso de resultar adjudicado será quien se obligue a firmar el contrato derivado del presente procedimiento.

IV.- La participación económica de cada uno de los miembros del Consorcio, en la estructura contractual del Consorcio.

V. Las obligaciones que cumplirá cada uno de los miembros del Consorcio, para la realización del **servicio** objeto de la presente licitación.

VI.- Estipulación expresa de cada uno de los firmantes integrantes del Consorcio quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del Contrato que se firme;

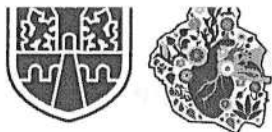
VII.- **Vigencia del Convenio.** El presente Convenio estará vigente desde el momento de su firma y terminará su vigencia en caso de que ocurra cualquiera de los supuestos siguientes (i) la Licitación sea cancelada de forma definitiva; (ii) sea desechada la Propuesta que el Consorcio hubiera presentado para participar en la Licitación; o (iii) que el Consorcio no haya sido declarado **Licitante** Ganador.

VIII.- **Cesión de Derechos.** Ninguna de las Partes del presente Convenio podrá ceder, gravar o de cualquier forma comprometer o transmitir a terceros total o parcialmente los derechos u obligaciones que les corresponden derivados de este Convenio.

IX.- **Jurisdicción y Legislación Aplicable.** Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

- El convenio celebrado en los términos que antecede, se presentará en el sobre único que contenga las propuestas del Consorcio, en adición de los documentos y requisitos indicados en "**Las Bases**" de Licitación.
- Además, las Personas Físicas y/o Morales que conforman el Consorcio deberán presentar la documentación legal y administrativa a que se hace referencia en el numeral 7.1 de "**Las Bases**" de Licitación, en original o copia certificada, así como copia fotostática legible para cotejo según sea el caso, como si cada una de ellas participará en lo individual. La omisión de dichos requisitos será motivo de descalificación. Asimismo, la propuesta Técnica y propuesta Económica deberán ser suscritas por el representante común designado en el Convenio.
- El Consorcio presentará las propuestas en papel membretado de la empresa designada como representante común, firmadas en todas sus hojas y formatos que la integran por el representante común designado.
- Ninguna empresa que conforme un Consorcio podrá:
  - Formar parte de otro consorcio que presente una propuesta en la Licitación.
  - Tener interés de participación accionaria o de cualquiera otro tipo de empresas, miembros o integrantes de otro "**Licitante**".
  - Estar vinculado con otros "**Licitantes**" por medio de algún socio común.

La violación de lo antes señalado será causal de descalificación.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Los escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del "Licitante", que incluya nombre de la persona física y/o empresa, teléfono, correo electrónico, domicilio, R.F.C. y correo electrónico, debidamente firmados por el apoderado legal de la persona moral y /o persona física con el número y nombre de esta licitación

Con respecto a la documentación que entregue el "Licitante", en la cual se presenten códigos de verificación de documento (Código QR), y/o cadena digital, estos deberán de presentarse sin sellos y/o rayones encima de estos, con la finalidad de la adecuada verificación por parte de la "Convocante", De lo contrario al no poder verificar la "Convocante" la veracidad del documento, será motivo de descalificación.

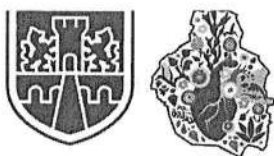
Deberá presentar su Documentación Legal y Administrativa en memoria (USB), lo mencionado, no exime al "Licitante" de presentar la mencionada propuesta técnica en su versión impresa.

## 7.2.- PROPUESTA TÉCNICA.

Los representantes o apoderados legales de los "Licitantes", así como las personas físicas "Licitantes", deberán entregar por escrito su propuesta técnica, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos en estas Bases, "ANEXO TÉCNICO" y "ANEXO A", describiendo las características de "Los Servicios", debiendo agregar la documentación complementaria que sea necesaria y firmada en todas sus hojas, la cual no deberá presentar precios, y preferentemente debe estar foliada.

Los "Licitantes" deberán presentar la propuesta técnica dentro del SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE, con la siguiente documentación:

PROPUESTA TÉCNICA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
1	Propuesta Técnica para la "Partida Única" en que participa, las cuales deberán cumplir con todos los requisitos de las presentes Bases, "ANEXO TÉCNICO" conforme al "ANEXO A" señalando: descripción, normas y especificaciones de "Los Servicios" ofertados, cantidad, unidad de medida, periodo de prestación, así como incluir todos los aspectos generales de "Los Servicios" ofertados	ORIGINAL "ANEXO A"	SI
2	Manifiesto por escrito en hoja membretada, con firma autógrafa del representante o apoderado legal de "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS", en el que declare bajo protesta de decir verdad, que cuenta con recursos humanos, económicos e infraestructura necesaria para realizar todos los traslados requeridos durante la prestación de "LOS SERVICIOS" y así satisfacer el objeto del presente procedimiento, además se compromete a dar cumplimiento del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.	ORIGINAL	SI
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el pliego de cláusulas no negociables, el cual deberá ir acompañado del pliego de cláusulas no negociables, "ANEXO 13", ambos deberán estar debidamente firmados.	ORIGINAL DE MANIFIESTO Y "ANEXO 13"	SI
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que es único responsable de cualquier reclamación de índole civil, penal y administrativa, en los casos que resultare o pongan en peligro la integridad de terceras personas; dejando a salvo a la "Convocante" y así mismo o/al "Área Requiriente y administradora del contrato" y sus servidores públicos.	ORIGINAL	SI



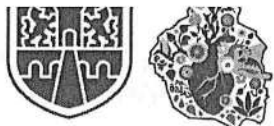
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

5	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de esta Licitación o de la prestación de <b>"Los Servicios"</b> contratados por <b>la Convocante</b> .	ORIGINAL ESCRITO	SI
6	Deberá presentar un mínimo de 3 cartas de recomendación de clientes a los cuales haya prestado <b>"Los Servicios"</b> similares a los de la presente licitación, por lo que estas cartas deberán indicar por lo menos los alcances de los eventos y número de asistentes.	CARTAS EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO	SI
7	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que acepta la responsabilidad y el cumplimiento de apegarse a las siguientes normas: NOM-034-SSA3-2013: Regulación de los servicios de salud. Atención medica prehospitalaria. NOM-093-SSA1-1994: Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos. NOM-251-SSA1-2009: Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios. NOM-006-STPS-2023: Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria-Condicion de seguridad en el trabajo. NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. NOM-001-SEDE-2012: Instalaciones Eléctricas (utilización).	ORIGINAL ESCRITO	SI
9	Deberá presentar la relación del personal (mínimo 5) que llevará a cabo los montajes los cuales deberán estar capacitados de conformidad con las siguientes normas: <b>NOM-009-STPS-2011</b> , Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, y <b>NOM-006-STPS-2023</b> , Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria-Condicion de seguridad en el trabajo.  Dicho personal <b>deberá encontrarse dentro de la relación de trabajadores</b> presentados por el "licitante" con una antigüedad de por lo menos <b>al segundo bimestre del ejercicio 2026</b> . Debiendo presentar el formato DC-3 "Constancia de competencias o de habilidades laborales" vigente, por cada uno de los trabajadores presentados en esta relación. Anexando copia del DC-5 Autorización y registro de capacitador o capacitadores externos donde se demuestre que están autorizados para dar curso en las normas solicitadas, mismos que debieron firmas los DC-3 Constancia de competencias o de habilidades laborales.	ORIGINAL ESCRITO ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA	SI

Las propuestas, escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del **"Licitante"**, que incluya razón social o nombre de la persona física, teléfono, domicilio R.F.C. y correo electrónico, debidamente firmados por el apoderado legal de la persona moral o la persona física, participantes. con el número y nombre de esta licitación.

**Deberá presentar su propuesta técnica en archivo electrónico (USB)**, lo mencionado, no exime al **"LICITANTE"** de presentar la mencionada propuesta técnica en su versión impresa.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

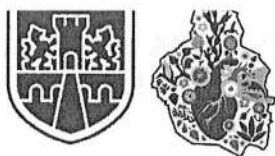
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

## 7.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.

Los "Licitantes" deberán presentar su propuesta económica en el **SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE**, elaborada de conformidad con los lineamientos establecidos en estas "Bases" y conforme al "Anexo B", con la siguiente documentación:

PROPUESTA ECONÓMICA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
1	<p>El "Licitante" deberá presentar su propuesta económica de la "Partida Única", considerando la totalidad de "Los Servicios" solicitados, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Características de "Los Servicios" solicitados, subtotal de la oferta, y el importe total ofertado.</li> <li>b) Conceptos de "Los Servicios"</li> <li>c) Descripción de "Los Servicios"</li> <li>d) Unidad de medida</li> <li>e) Cantidad</li> <li>f) Costo unitario de cada concepto de "Los Servicios", (deberá permanecer fijo hasta la facturación e incluir descuentos, en su caso)</li> <li>g) Importe total sin incluir I.V.A.</li> <li>h) Importe correspondiente al I.V.A. (en caso de ser aplicable)</li> <li>i) Importe total de la propuesta incluyendo I.V.A. (en caso de ser aplicable)</li> </ul> <p>La propuesta debe expresarse en moneda nacional y serán precios fijos hasta el total cumplimiento del contrato que en su caso de adjudique.</p> <p>j) Si el "Licitante" ofrece descuentos, éstos deben aplicarse antes del Impuesto al Valor Agregado y no ser condicionados.</p>	ORIGINAL "ANEXO B"	SI
2	<p>Garantía de formalidad de la propuesta en original, solicitada en el numeral 8.2 de estas Bases, la cual podrá exhibirse en cualquiera de las formas descritas en el numeral 8.1.</p> <p>En caso de presentar fianza, ésta deberá cumplir lo señalado en el "ANEXO 14".</p>	ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (EN CASO DE SER ELECTRÓNICA DEBERÁ PRESENTAR 2 COPIAS)	SI
3	<p><b>Escrito de Aceptación de Condiciones de Pago</b>, indicando que acepta que el pago se efectúe mediante transferencia interbancaria, en Moneda Nacional máximo a los 20 días naturales siguiente a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) Comprometiéndose a enviar además a la entrega de cada factura el archivo XML de la factura al correo <a href="mailto:finanzas.secultcdmx@gmail.com">finanzas.secultcdmx@gmail.com</a></p>	ORIGINAL "ANEXO 15"	SI
4	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b>, donde se estipule, en su caso, el porcentaje de subcontratación (este no deberá rebasar el 49% establecido en Bases), al cual se agregará el listado de las empresas y/o</p>	ORIGINAL	SI





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	personas físicas, con las que prevén realizar subcontratación, como se solicita en el párrafo V del numeral 3.4 <b>descripción de los servicios solicitados, (en caso de no llevar a cabo subcontratación únicamente bastara con presentar el escrito estipulando que dicho porcentaje será de 0%).</b>		
5	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que, para el caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y se origine un siniestro derivado de la prestación de <b>"Los Servicios"</b> contratados, que sobrepase el monto de la póliza de responsabilidad civil solicitada, se obliga a cubrir y garantizar el excedente de los daños causados.	ORIGINAL	SI
6	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> donde indique el Grado de Integración Nacional de <b>"Los Servicios"</b> solicitado en el numeral 3.3 de estas Bases.	Original "Anexo 16"	SI

La propuesta, escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del **"Licitante"**, que incluya razón social o nombre de la persona física, teléfono, domicilio y R.F.C, debidamente firmados por el representante legal, o apoderado legal de la persona moral o por la persona física **"Licitante"**.

**Deberá presentar su oferta económica en archivo electrónico (USB) tanto en Word como en excel**, lo mencionado, no exime al **"LICITANTE"** de presentar la mencionada oferta económica en su versión impresa.

En caso de existir alguna diferencia entre el precio unitario y el precio total; se considerará el primero para que mediante la operación aritmética correspondiente se obtenga el precio subtotal que será utilizado para dar el fallo del procedimiento.

**La propuesta económica deberá corresponder con la propuesta técnica, la falta de correspondencia será causal de descalificación.**

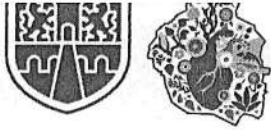
En caso de que la **"Convocante"** detecte que los precios planteados por los **"Licitantes"** en su propuesta económica de cada uno de los servicios solicitados, sean desproporcionados con relación al precio promedio del mercado, será descalificada la propuesta por encontrarse en el supuesto del **numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2024, Normatividad en materia de Administración de Recursos, publicada el 20 de septiembre de 2024** ; toda vez que incurre en prácticas no éticas o ilegales durante la presente Licitación.

5.4.2 En todos los casos, deberá establecerse en las bases de licitación o de participación, que la persona física o moral interesada en participar, deberá firmar una carta compromiso de integridad, en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, conforme al formato establecido como anexo en las bases, el cual deberá correr agregado a la propuesta, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos.

**Los montos de las propuestas económicas siempre serán aceptados hasta dos decimales nada más.**

**7.4.- DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Las propuestas serán por escrito y la entrega se hará en **EL SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE**, que deberá contener la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de formalidad de la



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

propuesta, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, y 38 de "La Ley". El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación del "Licitante".

## 7.5.- INFORMACIÓN QUE DEBE ANOTARSE EN EL SOBRE ÚNICO.

Los "Licitantes" anotarán en el sobre único preferentemente lo siguiente:

- Descripción del contenido: documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica;
- La **Licitación Pública Nacional** de que se trata;
- Nombre de la **convocante**; y,
- La razón social, denominación o nombre del "Licitante".

## 8. GARANTÍA.

Las garantías que se otorguen por actos o contratos celebrados por las Dependencias, Órganos desconcentrados y Alcaldías deberán ser **a favor y satisfacción de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, indicando la clave alfanumérica y nombre del procedimiento, así como la dependencia convocante (**Secretaría de Cultura**).

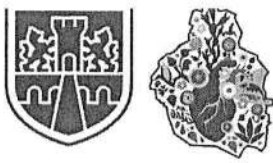
### 8.1.- TIPOS DE LA GARANTÍA.

Con fundamento en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México las garantías que deban constituirse a favor de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, por actos y contratos que se celebren serán las siguientes:

- Mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, debiendo ajustarse a lo que se indica en el **ANEXO "17"** de las presentes **Bases**.
- Mediante depósito de dinero.
- Cheque de caja.
- Cheque certificado.
- Billete de depósito.
- Carta de crédito.
- Cualquier otra forma que determine la "Secretaría".

### 8.2.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Los "Licitantes" deberán presentar garantía de formalidad de su propuesta económica equivalente como mínimo al **5% del presupuesto máximo a contratar antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, (Atendiendo a lo señalado en el "ANEXO B" Propuesta Económica); La Garantía presentada por ningún motivo deberá ser firmada, foliada, sellada, perforada, rubricada o alterada. Las garantías entregadas en este caso serán devueltas a los "Licitantes" transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el **fallo** del presente procedimiento, excepto las que correspondan a quien resulte adjudicado, que se retendrá hasta el momento en que se firme el contrato respectivo y se constituyan las garantías de cumplimiento del mismo. Dicha garantía deberá cumplir con lo estipulado en el "ANEXO 14" de las presentes "Bases".



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

### 8.3.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con base en lo dispuesto en los artículos 73 fracción III de “La Ley” y 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para formalizar el contrato, el “Licitante” adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del mismo (**teniendo como término para su entrega a más tardar a la firma del contrato**), mediante fianza expedida por institución afianzadora, debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un monto del **15% del monto máximo total a contratar, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, sin tachaduras, ni enmendaduras, sin engrapar ni engargolar. Esta fianza continuará vigente durante el período correspondiente a la vigencia del contrato que derive del presente procedimiento de “Licitación”. La garantía deberá cumplir con los requisitos estipulados en el “ANEXO 17” de las presentes “Bases”.

Para el caso que la “Convocante” acuerde la prorroga o modificaciones a la prestación de los servicios originalmente requeridos, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, el “Proveedor Adjudicado” se obliga a presentar endoso de la garantía de cumplimiento, la cual deberá exhibirla al momento de la formalización del documento modificatorio respectivo otorgándose dicho documento de manera conjunta, solidaria e inseparable a la fianza originalmente presentada.

### 8.4.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

La devolución de la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral anterior, será procedente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 365, fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México, cuando; se hayan cumplido todas las obligaciones derivadas del respectivo contrato y en su caso se haya concluido el período de vigencia de este; previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura y dentro de los diez (10) días naturales posteriores a la recepción de la solicitud.

### 8.5.- REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA.

La “Convocante” podrá verificar la autenticidad de las pólizas de garantía, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que las mismas compañías afianzadoras ofrecen para corroborar la validación de fianzas.

## 9. CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARÁ A LOS “LICITANTES”

Se descalificará a los “Licitantes”, en cualquier etapa de la Licitación Pública Nacional, cuando incurran en alguno de los supuestos siguientes:

- Si se detecta durante el análisis cuantitativo que omitieron la presentación de cualquiera de los documentos solicitados o condiciones establecidas en estas Bases de Licitación Pública Nacional.
- Si se detecta durante el análisis cualitativo, que los documentos no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en estas Bases de Licitación Pública Nacional.
- Si no presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, donde indique y justifique la no aplicación de las contribuciones señaladas en el numeral 7.1, **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE, ANEXO 4.**
- Se verifique la existencia de acuerdos entre dos o más “Licitantes” para elevar los precios de “Los Servicios” objeto de esta Licitación Pública Nacional.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- e) Si se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 o 39 Bis de "La Ley" y 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- f) Si no presenta la garantía de formalidad, o bien, si la presenta con enmendaduras, borrones, correcciones o perforaciones, o si ampara menor cantidad del porcentaje requerido en estas Bases.
- g) Si se verifica que proporcionan información que resulte falsa.
- h) Si no presenta su propuesta en el sobre único cerrado de manera inviolable de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la "La Ley" o presenta documentos fuera del sobre.
- i) Cualquier otra violación a las disposiciones de "La Ley" y su "Reglamento".
- j) Si los precios finales ofertados no fueran convenientes para la "Convocante" o rebasaran la suficiencia presupuestal autorizada, la "Convocante" podrá desechar estas ofertas y declarar desierto el presente procedimiento.
- k) Cuando exista diferencia en las especificaciones de "Los Servicios" entre la propuesta económica y la propuesta técnica.
- l) Cuando la documentación de la propuesta legal administrativa, técnica y económica no se encuentre debidamente firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto.
- m) Cuando los manifiestos o escritos solicitados en estas Bases no se encuentren debidamente firmados por la persona que tenga poder legal para tal efecto.
- n) Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes Bases de licitación.

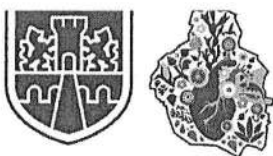
Los "Licitantes" que hubiesen sido descalificados, podrán acudir o permanecer en las etapas posteriores a aquella en que se les descalificó, únicamente con carácter de observador.

### 10. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los criterios para la revisión a la documentación legal y administrativa, y las propuestas técnicas y económicas serán:

- a) **Legales y administrativos.** - Se revisará cuantitativa y cualitativamente la documentación solicitada en estas Bases, en caso de que no se presenten los documentos requeridos, la propuesta será desechada y el "Licitante" descalificado. Asimismo, si la "Convocante" podrá verificar la veracidad de la documentación y si se encuentra falta de autenticidad, el "Licitante" será descalificado.
- b) **Técnicos.** - Se revisarán, analizarán cuantitativa y cualitativamente que "Los Servicios" solicitados cumplan con las características técnicas solicitadas en las presentes Bases.
- c) **Económicos.** - Las propuestas económicas recibidas se evaluarán considerando las condiciones ofertadas por los "Licitantes", relativas a precio, calidad, oportunidad y financiamiento.

La documentación legal y administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de **CUMPLE o NO CUMPLE**, en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

En la evaluación de las propuestas **no** se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Solamente calificarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas **Bases**.

Corresponde al personal de La **Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios**, llevar a cabo el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por **los Licitantes**.

Corresponde al personal de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios llevar a cabo el análisis cualitativo de las propuestas Legal, Administrativas y Económicas presentadas por **los Licitantes**.

## Metodología:

De conformidad con el artículo 33, fracción XVI, de "La Ley" para la evaluación de las propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes; por lo que el Dictamen correspondiente deberá versar sobre el sistema binario; es decir: **Cumple o No Cumple**.

Para hacer el análisis cualitativo de las propuestas, se verificará que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en "**Las Bases**" de la Licitación, una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para emitir el **fallo**, el cual indicará la propuesta que, de entre **los licitantes** haya cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, y económicos requeridos por la "**Convocante**", que haya reunido las mejores condiciones para la **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México** y que haya garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Dictamen, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Fecha de elaboración.
- Numerales de "**Las Bases**" de licitación y/o del **Anexo Técnico** a analizar.
- La leyenda "**Cumple**" o "**No cumple**" según corresponda.
- La fundamentación y motivación del resultado del análisis.
- Firma autógrafa del Personal que haya elaborado el análisis.

Una vez realizado el análisis y elaborado el Dictamen correspondiente, se deberá remitir vía oficio a la **Dirección General de Administración y Finanzas**, con mínimo **12 horas** de anticipación a la celebración de la **Segunda Etapa: Comunicación de dictamen, mejoramiento de precios y emisión del Fallo** de la Licitación Pública Nacional, para que se integre al Acta correspondiente.

Será responsabilidad de cada área el contenido, análisis y determinación de la evaluación emitida

## 10.1.- DE CADA PROPUESTA SE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

El precio, oportunidad, calidad y capacidad para el cumplimiento de la prestación de "**Los Servicios**" objeto de la Licitación Pública Nacional.

## 10.2.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La "**Convocante**" emitirá un dictamen que contendrá la evaluación a las propuestas presentadas, que servirá como fundamento para la emisión del fallo, en el que hará constar el análisis de las propuestas admitidas y se mencionará las propuestas desechadas y sus motivos.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- a) De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción VIII de **"La Ley"**, la adjudicación de **"Los Servicios"**, objeto del presente procedimiento, se efectuará por partida concursal al (los) **"Licitante(s)"** que haya(n) cumplido con todos los requisitos establecidos en **"Las Bases"** y que ofrezca(n) las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento y presenten un precio final conveniente para la convocante.
- b) Si resultare que dos o más propuestas son solventes en la **"Partida Única"**, el contrato se adjudicará a quien oferte las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento.

### 11. PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN, MEJORAMIENTO DE PRECIOS Y EMISIÓN DEL FALLO.

La **comunicación de dictamen mejoramiento de precios y emisión del fallo** de la **"Licitación"** se llevará a cabo el día **06 de julio de 2026 a las 12:00 Hrs**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida de la Paz, número 26, 6° Piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070.

El acto de **comunicación de dictamen mejoramiento de precios y emisión del fallo**, con fundamento en los artículos 43, fracción II y 49 de **"La Ley"** y artículo 41 fracciones III y IV de su **"Reglamento"**, se iniciará con la comunicación del resultado del dictamen en junta pública el cual es resultado del análisis cualitativo de la documentación presentada, mismo que se efectuará de la siguiente forma:

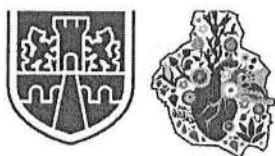
- a) **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** Dicho análisis se llevará a cabo por parte de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de **"La Convocante"**.
- b) **PROPUESTA TÉCNICA:** El análisis cualitativo de este rubro corresponderá al **"Área requirente y Administradora del Contrato"** la **Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios**.
- c) **PROPUESTA ECONÓMICA:** La valoración de las ofertas económicas se llevará a cabo por parte de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de **"La Convocante"**.

Una vez hecha la evaluación detallada de las propuestas presentadas por cada uno de los **"Licitantes"**, la **"Convocante"** formulará el **dictamen correspondiente y emitirá el fallo**. La adjudicación será por cada partida completa, al (los) **"Licitante(s)"** cuya(s) propuesta(s) reúna(n) las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, menor impacto ambiental y demás circunstancias convenientes para la **"Convocante"** y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En apego al artículo 43, fracción II, párrafo segundo de **"La Ley"** así como a lo dispuesto por **Los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del procedimiento licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de abril de 2010**, se informa que, en este acto, los **"Licitantes"** cuyas propuestas fueron aceptadas, podrán ofertar un precio porcentual más bajo en beneficio de la **"Convocante"**.

Los **"Licitantes"** estarán en posibilidad de proponer precios más bajos las veces que sean necesarias, mediante el formato **"ANEXO 18"** de estas **bases**, hasta que sea presentada la mejor propuesta para la **"Convocante"**.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, por cada partida, la **"Convocante"** aplicará el siguiente criterio para el desempate:



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

1.- Se adjudicará al **"Participante"** que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en **"Las Bases"**, con relación con **"Los Servicios"** a contratar, y en su caso se encuentre inscrito en el Padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

El **"Licitante"** podrán efectuar, la propuesta descendente siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con facultades legales para comprometer al **"Licitante"**, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto a través del instrumento notarial (**en original y copia simple**) donde conste que dicha persona cuenta con dichas facultades, asimismo, deberá presentar original de la identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, vigentes), dicha oferta de mejoramiento de precio deberá ser presentada en el formato que se encuentra en el **"ANEXO 18"** de estas **Bases**, dando a conocer su mejor propuesta en el mismo acto, la cual será rubricada y firmada por todos los servidores públicos y **"Licitantes"** presentes.

Los **"Licitantes"** podrán efectuar el mejoramiento de precios, respecto de **"Los Servicios"** ofertados, por medio de porcentajes, sin alterar las condiciones legales y técnicas presentadas originalmente, las rondas que sean necesarias, hasta que no sea presentada una mejor propuesta.

El precio más bajo, estimado a través del descuento de los porcentajes ofertados por los **"Licitantes"**, servirá para determinar al **"Licitante"** que le resulte adjudicado el contrato para la prestación de **"Los Servicios"** objeto de la presente Licitación. Se levantará acta circunstanciada del acto de **presentación del dictamen subasta y emisión de fallo**, la que será rubricada y firmada por todos los servidores públicos y participantes presentes, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma, notificándose a quien no hubiese asistido.

La adjudicación del (los) contrato(s) para prestación de **"Los Servicios"**, objeto del presente procedimiento, se efectuará por **partida concursal** a los **"Licitante"** que haya cumplido con todos los requisitos establecidos en **"Las Bases"** y que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento y presenten un precio final conveniente para la convocante.

La **comunicación del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del Fallo** podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la **"Convocante"** y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas, de conformidad con el artículo 43, fracción II, noveno párrafo de **"La Ley"**.

## 11.1.- CRITERIOS DE DESEMPATE.

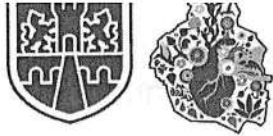
Si derivado del dictamen resultare que dos o más propuestas ofertan en igualdad de condiciones y precio, la **"Convocante"** adjudicará al **"Licitante"** que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en **"Las Bases"**, con relación a **"Los Servicios"** a contratar; y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

## 12. CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SUSPENDERSE TEMPORALMENTE O CANCELARSE EL PROCEDIMIENTO.

En cualquier etapa, sin responsabilidad para la **"Convocante"**, en los casos siguientes:

- Por caso fortuito o de fuerza mayor;
- Cuando se presenten circunstancias que extingan la necesidad de continuar con la prestación de **"Los Servicios"**.

Con base en lo anterior, la **"Convocante"** procederá conforme a lo establecido en la **"La Ley"**.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Si esta Licitación se declara desierta, la documentación de carácter devolutiva se atenderá a lo estipulado en el artículo 43 fracción I, párrafo segundo, de "La Ley".

La "Convocante" podrá suspender definitivamente la Licitación, sin responsabilidad para la misma, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, cuando para ello concurran razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, o la necesidad de modificar las características o especificaciones de "Los Servicios", para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación de "Los Servicios" públicos encomendados de acuerdo al artículo 42 de "La Ley".

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de "La Ley", declarando la suspensión temporal o definitiva de la "Licitación".

## 12.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

La "Convocante" podrá declarar desierta esta Licitación en los siguientes casos:

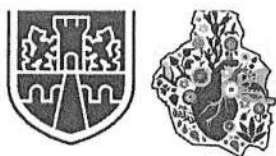
- a) Cuando ninguna persona física o moral hubiese adquirido las presentes Bases.
- b) Cuando no hubiera propuestas en el **acto de Presentación y Apertura del Propuestas** que contenga la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica.
- c) Si después de efectuadas las evaluaciones correspondientes, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún "Licitante" por incumplimiento de alguna de las condiciones de estas Bases.
- d) Si al evaluar las ofertas la "Convocante" observa que los precios ofertados están por encima de los del estudio de mercado.
- e) Si al evaluar las ofertas la "Convocante" observa que los precios finales ofertados no son convenientes para la "Convocante".
- f) Ningún "Licitante" presente propuesta, habiéndose registrado.
- g) Al revisar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; técnica y económica ninguno de los Licitantes cumpla con los requisitos solicitados.
- h) Al analizar cualitativamente las propuestas, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases.

## 13. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El Proveedor Adjudicado exime a la "Convocante" de responsabilidad derivada de cualquier violación que en materia de derechos de autor y propiedad industrial que pueda suscitarse en el marco de la prestación de "Los Servicios", objeto del presente procedimiento.

La "Convocante" será en todos los casos, la titular de los derechos patrimoniales, de autor u otros derechos exclusivos de los trabajos, productos y obras derivadas de la prestación de "Los Servicios", objeto de la contratación. Por lo que queda entendido que el "Proveedor Adjudicado" no se reserva derecho, acción o excepción alguna respecto de ellos ni de "Los Servicios", objeto del presente contrato.





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Proveedor Adjudicado no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma los productos, datos y resultados obtenidos de la prestación de "Los Servicios", objeto del contrato respectivo, sin previa autorización por escrito por parte de la "Convocante".

**14. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

**14.1.- CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES.**

Las Cláusulas No Negociables, señaladas en el "ANEXO 13" forman parte integral del contrato.

**14.2.- FIRMA DEL CONTRATO.**

De conformidad con el artículo 59 de "La Ley", el "Licitante" que resulte adjudicado, por sí o por conducto de su representante legal, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un término no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se le hubiere notificado el fallo y **entregar la garantía de cumplimiento de contrato, a más tardar a la firma del contrato**, en la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, ubicada en Avenida De la Paz, número 26, sexto piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; asimismo, deberá entregar Copia del Formato "Información para depósito interbancario en cuenta de cheques" emitido por el Sistema Integral de Administración del Pago (SIAP) de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con las instrucciones para trámite de pago.

**En caso de que el "Licitante" adjudicado no se presente a firmar el contrato y a entregar la documentación respectiva, en el término referido en el párrafo anterior, la "Convocante" podrá a adjudicar el contrato al "Licitante" que haya presentado la segunda mejor propuesta económica.**

Para la firma del contrato es necesario que el "Licitante" o su representante legal, se identifique con documento oficial.

En ningún caso se admitirá carta poder simple.

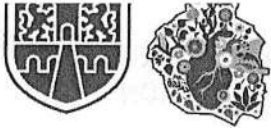
**14.3.- MODIFICACIÓN AL CONTRATO.**

Cualquier modificación al contrato, deberá constar por escrito, y ésta no podrá otorgar condiciones más ventajosas a las establecidas originalmente. De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la "La Ley", durante la vigencia del contrato, se podrá realizar una ampliación hasta por el 25% del contrato.

**14.4.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La "Convocante", podrá rescindir administrativamente y sin responsabilidad, el contrato que haya sido adjudicado como resultado de la presente Licitación Pública Nacional, en cualquiera de los casos siguientes:

- a) Si una vez verificada la documentación ante las autoridades correspondientes, el Proveedor Adjudicado no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o presenta adeudos en el pago de impuestos locales.
- b) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el contrato a favor del **Proveedor Adjudicado**.
- c) Por presentar información que resulte falsa o por la falta de confidencialidad en cuanto al manejo de la información a la que tuviera acceso o manipule dentro de la vigencia del Contrato y de manera permanente.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- d) Si el **"Proveedor Adjudicado"** suspende injustificadamente la prestación de **"Los Servicios"** a que se obligó con motivo de esta Licitación.
- e) Si el **Proveedor Adjudicado** se declara en concurso mercantil o suspensión de pagos o si hace cesión de prestación de **los servicios** en forma que afecte el contrato.
- f) Cuando se haya llegado al límite para la aplicación de las penas convencionales, derivado del atraso o incumplimiento por parte del **Proveedor Adjudicado** en las fechas y características pactadas para la prestación de **"Los Servicios"**, previa ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato.

### 14.5 TERMINACIÓN ANTICIPADA.

La terminación anticipada del contrato que derive del presente procedimiento de Licitación, la suspensión temporal o definitiva del mismo, ya sea de común acuerdo o por caso fortuito o fuerza mayor, será sin responsabilidad alguna de la **"Convocante"**.

Asimismo, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al mismo, con motivo de la resolución de algún recurso de inconformidad emitida por la autoridad Administrativa o Judicial.

### 15. CONDICIONES ECONÓMICAS.

#### 15.1.- ANTICIPO.

No se otorgará anticipo.

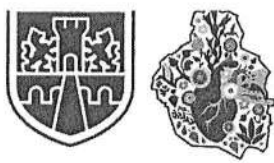
#### 15.2.- FORMA DE PAGO.

El pago por **"Los Servicios"**, objeto de la presente Licitación, se efectuará de conformidad con lo señalado por los artículos 64 de **"La Ley"** y 70 de la **Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México** y al **ANEXO 19**, a la conclusión de la prestación de los mismos y una vez presentadas las facturas correspondientes, debidamente llenadas y elaboradas conforme a las leyes fiscales mexicanas y validadas por **el área requirente y administradora del contrato** adjuntando evidencia de que se envió el archivo **"XML"** a la dirección de correo electrónico [finanzas.secultcdmx@gmail.com](mailto:finanzas.secultcdmx@gmail.com), y acta entrega correspondiente.

Las facturas se elaborarán a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Cultura, con Registro Federal de Contribuyentes GDF 971205 4NA, con domicilio en: Av. Fray Servando Teresa de Mier, Número 77, Colonia Centro (Área 1), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Asimismo, el pago de **"Los Servicios"**, objeto del presente procedimiento de Licitación, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el Proveedor Adjudicado, deba efectuar por concepto de penas convencionales, de ser el caso.

El **"Licitante"** que resulte adjudicado deberá realizar su registro ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, como se establece en el **ANEXO 19**.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**15.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS.**

La "**Convocante**" únicamente pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**16. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

- a. Cumplir con todas las obligaciones emanadas de estas **Bases, Anexo Técnico y Contrato**.
- b. Deberá prestar "**Los Servicios**" de acuerdo con las características técnicas y económicas ofertadas.
- c. Será responsable de la calidad de "**Los Servicios**" prestados, así como de cualquiera otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en el contrato, de conformidad con el **Código Civil para el Distrito Federal**, la **Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal** y el **Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal**.
- d. El "**Proveedor Adjudicado**" libera a la "**Convocante**" de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores presente en su contra o en contra de la "**Convocante**", reconociendo expresamente para todos los efectos legales, que no existe sustitución patronal por parte de "**Convocante**".

**17. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

**17.1.- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA CUANDO:**

- a. Una vez presentadas sus propuestas, el "**Licitante**" no sostenga las condiciones contenidas en ellas.
- b. Los "**Licitantes**" retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- c. El "**Licitante**" adjudicado no haga entrega de la fianza para garantizar el cumplimiento del "**Contrato**" en la fecha fijada para tal efecto.
- d. El "**Licitante**" adjudicado, por causas imputables a él, no formalice el "**Contrato**" respectivo en tiempo y forma.

La garantía de formalidad de la propuesta permanecerá en custodia de la "**Convocante**", la cual será devuelta al "**Licitante**" que no resulte beneficiado con la adjudicación de "**Los Servicios**", del contrato respectivo, a los quince días hábiles contados a partir de la fecha en la que se dé a conocer el **fallo** del procedimiento de Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito dirigida a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Cultura, en caso de que dicho documento no sea requerido en el periodo antes mencionado, formará parte del expediente respectivo en calidad de cancelado.

El "**Licitante**" que obtenga la adjudicación de "**Los Servicios**" objeto del presente procedimiento, podrá recoger la garantía de formalidad de la propuesta en el momento en que entregue la garantía de cumplimiento del Contrato, previa solicitud por escrito, para efectos de dejar constancia de tal hecho.

**17.2.- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE "CONTRATO" CUANDO:**

- a. "**Los Servicios**", no sean proporcionados dentro del plazo establecido para tal fin.
- b. "**Los Servicios**", no se proporcionen a satisfacción de la "**Convocante**" y sean modificados o adecuados.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- c. "Los Servicios", no cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas en el **Anexo Técnico** de estas Bases, previo análisis del **área requirente y administradora del contrato**.
- d. Se agoten las penas convencionales pactadas en el contrato, incumplimiento en la prestación de "Los Servicios".

### 17.3.- PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicarán las siguientes penas convencionales de acuerdo con lo establecido en la tabla siguiente:

PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS"	
CAUSAS DE APLICACIÓN	PORCENTAJE A APLICAR
Por retraso, deficiencias o mala calidad en la prestación de "LOS SERVICIOS", en las fechas, horarios y conforme a las características establecidas o requeridas	1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido antes de IVA.
Por incumplimiento en la prestación de alguno de "LOS SERVICIOS", solicitados en el Anexo Técnico.	1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido solicitado antes de IVA.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando a juicio de la "Convocante", el atraso sea plenamente justificado por el **Proveedor Adjudicado**, como caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo presentar el "Proveedor Adjudicado" el escrito correspondiente, dentro de los siete días naturales previos o posteriores, según corresponda, a partir del plazo previsto para el cumplimiento, anexando la documentación que estime conveniente para acreditar la existencia de las causas de caso fortuito o fuerza mayor.

"Los servicios" que no cumplan con las especificaciones técnicas, la calidad solicitada, cantidad requerida o con la temporalidad correspondiente; se considerarán como retraso o incumplimiento en su prestación, hasta que la "Convocante" reciba "Los Servicios" a entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes citada.

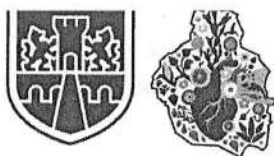
Las **penas convencionales** se harán efectivas independientemente de la aplicación de las garantías que hayan sido pactadas.

Las penas convencionales serán calculadas y notificadas al "Proveedor Adjudicado" por la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en función de los informes recibidos del "Área requirente y administradora del contrato", quedando el pago de "Los Servicios" condicionado proporcionalmente, al pago que el "Proveedor Adjudicado" deba efectuar por concepto de penas convencionales derivadas por atraso, incumplimiento a las especificaciones técnicas, la calidad solicitada o cantidad requerida.

### 18. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El "Licitante" adjudicado dentro del presente procedimiento de "Licitación", se obliga a presentar a la formalización del contrato respectivo, Póliza de Responsabilidad Civil expedida por institución debidamente autorizada por el **50% del monto máximo adjudicado antes de I.V.A.**, por lo que se refiere a los daños o perjuicios que puedan ocasionarse con la prestación de "Los Servicios", de cobertura amplia, expedida por Institución de Seguros debidamente acreditada conforma a la legislación nacional vigente, que ampare daños y perjuicios causados en el patrimonio de "La Secretaría", así como a las personas consideradas como terceros y/o a bienes de estos como consecuencia de la prestación de "Los Servicios" encomendados.





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Además de lo señalado en el párrafo anterior, el **"Licitante"** adjudicado, se obliga a la correcta ejecución de **"Los Servicios"** contratados, con apego y completa observancia a las Normas de Protección Civil y la implementación de medidas propias de **"Los Servicios"** a prestar, así como las que se consideren pertinentes.

## 19. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General y la Dirección General de Recursos Materiales, en el ejercicio de sus respectivas facultades, podrán verificar, en cualquier tiempo, que la contratación se realice conforme a lo establecido en **"La Ley"**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se llevarán a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes a la **"Convocante"** y a las instalaciones de los **"Licitantes"** e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos y **"Licitantes"**, que aporten todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos de que se trate.

## 20. DISMINUCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, MONTO O PLAZO.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de **La comunicación de dictamen mejoramiento de precios y emisión del fallo**, la **"Convocante"** podrá disminuir hasta en un 25% **"Los Servicios"** a realizar, siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, misma que deberá acreditarse fehacientemente.

## 21. CONFIDENCIALIDAD.

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del fallo de la Licitación Pública Nacional, se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. La información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los **"Licitantes"**.

## 22. INCONFORMIDAD.

Los **"Licitantes"**, que sientan afectados sus intereses por cualquier acto o resolución emitidos en la presente Licitación, podrán interponer dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir de que se notifique el acto o resolución recurrido, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

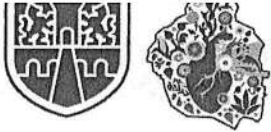
## 23. NEGOCIACIONES.

Por ningún motivo las condiciones contenidas en estas **Bases**, así como en las propuestas presentadas por los **"Licitantes"**, podrán ser negociadas.

## 24. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de **"La Ley"**, serán resueltas por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**.

Las controversias que se susciten en la interpretación y aplicación de los **"Contratos"**, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en **"La Ley"** serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

25 ANEXOS.

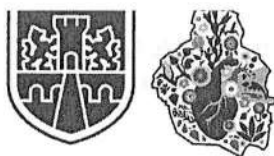
Los Anexos que se incluyen en estas **Bases** deben considerarse solo como una guía en la licitación, por lo que la adecuada presentación de las propuestas es responsabilidad exclusiva de los **"Licitantes"**.

Ciudad de México a 19 de junio de 2026  
ATENTAMENTE



---

DRA. YEZMIN A. LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ANEXO TÉCNICO**

**"ANEXO TÉCNICO"**

**JUSTIFICACIÓN LEGAL**

La presente contratación se fundamenta en lo dispuesto por los **ARTÍCULOS 134, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO** de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; **21, APARTADO C** de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; **26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 43 Y 63** de la **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**; **37** de su **REGLAMENTO**; así como el numeral **5.1.2** de la **CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, modificada mediante acuerdo publicado el 20 de septiembre de 2024 en la **GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Conforme a lo estipulado en el **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** (reforma del 30 de diciembre de 2024), específicamente en su **ARTICULO 31, FRACCIONES I, II, III, VII y VIII, CORRESPONDE A LA SUBSECRETARIA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS** la planeación, programación y producción de festivales, ferias y conciertos gratuitos que reflejen la diversidad artística de la Ciudad, así como la coordinación de los criterios técnicos y de infraestructura para eventos dirigidos a **GRANDES AUDIENCIAS**.

En este sentido, la contratación de un **"SERVICIO INTEGRAL"** se configura como una necesidad técnica, operativa y jurídica ineludible, derivada de la naturaleza y magnitud de los eventos de **GRAN FORMATO** a cargo de esta **SUBSECRETARÍA**. A diferencia de intervenciones de carácter territorial o comunitario de menor escala, los eventos masivos requieren la provisión articulada y simultánea de múltiples componentes especializados, tales como infraestructura escénica tipo **GROUND SUPPORT**, sistemas de audio de alta potencia, iluminación profesional, estructuras de contención (vallas de alta resistencia), logística de montaje y desmontaje, así como dispositivos avanzados de **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**, cuya adecuada implementación únicamente puede garantizarse mediante un esquema de prestación integral que concentre la **RESPONSABILIDAD TÉCNICA** en un solo ente ejecutor.

Lo anterior se encuentra en congruencia con la facultad prevista en el **ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VII**, relativa al establecimiento de mecanismos para la **OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**, misma que, en el contexto de eventos masivos, exige estándares elevados de especialización, coordinación técnica y cumplimiento normativo en materia de **SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS**.

Asimismo, esta modalidad asegura una adecuada **coordinación curatorial** y altos niveles de calidad en la programación artística en términos de las **fracciones II y VIII**, del referido reglamento, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a la cultura. De igual forma, contribuye a hacer efectivos los **derechos culturales** mediante eventos gratuitos y masivos que fortalecen la cohesión social y la apropiación del espacio público.

Finalmente, el carácter integral del servicio permite **optimizar recursos públicos**, evitar la fragmentación de responsabilidades y garantizar una ejecución eficiente, oportuna y coordinada de los eventos programados.





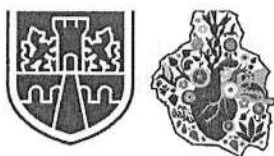
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ANEXO TÉCNICO**

**APARTADO A**

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO DIARIO SIN IVA
1	VALLA DE POPOTILLO	Servicio de suministro de valla de popotillo metálico de 2.20 m x 1.20 m. Incluye mudanza, montaje y desmontaje permanente. El requerimiento es por metro lineal	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
2	VALLA HEAVY	Servicio de suministro de valla heavy: valla de alta resistencia tipo "L" con base de madera, marco metálico y reja metálica. Medidas: 1.25 m de largo por 1.20 m de altura (alta resistencia para conciertos). Incluye transportación, colocación, retiro y guardia. Sin hundimientos ni rupturas.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
3	VALLA HEAVY PUERTA PEATONAL	Servicio de suministro de puerta peatonal para valla heavy de alta resistencia: con marco metálico y reja metálica. Medida: 1.25 m de largo por 1.20 m de altura (alta resistencia para conciertos). Incluye transportación, colocación y retiro.	1	PIEZA	
4	VALLA TIPO MOJO	Servicio de suministro de valla de alta resistencia tipo Mojo. Medidas: base 1.23 m, altura 1.20 m y ancho 1.10 m. Cuerpo en placa de metal perforada color negro y base de rejilla tipo Irving con peldaño posterior. Diseño tipo "L" compacto y plegable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
5	VALLA TIPO MOJO ÁNGULO	Servicio de suministro de tramo en ángulo de 45° para la formación de curvas y diagonales en sistemas de valla de alta resistencia tipo Mojo. Medidas: base 1.23 m, altura 1.20 m y ancho 1.10 m. Fabricado con cuerpo en placa de metal perforada color negro, base de rejilla tipo Irving y peldaño posterior. Diseño tipo 'L' compacto y plegable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	PIEZA	
6	VALLA TIPO MOJO PUERTA PEATONAL	Servicio de suministro de puerta peatonal para valla de alta resistencia tipo Mojo. Medidas: base 1.23 m, altura 1.20 m y ancho 1.10 m. Cuerpo en placa de metal perforada color negro y base de rejilla tipo Irving. Diseño tipo "L" compacto y plegable. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	PIEZA	

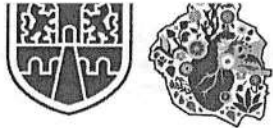


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

7	VALLA TIPO BARRICADA	Servicio de suministro de valla tipo barricada de alta resistencia, armada con paneles de 1.22 m x 2.44 m en triplay de 19 mm y marco de perfil metálico con patas de soporte. Estructura cerrada para impedir la visibilidad de un lado al otro. Contrapesada cada 5.00 m con 3 costales de arena (80 kg c/u) por cada lado. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
8	PUERTA PEATONAL BARRICADA	Servicio de suministro de puerta peatonal para valla tipo barricada (intercalada en el sistema de valla barricada). Triplay de 19 mm con estructura metálica de 3". Medidas: 1.25 m x 2.50 m. Incluye transportación, colocación y retiro.	1	PIEZA	
9	PUERTA VEHICULAR BARRICADA	Servicio de suministro de puerta vehicular barricada que deberá ser intercalada en la valla barricada, puerta de triplay de 19mm con estructura metálica de 3" y es de 1.25 x 2.50 m, con bisagra y ruedas en la parte inferior para completar 4 hojas y una medida total de 5.00 m. Incluye transportación, colocación y retiro.	1	PIEZA	
10	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 1	Servicio de suministro de: -Ground support WHD (alta resistencia) de 18.50 m x 14.00 m y 13.70 m de altura (medida a la parte superior de la parrilla) con sistema Keder 1PX Mex a 8 torres. -Bahía de audio equipada con 02 torres frontales y 02 traseras. -02 extensiones de 20 pies para sistema de video <i>flying</i> , con 02 torres frontales y 02 traseras. - Escenario de 18.00 m de boca x 14.00 m de fondo, con una altura de 1.80 m. Debe incluir: 01 extensión trasera de 4.88 m x 29 m. 02 áreas de trabajo laterales de 4.88 m. X 14.0 m techadas a un agua con sistema de lonas Keder. 01 área de trabajo trasera techada a un agua con sistema de lonas Keder. 02 bases para seguidores de 1.22 x 2.44 a 1.20 mts. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal.	1	SERVICIO	



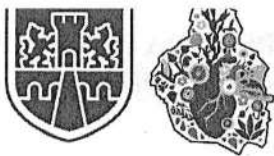


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.			
11	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 2	<p>Servicio de suministro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ground support de 18.00m de boca x 14.00m de fondo a 12.00m de altura.</li> <li>-02 extensiones de 3.83m para fly system de audio</li> <li>-02 extensiones de 6.14m para fly system de pantallas LED.</li> <li>-02 extensiones de 3.00 m para fly system de out-fill.</li> <li>-01 juego de motores para audio.</li> <li>-01 puente y motores para pantalla central de 15m.</li> <li>-15 truss y 12 motores para iluminación.</li> </ul> <p>Debe incluir:</p> <p>Escenario de 18.00 m de boca x 14.00 de fondo a 1.80 m de altura.</p> <p>02 áreas de trabajo laterales de 4.88 m. X 14.00 realizada con la misma estructura del escenario, ambas techadas con lona superior (no carpas).</p> <p>02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal.</p> <p>04 áreas de seguidores y cámaras de video de 2.44 x 1.22x1.60 altura.</p> <p>05 sobre tarimas con ruedas de 2.50 m x 2.50 m a distintas alturas.</p> <p>Back drop color negro en mesh 73 %.</p> <p>Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos.</p> <p>Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada.</p> <p>Motores, controladores y cableado suficiente.</p> <p>Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo</p> <p>Cubre bidones color negro</p> <p>Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje.</p> <p>Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal.</p> <p>Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
12	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 3	<p>Servicio de suministro de:</p> <p>Ground support de alta resistencia de 15.50m de boca x 14.50m de fondo a 13,70 m de altura, con 3 puentes de carga, capaz de soportar 10 toneladas de peso.</p> <p>2 extensiones para fly system de audio de 3.05 x 3.05, con 2 extensiones para fly system de video de 6.10 m de largo cada una.</p>	1	SERVICIO	

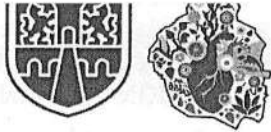




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>Debe incluir: Escenario modular de 15.00 x 15.00 m x 1.80 m de altura 02 áreas de trabajo laterales de 5.00 m x 10.00 m realizada con la misma estructura del escenario, ambas techadas con lona superior (no carpas). 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal. Back drop color negro en mesh al 73 %. Laterales color negro en mesh al 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>			
13	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 4	<p>Servicio de suministro de: Ground support de alta resistencia de 10 m x 10 m a 10 m de altura enlonado. 02 extensiones de 2.30 m cada uno para fly system de audio. Debe incluir: Escenario de 10 m x 10 m a 1.60 m de altura, hecho con estructuras modulares de tijera y tapa a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico. 02 áreas de trabajo de 3.75 m x 3.75 m realizada con la misma estructura del escenario, ambas techadas con lona superior (no carpas). 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal. Back drop color negro en mesh 73 %. Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo Cubre bidones color negro Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	

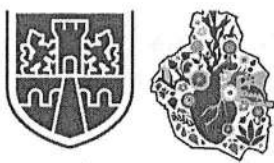




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

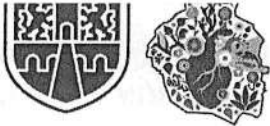
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>			
14	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 5	<p>Servicio de suministro de: Ground Support <i>Heavy Duty Spigoted</i> de 10.00 m x 10.00 m y 10.00 m de altura. Fabricado en Truss HD de 20.5" x 30" (52 cm x 76 cm). 04 torres en el área de escenario fabricadas en Truss <i>Spigoted</i> de 16" x 16" (40 cm x 40 cm). Travesaños (Cross Stage) fabricados en Truss HD <i>Spigoted</i> 20.5" x 30" (52 cm x 76 cm) Travesaños secundarios fabricados en Truss MD <i>Spigoted</i> de 20.5" x 20.5" (52 x 52 cm). Techo máster a dos aguas y lona en el techo. 02 extensiones de 2.30 m cada uno para fly system de audio. Debe incluir: Escenario de 9.76 m x 9.76 m a 1.60 m de altura en sistema Layher y tapa a base de decks con marco de aluminio y acabado antiderrapante. 02 áreas de trabajo de 3.66 m x 8.54 m realizada con la misma estructura del escenario, ambas techadas con lona superior (NO CARPAS). 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal. Back drop color negro en mesh 73 %. Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo Cubre bidones color negro Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
15	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 6	<p>Servicio de suministro de: Ground support de 7.70 m de boca libre x 7.60 m de fondo a 9.00 m de altura enlonada. Extensiones de 2.30 m cada uno para fly system de audio. Debe incluir: Escenario de 7.50 m x 7.50 m a 1.50 m de altura, hecho con estructuras modulares de tijera y tapa</p>	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico. 02 áreas de trabajo de 2.30 m x 3.75 m realizada con la misma estructura del escenario, ambas techadas con lona superior (no carpas). 02 escaleras laterales de acceso con barandal. Back drop color negro en mesh 73 %. Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>			
16	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 7	<p>Servicio de suministro de: Ground support de alta resistencia, de 6.00 m x 6.00 m a 7.00 m de altura. 02 Fly sistema para colgado de audio. Debe incluir: 01 escenario de 6.00m x 6.00m 02 escaleras laterales de acceso con barandal. Back drop color negro en mesh 73 %. Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y áreas de trabajo. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
17	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 8	<p>Ground support de alta resistencia, de 6.00 m x 6.00 m a 7.00 m de altura. Debe incluir: 01 escenario de 6.00 m x 6.00 m. 02 escaleras laterales de acceso con barandal. Back drop color negro en mesh 73 %.</p>	1	SERVICIO	

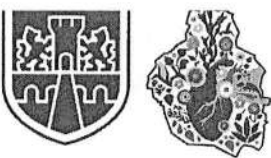


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

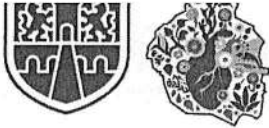
		<p>Laterales color negro en mesh 73% para los dos laterales completos. Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Faldón en tela negra para todo el perímetro del escenario y Áreas de trabajo. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>			
18	GROUND SUPPORT- ESCENARIOS 9	<p>Servicio de suministro de: Ground Support "Spider Truss" Medium Duty de 26.00 m de diámetro y 6.60m de altura en laterales a 12.75 de altura en cumbre. Fabricado en Truss MD 20.5" X 20.5" / 52 x 52 cm. 1 travesaño octagonal. Debe incluir: Anclaje con cables de acero de alta resistencia a bidones de 01 tonelada. Motores, controladores y cableado suficiente. Cubre bidones color negro. Personal calificado de montaje, guardia durante el evento y desmontaje. Todo el personal de montaje, desmontaje, rigging y guardia deberá contar con arneses, cascos y equipo de protección personal. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
19	COMPLEMENTOS DE GROUND SUPPORT 1	<p>Servicio de suministro de: 02 áreas de trabajo (tarima compatible con entarimado Total Show, a 1.60 m de altura) de 3.75 m x 9 m techadas con estructura ligera y lona negra o gris (no carpa). 03 escaleras de acceso de aluminio con barandal, compatibles con escenario Total Show. Back drop negro Mesh al 73% de 17 m x 12 m. Straps de alta resistencia y eslingas para anclaje de techo master. Incluye montaje y desmontaje, transportación</p>	1	SERVICIO	
20	COMPLEMENTOS DE GROUND SUPPORT 2	<p>Servicio de suministro de Complementos de Ground Support 2 que incluye: Tornillos para ground support modelo total show 300 c/d. Eslingas de 3.6 y 9 p 20 d/c. Chacos 5/6 x 3/4, 30 c/d.</p>	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

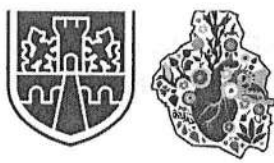
		<p>Piola del # 6, 5 bobinas. Tornillos para andamios y mariposas 200 Straps de 1 pulgada 30 Straps de 2 pulgadas 20 Dados de 15/16 10 Pistola de impacto 2 Llaves mixtas de 3/4 10 Llaves mixtas de 15/16 10 Pericos del número 8 10 Pernos grandes 40 Pernos chicos 100 Líneas de AC para motor Botonera 1 Cuerdas de alpinismo de 30 metros c/d 10 Patín para carga de 1000 1 Coronas de 4 pines 30 Corona de 2 pines central 15 Corona de 2 pines izquierdas 15 Corona de 2 pines derechas 15 Coronas de 1 ping 10 Kit de 10 cables de acero de alta resistencia.</p>			
21	ESTRUCTURAS DE GROUND SUPPORT 1	<p>Servicio de suministro de Estructuras de Ground Support 1 que incluye: 01 área de sala (house) de 6 mt x 2.44 mt x .40 mt de altura; con faldón negro nuevo. El servicio debe incluir transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
22	ESTRUCTURAS DE GROUND SUPPORT 2	<p>Servicio de suministro de Estructuras de Ground Support 2 que incluye: ESTRUCTURA PARA DELAYS. 02 torres de delay pata de gallo de 6 mt de boca x 8 mt de altura. 02 puentes de truss mk 2 de 4 mt para pantalla led, con 02 motores de 1 ton por lado 02 motores de 1 ton para audio. El servicio debe incluir transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
23	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 1	<p>Servicio integral de estructura en sistema Layher por metro cúbico (en diferentes medidas). Incluye hamburguesas, traves, straps, contrapesos, personal de montaje para la estructura como para colocación o colgado de pantalla LED, audio u otros y todo lo necesario para realizar el servicio. Transporte redondo, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO POR METRO CÚBICO	
24	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 2	<p>Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 6.21 m x 4.14 m x 8.41 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente</p>	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.			
25	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 3	Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 6.21 m x 4.14 m x 10.42 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
26	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 4	Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 8.28 m x 4.14 m x 8.41 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
27	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 5	Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 8.28 m x 4.14 m x 10.42 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
28	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 6	Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 10.35 m x 4.14 m x 8.41 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
29	SERVICIO INTEGRAL ESTRUCTURA LAYHER 7	Servicio de suministro de estructura en sistema Layher para pantalla y/o audio de 10.35 m x 4.14 m x 10.42 m de altura. Incluye vigas para colgado de audio, contrapesos y bases y straps suficientes y todo lo necesario para su correcto montaje, funcionamiento y operación. El personal de montaje debe estar plenamente	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.			
30	ESTRUCTURA FOH 1	Servicio de suministro de Tarima para House de 3 x 3 m a 60 cm de altura. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
31	ESTRUCTURA FOH 2	Servicio de suministro de House de sala, realizado en estructura de aluminio de 6.70 m x 6.70 m x 3.00 m de altura libre con cubierta en lona negra o gris y plataforma de 6.10 m x 6.10 a 0.40 m de altura. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
32	ESTRUCTURA FOH 3	Servicio de suministro de FOH en estructura Layher de 2 pisos de 4.14 x 4.15 m con dos áreas laterales de anclajes de 1.09 m. altura de primer nivel de 2.5 y segundo nivel a 2.8 m. Escaleras de acceso a 1er nivel y escaleras interiores para 2o nivel. Cuenta con estructura de techo y cubierta enlonada completamente impermeable, con caída de agua con una altura mínima de 4.95 y máxima de 5.67m. anclajes y contrapesos suficientes según diseño. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
33	ESTRUCTURA FOH 4	Servicio de suministro de House curvo 7 m x 7 m y 3.20 m de altura con lonas de paredes corredizas. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
34	ESTRUCTURA FOH 5	Servicio de suministro de house según requerimientos, construido en layher en medidas de 7 m x 7 m de base a 1 nivel con 2 sobretarimas, acceso lateral y techado con lona. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
35	ESTRUCTURA FOH 6	Servicio de suministro de Front of House Curvo de 6 m x 6 m y 3.37 m de altura en laterales, con Torre para Seguidores en Truss MK. El FOH cuenta con piso a una altura de 0.41 m y un segundo nivel a 0.8 m. La torre para seguidores cuenta con área en decks de 8' x 20' / 2.44 x 6.10 m. 6 torres a cuadro en Truss MKII Plated 12" x 12" / 30.5 x 30.5 cm. Sistema de lona en área de consolas y torre de seguidores.	1	SERVICIO	
36	ESTRUCTURA FOH 7	Servicio de suministro de Front of House de 4.14 m x 4.14 m a 3.37 m de altura, debe contar con piso, a una altura de 0.41 m y un segundo nivel a 0.8 m., techos y paredes de lona, con accesos laterales. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
37	PORTERÍA 1	Servicio de suministro de Portería de 9.30 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la	1	SERVICIO	



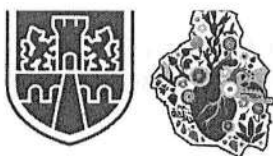


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		parte superior. A 10.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.			
38	PORTERÍA 2	Servicio de suministro de Portería de 9.30 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la parte superior. A 13.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
39	PORTERÍA 3	Servicio de suministro de Portería de 6.10 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la parte superior. A 13.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
40	PORTERÍA 4	Servicio de suministro de Portería de 6.10 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la parte superior. A 10.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
41	PORTERÍA 5	Servicio de suministro de Portería de 3.10 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la parte superior. A 10.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
42	PORTERÍA 6	Servicio de suministro de Portería de 3.10 m de claro y 3.75 m de fondo. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 4 patas y cubo en la parte superior. A 13.50 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
43	PORTERÍA 7	Servicio de suministro de Portería de 6.10 m de claro. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 2 patas. A 13.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
44	PORTERÍA 8	Servicio de suministro de Portería de 6.10 m de claro. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 2 patas. A 10.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
45	PORTERÍA 9	Servicio de suministro de Portería de 3.75 m de claro. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 2 patas. A 13.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
46	PORTERÍA 10	Servicio de suministro de Portería de 3.75 m de claro. Realizada con MK y estructura de Truss. Con 2 patas. A 10.5 m de altura. Motores, rigging, montaje, anclaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
47	TORRE PARA AUDIO 1	Servicio de suministro de Torre para audio de 8 m de altura, estructura layher, con torre central de 2.07 x 2.07 m y 04 contrafuertes de 2.07m x 2.07 m y 04 bidones de 01 tonelada en cada torre. con pipa para llenado de agua de los bidones y una guardia desde el montaje hasta su	1	SERVICIO	

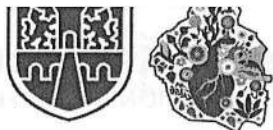




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		desmontaje transporte y personal. Incluye montaje y desmontaje, transportación.			
48	TORRE PARA AUDIO 2	Servicio de suministro de Torre para audio de 10 m de altura, estructura layher, con torre central de 2.07 x 2.07 m y 04 contrafuertes de 2.07 m x 2.07 m y 04 bidones de 01 tonelada en cada torre. Con pipa para llenado de agua de los bidones y una guardia desde el montaje hasta su desmontaje transporte y personal. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
49	TORRE PARA AUDIO 3	Servicio de suministro de Torre para audio de 12 m de altura, estructura layher, con torre central de 2.07 x 2.07 m y 04 contrafuertes de 2.07 m x 2.07 m y 04 bidones de 01 tonelada en cada torre, con pipa para llenado de agua de los bidones y una guardia desde el montaje hasta su desmontaje transporte y personal. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
50	PLATAFORMA DE SEGUIDORES 1	Servicio de suministro de Plataforma para Seguidores. Deck modulable 4' x 8' / 1.22 x 2.44 cm. Con capacidad 2 Ton (incluyendo equipo). Alturas modulables. Seguridad, estabilidad y firmeza (8 motores).	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
51	PLATAFORMA DE SEGUIDORES 2	Servicio de suministro de Plataforma para Seguidores de 2.44 x 7.32 m. Con capacidad 2 Ton (incluyendo equipo). Alturas modulables. Seguridad, estabilidad y firmeza (8 motores). Deck modulable 4' x 8' / 1.22 x 2.44 cm.	1	SERVICIO	
52	TORRE DE SEGUIDORES	Servicio de suministro de Estructura de layher de 6 m de ancho por 6 m de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	SERVICIO	
53	ESCENARIO 1	Servicio de suministro de Escenario modular diferentes dimensiones, en sistema tipo layher con patas telescópicas autonivelantes para diferentes alturas, en tramos de 1.5 x 1.5, acabado en pintura automotiva color negro, faldón en tela negra. Incluye barandal metálico perimetral. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
54	ESCENARIO 2	Servicio de suministro de Escenario modular diferentes dimensiones, en sistema tipo layher con patas telescópicas autonivelantes para diferentes alturas, en tramos de 2.07 x 2.07, acabado en pintura automotiva color negro, faldón en tela negra. Incluye barandal metálico perimetral. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
55	ESCENARIO 3	Servicio de suministro de Escenario modular diferentes dimensiones, en sistema tipo tijera metálica, en tramos de 1.25x 1.25 a 1.50 m de	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	

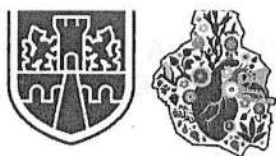


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		altura, acabado en pintura automotiva color negro, faldón en tela negra. Incluye barandal metálico perimetral. Incluye montaje, desmontaje y transportación.			
56	ESCENARIO 4	Servicio de suministro de Escenario modular diferentes dimensiones, en sistema tipo tijera metálica con patas telescópicas autonivelantes para diferentes alturas, en tramos de 1.25 x 2.5 de altura, acabado en pintura automotiva color negro, faldón en tela negra. Incluye barandal metálico perimetral. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
57	ESCENARIO 5	Servicio de suministro de 01 escenario de 7.32 x 7.32 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
58	ESCENARIO 6	Servicio de suministro de 01 escenario de 7.32 x 9.76 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
59	ESCENARIO 7	Servicio de suministro de 01 escenario de 4.88 x 4.88 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
60	ESCENARIO 8	Servicio de suministro de 01 escenario de 4.88 x 6.10 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
61	ESCENARIO 9	Servicio de suministro de 01 escenario de 7.32 x 6.10 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
62	ESCENARIO 10	Servicio de suministro de 01 escenario de 9.76 x 11.25 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
63	ESCENARIO 11	Servicio de suministro de 01 escenario de 11.25 x 11.25 a 1.50 metros con faldón y 02 escaleras. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
64	PISO DE TARIMAS	Servicio de suministro de Piso de Tarimas hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor montadas sobre polines nivelados y con espacio para dejar pasar el agua por debajo. Sin roturas ni hundimientos. Todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
65	PISO DE CARPA	Servicio de suministro de Piso para Carpa de madera pintada con color gris a 7 cm de altura nivelado. Todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
66	PISO EN SISTEMA TIPO LAYHER	Servicio de suministro de Piso en Sistema Tipo Layher de triplay de pino de 19 mm de espesor con superficie antideslizante, con sistema de acoplamiento rápido, estructura perimetral de aluminio de 1.25 x 2.50 m, con una resistencia de	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	

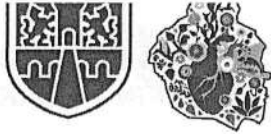




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		750 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores para dejar pasar el agua. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.			
67	PISO SISTEMA DE ESCENARIO 1	Servicio de suministro de piso por metro cuadrado de tarimas hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor, con marco de acero de 1.25 m. Por 1.25 m, con una resistencia de 800 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores de tarima para dejar pasar el agua, nivelado, sin hundimientos ni rupturas, todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
68	PISO SISTEMA DE ESCENARIO 2	Servicio de suministro de piso de tarimas hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor, con marco de acero de 1.25 m x 1.25 m, con una resistencia de 800 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores de tarima para dejar pasar el agua, nivelado, sin hundimientos ni rupturas, todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
69	PISO SISTEMA DE ESCENARIO 3	Servicio de suministro de piso de tarimas de 3.75 m x 3.75 m, hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor, con marco de acero de 1.25 m. Por 1.25 m, con una resistencia de 800 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores de tarima para dejar pasar el agua, nivelado, sin hundimientos ni rupturas, todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
70	PISO SISTEMA DE ESCENARIO 4	Servicio de suministro de piso de tarimas de 5 m x 5 m, hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor, con marco de acero de 1.25 m x 1.25 m, con una resistencia de 800 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores de tarima para dejar pasar el agua, nivelado, sin hundimientos ni rupturas, todo el material debe estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
71	PISO SISTEMA DE ESCENARIO 5	Servicio de suministro de piso de tarimas de 11.25 m x 11.25 m, hechas de madera de triplay de pino de 19 mm de espesor, con marco de acero de 1.25 m x 1.25 m, con una resistencia de 800 kg por metro cuadrado y una altura total de 7.5 cm, montado sobre reguladores de tarima para dejar pasar el agua, nivelado, sin hundimientos ni rupturas, todo el material debe	1	SERVICIO	

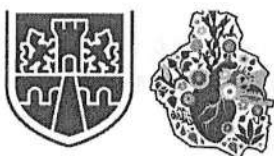




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		estar en buen estado. Incluye, montaje, desmontaje y transportación			
72	TEMPLETE 1	Servicio de suministro de templete de 6.10 m x 6.10 m, configurado a dos niveles (0.60 m y 1.00 m de altura). Incluye barandal perimetral, faldón en color negro y dos escaleras de acceso.	1	SERVICIO	
73	TEMPLETE 2	Servicio de suministro de templete de 3.66 m x 3.66 m, configurado a dos niveles (0.60 m y 1.00 m de altura). Incluye barandal, faldón y dos escaleras de acceso.	1	SERVICIO	
74	VESTIMENTA ESCENARIO 1	Servicio de suministro de back drop color negro en mesh 73 %. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
75	VESTIMENTA ESCENARIO 2	Servicio de suministro de laterales color negro en mesh 73 % para los dos laterales completos del ground support. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
76	VESTIMENTA ESCENARIO 3	Servicio de suministro de back drop y laterales en malla sombra 73% color negro. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
77	VESTIMENTA ESCENARIO 4	Servicio de suministro de back drop color negro en mesh 73 %, de 11 x 11 m. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO	
78	VESTIMENTA ESCENARIO 5	Servicio de suministro de back drop color negro en mesh 73 %, de 17 x 11 m. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO	
79	VESTIMENTA ESCENARIO 6	Servicio de suministro de back drop y laterales en malla sombra 73% color negro, de 11 x 10 m. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO	
80	VESTIMENTA ESCENARIO 7	Servicio de suministro de back drop y laterales en malla sombra 73% color negro, de 8 x 8 m. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO	
81	VESTIMENTA ESCENARIO 8	Servicio de suministro de back drop y laterales en malla sombra 73% color negro, de 14 x 11 m. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje.	1	SERVICIO	
82	FALDÓN 1	Servicio de suministro de faldón para escenario o templete de 0.30 m a 1.00 m de alto en tela negra por metro lineal. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
83	FALDÓN 2	Servicio de suministro de faldón para escenario o templete de 1.00 m a 2.20 m de alto en tela negra por metro lineal. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
84	PLATAFORMA 1	Servicio de suministro de plataformas de 1.25 m x 1.25 m a 1.50 m de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	

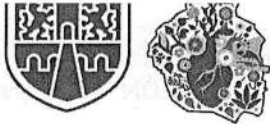


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

85	PLATAFORMA 2	Servicio de suministro de Plataforma de 7.32 m x 1.22 m a 0.70 m de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
86	PLATAFORMA 3	Servicio de suministro de plataformas de Delay de 1.22 m x 2.44 m a 1.70 m de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
87	PLATAFORMA 4	Servicio de suministro de plataformas individuales de 1.22 m x 1.22 m a 1.70 m de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
88	PLATAFORMA TECHADA LAYHER	Servicio de suministro de Plataforma de Cámara en sistema Layher de 1.03 m de ancho x 2.07 m de largo x 2 m de altura con techo a 4 m de altura y 3 muros de lona negra o plástico transparente para cubrir la zona de la cámara. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
89	STAND TRUSS 1	Servicio de suministro de estructura para stand techado en sistema de truss, con medidas de 8.00 m de largo por 4.31 m de profundidad. Cuenta con una altura trasera de 3.00 m y delantera de 3.95 m. Incluye cubierta superior y pared trasera en lona blanca, así como paredes con acabado en triplay de 12 mm sobre bastidor. Techo con medida de 8.00 m x 6.65 m y truss frontal para colocación de antepecho. El servicio incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
90	STAND TRUSS 2	Servicio de suministro de estructura de stand techado en sistema de truss, de 6 m de largo por 4.31 m de profundidad. Altura trasera de 3 m y delantera de 3.95 m. Cubierta superior y pared trasera en lona blanca, acabado en paredes con triplay sobre 12 mm. Lona frontal para cierre. Techo con medida de 6 m x 6.65 m. Truss frontal para colocar antepecho. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
91	STAND TRUSS 3	Servicio de suministro de estructura de stand techado en sistema de truss, de 3 m de largo por 4.31 m de profundidad. Altura trasera de 3 m y delantera de 3.95 m. Cubierta superior y pared trasera en lona blanca, acabado en paredes con triplay sobre 12mm. Lona frontal para cierre. Techo con medida de 3 m x 6.65 m. Truss frontal para colocar antepecho. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
92	SOBRETARIMAS	Servicio de suministro de tarima de 8 x 10 mts a 30 cm de alto. Con mudanza, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
93	SOBRETARIMAS CON RUEDAS 1	Servicio de suministro de rolling raiser de 2.5 x 2.5 m a 30 cm de altura con faldón. Con ruedas y	1	SERVICIO	

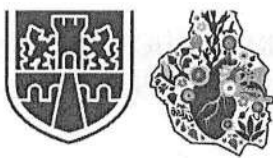




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

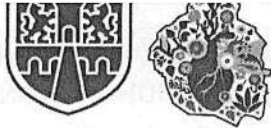
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		frenos. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.			
94	SOBRETARIMAS CON RUEDAS 2	Servicio de suministro de rolling raiser de 2.5 x 1.25 m a 30 cm de altura con faldón. Con ruedas y frenos. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
95	SOBRETARIMAS CON RUEDAS 3	Servicio de suministro de rolling raiser de 2.5 x 2.5 m a 50 cm de altura con faldón. Con ruedas y frenos. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
96	SOBRETARIMAS CON RUEDAS 4	Servicio de suministro de rolling raiser de 2.5 x 1.25 m a 50 cm de altura con faldón. Con ruedas y frenos. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
97	TARIMA 1	Servicio de suministro de Tarima de 5 x 5 mts a 40 cm de altura con rampa y barandal perimetral. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
98	TARIMA 2	Servicio de suministro de Tarima FOH de 2.5 x 2.5 m a 30 cm de altura Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
99	TARIMA 3	Servicio de suministro de tarima FOH de 5 m x 5 m a 30 cm de altura. montada en sitio. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
100	TARIMA 4	Servicio de suministro de tarima FOH de 5 m x 5 m a 60 cm de altura. montada en sitio. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	SERVICIO	
101	TECHADO DE ÁREA DE TRABAJO 1	Servicio de suministro de techado de área de trabajo de 3.75 x 5 m con estructuras mk o estructura ligera autosustentable. lona gris o negra. no carpa. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	SERVICIO	
102	TECHADO DE ÁREA DE TRABAJO 2	Servicio de suministro de techado de área de trabajo en LD , ángulo 67.5° Y 22.5° 6 m X 4.5 m. En Truss LD de 12" x 12" / 30.5 x 30.5 cm. Cuenta con torres con placa en Truss LD 12" x 12" / 30.5 x 30.5 cm, travesaños en Truss LD 12" x 12" / 30.5 x 30.5 cm. Diseño con caída de agua con ángulos MK 67.5° Y 22.5°. Área techada con lona Top, Back y Laterales. Altura Frontal 11 ft 6" / 3.50 m / Altura Back 5 ft 7" / 1.70 m. Incluye todos los aditamentos para su correcto montaje y operación, contrapesos suficientes para mantener estable la estructura. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
103	RAMPA LAYHER 1	Servicio de suministro de Rampa Layher de 0 a diferentes alturas según desarrollo. Modulación de 2.07 m x 2.07 m. Rampa para carga y transporte, accesos para discapacitados o	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		escenario. La rampa EV se conforma por vigas de aluminio, las cuales se apoyan directamente en las plataformas EV (1.04 x 2.07 m). Sistema Allround: alta capacidad de carga. Barandal perimetral de 1 m de altura. Incluye todos los aditamentos para su correcto montaje y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.			
104	RAMPA LAYHER 2	Servicio de suministro de Rampa Layher de 0 a 1.5 m de altura con un desarrollo de 10.35 m longitudinal y 2.07 m de ancho. Modulación de 2.07 m x 2.07 m. La rampa EV se conforma por vigas de aluminio, las cuales se apoyan directamente en las plataformas EV (1.04 x 2.07 m). Sistema Allround: alta capacidad de carga. Barandal perimetral de 1 m de altura. Incluye todos los aditamentos para su correcto montaje y operación. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	PIEZA	
105	RAMPA DE ALUMINIO	Servicio de suministro de Rampa de Aluminio para Carga. Superficie antideslizante. Rieles laterales de 4 1/14" / 0.36 m. Con cadenas para asegurar la rampa al camión o superficie. Pestaña de 8" / 0.20 m. facilita la transición del camión o superficie a la rampa.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
106	RAMPA DISCAPACIDAD	Servicio de suministro de rampa para personas con discapacidad con pendiente de acuerdo a la norma, de 0 cm a 7.5 cm o altura final de piso de tarima posterior a la nivelación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
107	BARANDAL 1	Servicio de suministro de barandal metálico para escenario. Montaje, desmontaje y transporte. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
108	BARANDAL 2	Servicio de suministro de barandal perimetral tubular para escenario por metro lineal. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
109	BARANDAL 3	Servicio de suministro de barandal perimetral para área de 5 m x 5 m y rampa a 35 cm de altura. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
110	ESCALERAS 1	Servicio de suministro de escaleras laterales de acceso para escenario a 1.5 m Incluye barandal, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
111	ESCALERAS 2	Servicio de suministro de escaleras laterales de acceso para escenario a 1.6 m	1	PIEZA	

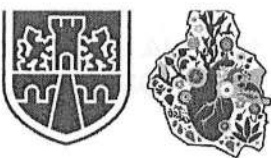


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye barandal, montaje, desmontaje y transporte.			
112	ESCALERAS 3	Servicio de suministro de escaleras laterales de acceso para escenario a 1.8 m Incluye barandal, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
113	ESCALERAS 4	Servicio de suministro de escaleras laterales de acceso para escenario a 2 m Incluye barandal, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
114	ESCALERAS 5	Servicio de suministro de escaleras laterales de acceso para escenario a 3 m Incluye barandal, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
115	LOADING DOCK	Servicio de suministro de Loading Dock a Escenario.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
116	ARCO SEMICIRCULAR TRUSS 1	Servicio de suministro de Arco semicircular autosustentable de 8.71 m de claro longitudinal y 5.51 m de altura, hecha con tramos curvos de estructura de truss MD. Cuenta con 2 bases de concreto y 2 contrapesos laterales a las bases de 800 kg unidos entre sí.	1	PIEZA	
117	ARCO SEMICIRCULAR TRUSS 2	Servicio de suministro de Arco semicircular autosustentable de 10.88 m de claro longitudinal y 6 m de altura, hecha con tramos curvos de estructura de truss MD. Cuenta con 2 bases de concreto y 2 contrapesos laterales a las bases de 800 kg unidos entre sí.	1	PIEZA	
118	ARCO SEMICIRCULAR TRUSS 3	Servicio de suministro de Arco semicircular autosustentable de 13.03 m de claro longitudinal y 7.19 m de altura, hecha con tramos curvos de estructura de truss MD. Cuenta con 2 bases de concreto y 2 contrapesos laterales a las bases de 800 kg unidos entre sí.	1	PIEZA	
119	MK 1.5M	Servicio de suministro de Trusses MK 1.5 MTS. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
120	MK 1.82	Servicio de suministro de Truses de 1.82 m. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
121	MK 3M	Servicio de suministro de MK Trusses de 3 m. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
122	MK 4M	Servicio de suministro de MK Trusses de 4 m. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
123	BASE PARA MK	Servicio de suministro de placa base para truss MK de 80 kg. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
124	TUBO PARA ILUMINACIÓN Y/O BANDERA	Servicio de suministro de Perfil tubular redondo de 2 m de largo y 2" de ancho con sistema de fijación a MK. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	

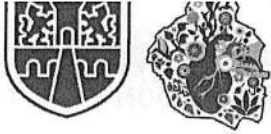




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

125	PUENTE DE ILUMINACIÓN 1	Servicio de suministro de puente de iluminación y tramoya de 15 m con cables pick, motores de 1 tonelada, cableado y personal necesario para su instalación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
126	PUENTE DE ILUMINACIÓN 2	Servicio de suministro de puente de iluminación y tramoya de 12 m con cables pick, motores de 1 tonelada, cableado y personal necesario para su instalación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
127	PUENTE DE ILUMINACIÓN 3	Servicio de suministro de puente de iluminación y tramoya de 09 m con cables pick, motores de 1 tonelada, cableado y personal necesario para su instalación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
128	PUENTE DE ILUMINACIÓN 4	Servicio de suministro de puente de iluminación y tramoya de 06 m con cables pick, motores de 1 tonelada, cableado y personal necesario para su instalación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
129	PUENTE DE ILUMINACIÓN 5	Servicio de suministro de puente de iluminación y tramoya de 03 m con cables pick, motores de 1 tonelada, cableado y personal necesario para su instalación. Incluye, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
130	MOTORES 1	Servicio de suministro de Motores de carga puntuales para escenario de 500 kg, controladores y cableado suficiente. incluye montaje. deberá presentar carta responsiva. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	PIEZA	
131	MOTORES 2	Servicio de suministro de Motores de carga puntuales para escenario de 1000 kg, controladores y cableado suficiente. incluye montaje. deberá presentar carta responsiva. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	PIEZA	
132	MOTORES 3	Servicio de suministro de Motores de carga puntuales para escenario de 2000 kg, controladores y cableado suficiente. incluye montaje. deberá presentar carta responsiva. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	PIEZA	
133	MOTORES 4	Servicio de suministro de Motor de cadena de velocidad variable y movimiento sincronizado de 500 kilos de carga. Incluye operación, transporte, montaje y desmontaje.	1	PIEZA	
134	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 1	Servicio integral de audio que incluye: 01 bafle portátil de 15" con batería cargada, reproductor usb y base o carrito con ruedas según se pida. 01 micrófono para voz. 01 cable auxiliar de minijack.	1	SERVICIO	



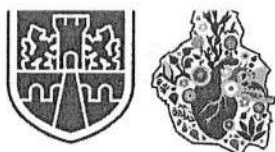


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

135	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 2	<p>Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p> <p>Servicio integral de audio que incluye: 02 sistemas FBT CS1000. 01 consola YAMAHA MG12 con operador. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom. 01 cable auxiliar de la consola a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
136	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 3	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1 con operador. 02 sistemas YAMAHA DZR 315-D. 02 sistemas YAMAHA DXS18XLF-D. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom 01 cable auxiliar consola a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
137	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 4	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola Yamaha QL1 con operador. 01 tableta cargada con el software de la consola. 01 router TP-Link de largo alcance conectado a la consola. 06 sistemas Meyer M'elodie. 04 micrófonos de diadema DPA 4088 con transmisor inalámbrico. 02 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835 inalámbricos. Receptores inalámbricos con antenas de tipo aleta. 04 cajas directas RADIAL o BOSS. 02 bases para micrófono con boom. 01 cable XLR a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. 01 centro de carga. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.</p>	1	SERVICIO	

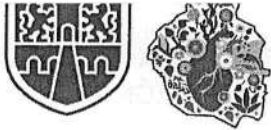




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

138	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 5	Incluye transporte, montaje y desmontaje. Servicio integral de audio que incluye: 01 Consola Yamaha Ls9 16 04 Bocinas D&B Q1 (2 X Lado) 02 Sub Woofer D&B B2 Sub 04 Amplificador D&B D12 01 Snake De 16 X 4 03 Monitor D&B M4 01 Sub Snake Rapco de 12 Ch C/ U 02 Red de Cableado (Ac) Set De Microfonía 03 Sm57 03 Beta 58 02 Di Box 02 Receptores Uhf Ur Shure 02 Micrófonos Uhf Sm58 01 Set de Cableado Xlr 01 Set de Bases de Micrófono 01 Técnico de Escenario 01 Ingeniero Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
139	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 6	Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1. 04 sistemas Meyer Sound MSL4 (2 por lado). 02 sistemas Meyer Sound 650P. 02 monitores Meyer MJF 212. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom. 01 cable auxiliar consola a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. 01 Centro de carga. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
140	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 7	Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1 con operador. 06 sistemas Meyer Sound MSL4 (3 por lado). 02 sistemas Meyer Sound 650P 02 monitores Meyer MJF 212. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom.	1	SERVICIO	



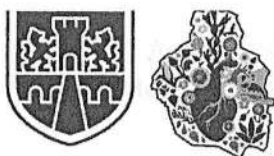


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>01 cable auxiliar consola a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. 02 plataformas individuales de 1.25m x 1.25m y altura regulable de 0.80m a 1.20m 01 Centro de carga. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
141	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 8	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1 con operador. 08 sistemas Meyer Sound MSL4 (4 por lado). 02 sistemas Meyer Sound 650P 02 monitores Meyer MJF 212. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom. 01 cable auxiliar consola a minijack. 02 plataformas individuales de 2.50m x 1.25m y altura regulable de 0.80m a 1.20m 01 Centro de carga. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
142	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 9	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1 con operador. 08 sistemas Meyer Leopard, D&amp;B Q1, Martin W8LM o L-Acoustics Kara II (4 por lado en stack). 04 sistemas sublow (2 por lado) 03 monitores de piso Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 02 cajas directas RADIAL o BOSS. 03 bases de micrófono con boom. 01 cable auxiliar consola a minijack. 02 cables plug a plug para instrumentos. 01 reproductor de usb. 01 centro de carga. 01 red de ac. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	

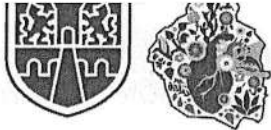




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

143	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 10	<p>Servicio integral de audio que incluye:            01 consola digital Yamaha QL5 con operador.            08 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrin MLA O D&amp;B J8 (4 por lado en stack).            04 sistemas sublow (2 por lado).            03 monitores de piso Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b.            01 cable miniplug XLR.            03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835.            03 bases para micrófono.            02 cajas directas whirlwind.            01 reproductor de usb.            01 cable miniplug XLR.            1 centro de carga.            01 redes de ac.            Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.            Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
144	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 11	<p>Servicio integral de audio que incluye:            P.A.            Sistema de 12 bocinas Meyer Sound Melodie line array. 06 x l. (main 04 x lado y refuerzo de 02 x lado en mud)            02 subwoofer Meyer Sound 700hp            02 boomer Melodie            02 muds para stack de bocinas. 02 bocinas x mud            Set de cableado y accesorios para el sistema FOH            01 bocina de talkback con micrófono de switch            01 cable de mini plug            Monitores            01 consola Yamaha cl5            01 bocina 02 ex ext 12 / 01 ev ext 15. side fill            04 in ear shure psm900. sistema completo            08 monitor de piso Meyer Sound upj            01 set de cableado            01 centro de carga            Microfonía:            01 Beta 91/e901            01 Beta 52/e602            02 SM 57/e609            03 SM 81/e914            03 Beta 56/e604            10 SM 57/            08 SM 58/e835            10 D.I. Box whirlwind            04 SM 81</p>	1	SERVICIO	

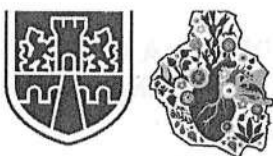


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>02 SM 58 UHF 03 Receptor UHF UR Shure 03 Micrófonos uhf sm 58 01 Set Bases completo de mic 01 Set de Cableado xlr 01 cable miniplug XLR. 03 Técnicos 01 Operador Consola Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
145	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 12	<p>Servicio integral de audio que incluye: 1 consola digital Yamaha QL5 con operador. 16 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrin MLA O D&amp;B J8 (4 arreglos de 4 cajas cada uno stackeado). 08 sistemas subwofer (2 por arreglo). 01 Galileo 03 monitores de piso Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b. 01 cable miniplug XLR. 03 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 03 bases para micrófono. 02 cajas directas whirlwind 01 reproductor de usb. 01 cable miniplug XLR. 1 centro de carga. 01 redes de ac. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
146	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 13	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola digital Yamaha QL1 con operador. 36 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrin MLA O D&amp;B J8 16 subwofer 02 procesadores de señal. 03 snakes de 150 m 04 centros de carga 02 micrófonos SHURE SM58 o SENNHEISER e835. 01 cable auxiliar consola a miniplug. 01 reproductor de usb. 04 bumpers 08 motores</p>	1	SERVICIO	

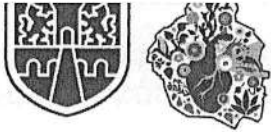




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		04 torres de audio en sistema layher de 10 m de alto contrapesadas con bidones de agua de 1 tonelada y calzadas con madera o triplay de 19 mm. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
147	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 14	Servicio integral de audio que incluye: P.A. 12 Nexo Geo S 805 Line Array Mid High 02 Nexo Geo S 830 Line Array Down Fill 08 Subs Nexo Cd12 Sistema de estructuras para Stack 02 Rack Nexo con 2 Nx242 Camco Vortex6 Monitores 08 Monitores Nexo Ps10u 04 Monitores de Piso Nexo Ps15r2 / 4 Sub Nexo Ls1200 / Side Fill / Out Fill FOH 01 Consola Digital Venue Profile, Foh Y Mon 48 In X 24 Out 02 Procesadores Lake Lm26 / Sia Smaart 7 06 Sub Snake Ramtech de 12 Canales 02 Talkback Speakers / 2 Mic Switch / Clear Com Intercom Microfonía: 01 Beta 91/e901 01 Beta 52/e602 02 SM 57/e609 03 SM 81/e914 03 Beta 56/e604 10 SM 57/ 08 SM 58/e835 10 D.I. Box whirlwind 04 SM 81 02 SM 58 UHF 03 Receptor UHF UR Shure 03 Micrófonos uhf sm 58 01 Set Bases completo de mic 01 Set de Cableado xlr 01 cable miniplug XLR. 03 Técnicos 01 Operador Consola Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	

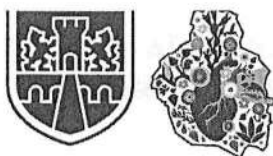




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

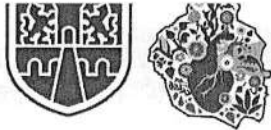
148	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 15	<p>Servicio integral de audio que incluye:            01 consola CL5 Yamaha o Venue Profile sc48 o Digicosd10            12 sistemas Meyer Leopard, D&amp;B Q1, Martin W8LM o L-Acoustics Kara II (6 x lado)            01Galileo            06 Subwoofer            01 Snake 48x12            02 Bumper            06 Monitor            03 SubSnake 12 ch c/u RAPCO            03 Red Cableado AC  <b>MICROFONÍA</b>            01 Beta 91/e901            01 Beta 52/e602            02 SM 57/e609            03 SM 81/e914            03 Beta 56/e604            10 SM 57/ e609            08 SM 58/e835            10 D.I. Box whirlwind            04 SM 81            02 SM 58 / e835 inalámbricos            02 receptor inalámbrico            01 distro de antenas            02 antenas de aleta de tiburón            01 juego Bases Mic            02 técnicos            01 operador Consola            Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio            Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
149	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 16	<p>Servicio integral de audio que incluye:            01 consola CL5 Yamaha o Venue Profile sc48 o Digicosd10            12 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrín            MLA O D&amp;B J8 (6 x lado)            12 "sub woofer (6 x lado)            1 snake de 48 x 12            2 bumpers            01 front fill (4)            08 monitores de piso            08 in ear monitor ew 300 g3            03 sub snake rapco de 12 ch c/u2 03 red de cableado (ac)  <b>Microfonía:</b>            01 Beta 91/e901            01 Beta 52/e602            02 SM 57/e609</p>	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>03 SM 81/e914 03 Beta 56/e604 10 SM 57/ 08 SM 58/e835 10 D.I. Box whirlwind 04 SM 81 02 SM 58 UHF 03 Receptor UHF UR Shure 03 Micrófonos uhf sm 58 01 Set Bases completo de mic 01 Set de Cableado xlr 01 cable miniplug XLR. 03 Técnicos 01 Operador Consola Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
150	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 17	<p>Servicio integral de audio que incluye: PA 16 sistemas Meyer Leopard, D&amp;B Q1, Martin W8LM o L-Acoustics Kara II (8 x Lado) 08 Subwoofer 02 Bumpers 02 Motores 02 Set Rigging (para colgado de motores) 01 Set cableado y accesorios FOH 01 consola CL5 Yamaha o Venue Profile sc48 o Digicosd10 01 Bocina Talk Back 01 Cable miniplug MONITORES 01 consola CL5 Yamaha o Venue Profile sc48x24 o Digicosd10 01 Side Fill 01 Drum Fill Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b 08 Monitores Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b 01 Bocina Talk Back c/switch MICROFONÍA 02 Mic Shure UHFR para voz (Sistema completo) 10 SM57 10 SM58 04 SM81 01 Set Batería 15 D.I. Box 01 Set Bases Mic. 01 Snake</p>	1	SERVICIO	



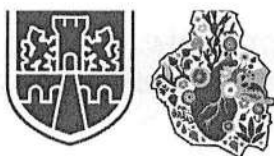


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>03 Subsnaque 02 Centro Carga 01 Set cableado Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
151	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 18	<p>Servicio integral de audio que incluye: PA 16 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrin MLA O D&amp;B J8 (8 x Lado) 08 Subwoofer 02 Bumpers 02 Motores 02 Set Rigging (para colgado de motores) 01 Set cableado y accesorios FOH 01 Consola Yamaha QL5 01 Bocina Talk Back 01 Cable miniplug MONITORES 01 Consola Venue Profile 48x24 01 Side Fill 01 Drum Fill Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b 08 Monitores Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b 01 Bocina Talk Back c/switch MICROFONÍA 02 Mic Shure UHFR para voz (Sistema completo) 10 SM57 10 SM58 04 SM81 01 Set Batería 15 D.I. Box 01 Set Bases Mic. 01 Snake 03 Subsnaque 01 Centro Carga 01 Set cableado Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
152	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 19	<p>Servicio integral de audio que incluye: 24 sistemas Meyer Lion, L-Acoustics K2 Matrin MLA O D&amp;B J8 (12 x Lado) 16 sistemas de subwofer 1 consola Yamaha CL5 con 2 ríos</p>	1	SERVICIO	

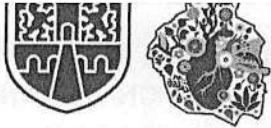




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>1 consola para monitores CL5 o QL5 más complementos          4 sistemas para front fill          8 monitores Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b          side fill Meyer, Martin, Adamson, L-acoustics o d&amp;b          4 micrófono inalámbrico Shure ur2-sm58          2 receptor Shure ur4-d          1 set de microfonía alámbrica:04 BETAS 56-A          07 SM-57          05 SM-58          06 SM-81          03 SM 98 ó BETA 56          01 Set de microfonía para batería completa          20 Bases de boom          05 Bases cortas          06 Cajas directas          2 bocinas HK fast DJ          4 motores de 1 ton          1 snake DE 30 m. con 4 retornos          Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.          Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
153	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 20	<p>Servicio integral de audio que incluye:          P.A.          24 Bocina L-ACOUSTIC K2 (12 X LADO)          24 SUB L-ACOUSTIC SB-218          04 Rack de amplificación          03 Procesador          02 Bumpers K2          04 motores          04 set de rigger para colgado de motores          01 set de cableado y accesorios para el sistema OUTFILL          12 Bocinas (06XLADO)          04 Rack de amplificación          03 Procesador          02 Bumpers          04 Motores          04 Set de rigger para colgado de motores          01 Set de cableado y accesorios para el sistema DELAY          16 Bocina (08XLado)          04 Rack de amplificación          03 Procesador          02 Bumpers          04 Motores</p>	1	SERVICIO	

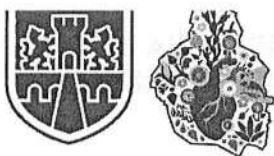




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>04 Set de rigger para colgado de motores 01 Set de cableado y accesorios para el sistema FOH 01 Consola YAMAHA DIGITAL SD10 56 in. OPTOCORE 01 MINI SD RACK 01 Consola DIGICO SD9. PROTOCOLO 06 Bocina L-ACOUSTIC DV-DOSC. FRONT FILL 01 Procesador GALAXY 1 01 Bocina de talkback con micrófono de switch MONITORES 01 Consola Digital YAMAHA PM7 01 Consola DIGIDESIGN SC48. SPARE 08 Monitores de piso MEYER SOUND MJF 212 04 Monitores de piso AUDIOFOCUS CM15 10 IN EARS MONITORS SHURE PSM-900 01 DRUM FILL 01 SIDE FILL MEYER SOUND colgado 01 Bocina de talkback con micrófono de switch 08 Micrófono de mano SHURE UHF para voz 03 Set de microfonía SHURE 26 Caja Directa 01 Set bases con boom para micrófono según rider 10 Base recta para micrófono 06 Red de escenario 02 Snake CBI de 48 X 8 CH. Con Splitter 08 Sub Snake de MULTIPIN DE 12 CH 01 centro de carga 01 Set de cableado para el sistema Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
154	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 21	<p>Servicio integral de audio que incluye: MICROFONÍA 03 BETA 91 03 BETA 52 04 BETA 57 16 SM57 10 SM81 12 E 604 02 E 609 04 MD421 02 RODE NT5 01 KSM 137 25 D I 01 H&amp;K RED BOX 14 SM58</p>	1	SERVICIO	

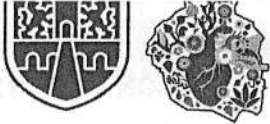




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>08 BETA 56 06 DPA 4099 08 BETA 98 HC 02 Micrófonos ambientales SHURE 08 Sistemas inalámbrico shure con micrófono SM58 UHF-R 02 sistemas inalámbrico shure con microfono sm58 uhf-r para protocol 01 snake cbi 56 x 8 ch con splitter. 80 mts. 12 sub snake de multipin de 12 ch (3 servicios) 120 cable de micrófono. Yellow Jacket necesarios 01 set de cableado para el sistema. 70 base de micrófono con BOOM. 10 Bases de micrófono SHORT BOOM STAND 05 red de AC para escenario. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
155	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 22	<p>Servicio integral de audio que incluye: 01 consola YAMAHA RIVAGE PM7 o YAMAHA CL5 01I/O RPIO 622 CON 64 CANALES (Rivage) o RIOD2 (CL5) 01 (RPIO) o 02 (RIO) 15 Neumann KM184 13 AKG 414 13 Shure KSM32 15 Shure Beta 181 04 Shure KSM137 10 Shure SM81 05 Shure SM57 02 Sennheiser E602 04 D.I box Whirlwind Director 56 bases de microfono con boom 14 bases de micrófono cortas con boom. 92 cables XLR-XLR 12 cables TS-TS 02 sub snakes de 12 ch. 04 sub snakes de 8 ch. 01 ingeniero Patch Máster 04 stage hands Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
156	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 23	<p>Servicio integral de audio que incluye:</p>	1	SERVICIO	

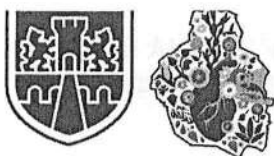


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>01 consola digital digidesign venue d-show 96X24 stage rack 48x12 venue d-show con cables coaxiales 75mt 01 Shure SM91 02 Shure Beta 52 04 Shure SM57 10 Shure SM58 06 Shure Beta 57 06 Shure Beta 58 02 Shure SM58 con switch 14 Shure SM81 08 Shure KSM137 06 Shure Beta 56 04 Shure KSM32 14 AKG 414 05 AKG 451 14 Neumann km184 23 DPA 4099 con accesorios para orquesta 10 DPA 2011 con accesorios para orquesta 04 Sennheiser md 421 04 Shure ad4d receivers (8ch) 01 Shure ua845wb antenna distro 02 Shure ha8089 helical antenna 08 Shure ad2/sm58 wireless handheld. 02 Shure ad1/ transmitter. 02 Shure wa302 T.R.S. to tiny Q addapters 06 D.I box Whirlwind Director 04 D.I box BSS AR133 08 percussion clamp lp 04 Shure clamp b56 04 12 ch 100 ' (30mt) subsnake 04 10 ch 50 ' (15mt) subsnake 04 10 ch 30 ' (10mt) subsnake 02 bnc cables 200' (75mt) 03 ethernet cable 100' (30mt) 01 multi core snake 3 ways 250' 48CH x 10RTN 01 motion lab power distros 01 ingeniero Patch Máster 01 ingeniero de radiofrecuencias Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
157	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 24	<p>Servicio integral de audio que incluye: 32 sistemas (16 sistemas por lado) L´Acoustic K1, Meyer Sound Leo, J &amp; B GSL o similar. Con Subwoofer correspondientes, cableado, motores y sistema de colgado. 08 bocinas de fron fill en stack 02 Consolas Yamaha CL5</p>	1	SERVICIO	



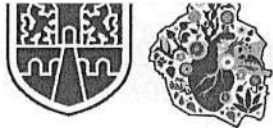


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>01 Consola SC48 14 monitores de piso Meyer MJF 212 ó D&amp;B M4 con cableado 06 In Ear Monitor Shure PSM 1000 05 In ear monitor Shure P9HW 02 sistemas de Side Fill Meyer MSL4 o D &amp; B Q7 colgados. 01 Sistema de talk back con dos bocinas. 05 Sistemas inalámbricos Shure 1 UHF R2 con SM58 015 Sistemas inalámbricos Shure UHF R2 con Beta 87 01 Set de microfonía (02 Beta-91, 03 Beta-52, 20 SM-57, 12 SM-58, 12 SM-81,02 Beta-98C, 02 Beta-98H wireless, 04 Beta-56) 10 Cajas Directas Radial J48 01 Snake de 48 canales con retornos suficientes para monitores 01 set de bases rectas, con boom y clamps para un input de 60 canales Operadores de Sala y monitores Ingeniero de sistemas que entregue el sistema alineado Patchmaster 04 microfonistas 01 stage manager 04 técnicos de escenario 10 stage hands Riggers Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
158	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 25 OUTFILL	<p>Servicio integral de audio que incluye: 08 sistemas por lado D&amp;B, L Acoustics, Meyer Sound. Cableado, motores y sistema de colgado. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
159	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 26 FRONTFILL	<p>Servicio integral de audio que incluye: 5 Clusters de front fill Meyer Sound Leopard y sub. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
160	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 27	<p>Servicio integral de audio que incluye:</p>	1	SERVICIO	



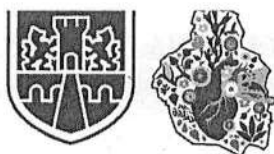


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	DELAY	08 sistemas por lado D&B, L´Acoustic o Meyer Sound. Cableado, motores y sistema de colgado. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
161	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 28	Servicio integral de audio que incluye: 36 bocinas L Acoustics K1 (18 X LADO) MAIN 36 bocinas L Acoustics K1 (18 X LADO) OUTFILL 40 bocinas L Acoustics K2 (DELAY) 4 CLÚSTER 04 BUMPER para SISTEMA K1 L Acoustics 10 FRONT FILL KARA L Acoustics (5 PUNTOS) 44 L Acoustics KS28 SUB WOOFER 01 set amplificación y proceso de acuerdo con la cantidad de bocinas requeridas SUB, MAIN, OUTFILL DELAY y FRONTFIL 08 set de Rigger para colgado de motores 01 set de cableado y accesorios para el sistema SUB, MAIN, OUTFILL, DELAY Y FRONT FILL 04 BUMPER para sistema L Acoustics K2 02 procesador GALILEO GALAXY 816 ó procesador correspondiente, (con switch para enlace) 01 consola DIGICO SD10 CON 2 SD RACK 32 BITS 01 consola DIGICO SD9 CON D2 RACK 01 consola VENUE PROFILE para monitores 12 monitores de piso MJF 212A 01 red de escenario 10 IN EARS MONITORS PSM 1000 SHURE sistema completo 03 DRUM FILL 2 UPAS MEYER SOUND y 650 HP de MEYER SOUND 10 bocina KARA L Acoustics PARA SIDE FILL 06 bocina L Acoustics SB28 para SIDEFILL 01 Amplificación requerida para sistema SIDEFILL 02 motores con set de Rigger para SIDE FILL 01 Talback para monitores y sala 01 Centro de carga. 06 técnicos generales 01 técnico especializado en RF 01 operador de audio protocolo 01 patch máster 01 ingeniero de sistemas que entregue el equipo alineado. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.	1	SERVICIO	



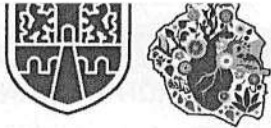


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
162	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 29	Servicio integral de audio que incluye: 08 In ears Shure PCM 900 08 Receptor body pack Shure Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
163	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 30	Servicio de suministro de audio que incluye: 04 In ears Shure PCM 900 04 Receptor body pack Shure Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
164	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 31	Servicio integral de audio, incluye: 01 tableta tipo Ipad o superior para la operación remota de la consola de audio cargada con la paquetería de esta. 01 modem Router con cable de 10 m. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
165	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 32	Servicio integral de audio, incluye: 01 consola digital de 48 canales con operador Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
166	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 33	Servicio integral de audio, incluye: 01 consola digital de 32 canales con operador Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
167	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 34	Servicio integral de audio, incluye: 01 consola digital de 16 canales con operador Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
168	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 35	Servicio integral de audio, incluye:	1	SERVICIO	

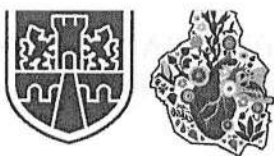




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

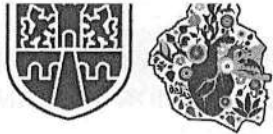
		01 consola analógica de 12 canales con operador Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
169	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO 36	Servicio integral de audio, incluye: P.A. 24 Bocina L-ACOUSTIC K2 (12 X LADO) 24 SUB L-ACOUSTIC SB-218 04 Rack de amplificación 03 Procesador 02 Bumpers K2 04 motores 04 set de rigger para colgado de motores 01 set de cableado y accesorios para el sistema 10 bocinas KARA L Acoustics PARA SIDE FILL 02 Motores con set de Rigger para SIDE FILL MICRÓFONOS: 0SM58 06 Shure Beta 57 06 Shure Beta 58 02 Shure SM58 con switch 14 Shure SM81 08 Shure KSM137 06 Shure Beta 56 04 Shure KSM32 14 AKG 4141 Shure SM91 02 Shure Beta 52 04 Shure SM57 10 Shure 05 AKG 451 14 NEUMANN KM184 23 DPA 4099 con accesorios para orquesta 10 DPA 2011CON accesorios para orquesta 04 Sennheiser MD 421 04 Shure AD4D RECEIVERS (8CH) 01 Shure UA845WB Antena Distro 02 Shure HA8089 HELICAL ANTENA 08 Shure AD2/SM58 WIRELESS HANDHELD 02 Shure AD1/ TRANSMITTER. 02 Shure WA302 T.R.S TO TINY Q ADDAPTERS 06 D.I BOX Whirlwind Director 04 D.I BOX BSS AR133 05 técnicos generales 01 técnico especializado en rf y microfonía. 01 operador de audio protocolo 01 ingeniero de alineación Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
170	BOCINA 1	Servicio de suministro de audio: 01 bocina Meyer Sound Melodie. Incluye transporte.	1	PIEZA	
171	BOCINA 2	Servicio de suministro de audio: 02 sistemas YAMAHA DZR 15 Incluye transporte.	1	PIEZA	
172	MONITORES	Servicio de suministro de audio: 01 monitor de piso Meyer Sound MJF 212 Incluye cable de AC y transporte	1	PIEZA	
173	IN EARS	Servicio de suministro de audio, incluye: 01 In Ear Monitor Shure PSM900 con Sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
174	DIADEMA 1	Servicio de suministro de audio: 01 diademas DPA 4088 con sistema inalámbrico completo Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
175	DIADEMA 2	Servicio de suministro de audio: 03 diademas DPA 4088 con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
176	DIADEMA 3	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono de diadema COUNTRYMAN con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
177	DIADEMA 4	Servicio de suministro de audio: 01 diademas Shure PGA 31 con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
178	LAVALIER	01 micrófono de micrófono de solapa DPA, Sennheiser o Shure con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
179	MICRÓFONO 1	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono Rode NT5. Incluye cuello, cable para línea y transporte	1	SERVICIO	
180	MICRÓFONO 2	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono de Mano SHURE SM58 con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
181	MICRÓFONO 3	Servicio de suministro de audio:	1	SERVICIO	

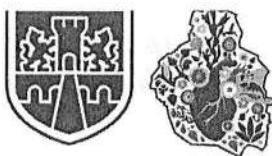


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		01 micrófono BETA 91. Incluye cuello, cable para línea y transporte.			
182	MICRÓFONO 4	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono BETA 52. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
183	MICRÓFONO 5	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono BETA 57. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
184	MICRÓFONO 6	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono SM58. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
185	MICRÓFONO 7	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono SM81. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
186	MICRÓFONO 8	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono E 604. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
187	MICRÓFONO 9	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono E 609. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
188	MICRÓFONO 10	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono MD421. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
189	MICRÓFONO 11	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono KSM 137. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
190	MICRÓFONO 12	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono H & K RED BOX. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
191	MICRÓFONO 13	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono BETA 56. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
192	MICRÓFONO 14	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono DPA 4099 con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
193	MICRÓFONO 15	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono BETA 98 HC Con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
194	MICRÓFONO 16	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono AKG 414. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
195	MICRÓFONO 17	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono AKG 451. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
196	MICRÓFONO 18	Servicio de suministro de audio:	1	SERVICIO	





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		01 micrófono E908 con sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.			
197	MICRÓFONO 19	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono WL185 con pinza para instrumento y sistema inalámbrico completo. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
198	MICRÓFONO 20	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono SHURE VP82 Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
199	MICRÓFONO 21	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono DPA 4099 con accesorios para orquesta. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
200	MICRÓFONO 22	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono DPA 2011 con accesorios para orquesta. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
201	MICRÓFONO 23	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono Neumann KM184. Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
202	MICRÓFONO 24	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono Sennheiser MD 421 Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
203	MICRÓFONO 25	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono Shure KSM32 Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
204	MICRÓFONO 26	Servicio de suministro de audio: 01 micrófono Shure Beta 181 Incluye cuello, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
205	MICRÓFONO 27	Servicio de suministro de audio: 02 micrófonos de cuello de ganso para pódium Shure CVG12 o Sennheiser MEG 14-40 Incluye base, cable para línea y transporte.	1	SERVICIO	
206	CAJA DIRECTA 1	Servicio de suministro de audio: 01 caja directa whirlwind director	1	SERVICIO	
207	CAJA DIRECTA 2	Servicio de suministro de audio: 01 caja directa BSS AR133	1	SERVICIO	
208	BASE PARA MICRÓFONO 1	Servicio de suministro de audio: 01 base de micrófono con Boom.	1	SERVICIO	
209	BASE PARA MICRÓFONO 2	Servicio de suministro de audio: 01 base corta de micrófono con Boom.	1	SERVICIO	
210	BASE PARA MICRÓFONO 3	Servicio de suministro de audio: 01 base recta de micrófono.	1	SERVICIO	
211	BASE PARA MICRÓFONO 4	Servicio de suministro de audio: 01 base recta corta de micrófono.	1	SERVICIO	

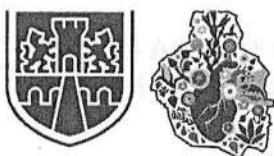


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

212	BASE PARA MICRÓFONO 5	Servicio de suministro de audio: 01 base de mesa para micrófono.	1	SERVICIO	
213	ABRAZADERA	Servicio de suministro de audio: 01 abrazadera de micrófono para instrumentos (percusión, violín, guitarra, vientos, etc.)	1	SERVICIO	
214	RECEPTOR INALÁMBRICO	Servicio de suministro de audio: 01 receptor inalámbrico de 8 canales Shure AD4D o Sennheiser EM 9046.	1	SERVICIO	
215	BODY PACK	Servicio de suministro de audio: 01 transmisor inalámbrico body pack Shure AD1 o Sennheiser SK 9000.	1	SERVICIO	
216	ANTENA DISTRO	Servicio de suministro de audio: 01 Distribuidor de antenas Shure o Sennheiser Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
217	ANTENA HELICOIDAL	Servicio de suministro de audio: 01 juego de 2 antenas helicoidales para microfonía. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
218	ANTENA ALETA DE TIBURÓN	Servicio de suministro de audio: 01 juego de 2 antenas de tiburón para microfonía. Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
219	PROCESADOR DE AUDIO	Servicio de suministro de audio: 01 GALILEO Incluye montaje, programación, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
220	SNAKE 1	Servicio de suministro de audio: 01 SNAKE de 3 vías 48 x 10 de 75 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
221	SNAKE 2	Servicio de suministro de audio: 01 SNAKE de 3 vías 48 x 10 de 105 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
222	SUBSNAKE 1	Servicio de suministro de audio: 01 Subsake de 12 canales de 30 m.	1	SERVICIO	
223	SUBSNAKE 2	Servicio de suministro de audio: 01 Subsnaque de 10 canales de 15 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
224	SUBSNAKE 3	Servicio de suministro de audio: 01 Subsnaque de 10 canales de 10 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
225	CABLE MINI PLUG A RCA	Servicio de suministro de audio: 01 cable Mini Plug a RCA de 5 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
226	CABLE PLUG A MINI PLUG	Servicio de suministro de audio: 01 cable Plug a Mini Plug de 5 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
227	CABLE PLUG	Servicio de suministro de audio:	1	SERVICIO	

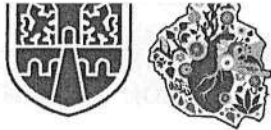




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	A PLUG 1	01 cable para instrumento Plug a Plug de 10 m. Incluye transporte.			
228	CABLE PLUG A PLUG 2	Servicio de suministro de audio: 01 cable para instrumento Plug a Plug de 20 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
229	CABLE PLUG A PLUG 3	Servicio de suministro de audio: 01 cable para instrumento Plug a Plug de 2 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
230	CABLE XLR 1	Servicio de suministro de audio: 01 cable XLR de 5m para línea de audio. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
231	CABLE XLR 2	Servicio de suministro de cable XLR de 20 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
232	CABLE HDMI	Servicio de suministro de audio: 01 cable HDMI para audio.	1	SERVICIO	
233	CABLE CAT 6	Servicio de suministro de cable CAT 6 de 60 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
234	CABLE TRS	Servicio de suministro de cable TRS de 5 m. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
235	CABLE PLUG A XLR	Servicio de suministro de cable Plug 3.5 a 2 XLR Macho. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
236	BUMPER	Servicio de suministro de audio: 01 BUMPER para Meyer Lion. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
237	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 1	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 12 x 8 metros. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 5 x 8 metros. 01 pantalla de leds pitch 4.9 para exterior de 7 x 4 metros. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 5 x 3 metros. 01 circuito cerrado de video a 5 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program, director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	

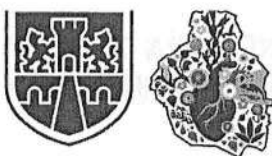


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

238	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 2	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 15 x 5 mts. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 8 x 5 mts. 01 circuito cerrado de video a 4 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
239	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 3	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 12 x 7 mts. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 9x6 mts. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program y todo lo necesario para enviar señal de video a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
240	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 4	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 8 x 5 mts. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 5 x 3 mts. 01 circuito cerrado de video a 4 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas.	1	SERVICIO	

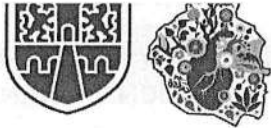




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

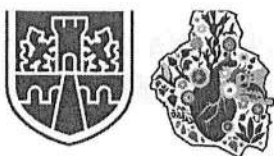
		Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
241	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 5	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 8x5 01 circuito cerrado de video a 3 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
242	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 6	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de exterior de 3.9 mm de 8 x 5 mts. 02 pantallas exterior de 3.9 mm de 5 x 3 mts. 01 circuito cerrado de video a 3 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
243	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 7	Servicio integral de video que incluye: 2 pantallas exterior de 3.9 mm de 5 x 4 mts. 01 circuito cerrado de video a 3 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
244	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 8	Servicio integral de video que incluye: 01 pantallas exterior de 3.9 mm de 6 x 4 mts 01 circuito cerrado de video a 3 cámaras con los lentes que se requiera y sistema de intercomunicación. 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's referencia house, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a las pantallas. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
245	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 9	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de LEDS Pitch 3.9 para exterior de 8.00 m x 5.00 m. 02 pantallas de leds pitch 3.9 de 5.00 m x 3.00 m. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
246	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 10	Servicio integral de video que incluye: 01 pantalla de leds pitch 3.9 para exterior de 7 x 4 mts. 02 pantallas de leds pitch 3.9 para exterior de 4 x 2 mts. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
247	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 11	Servicio integral de video que incluye: 01 proyector láser 4k de 4,000 lúmenes con la óptica que se indique y equipo para reproducción de materiales y presentaciones. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el	1	SERVICIO	

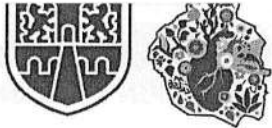




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

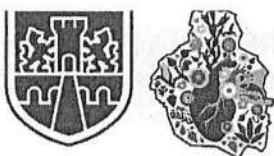
		personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
248	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 12	Servicio integral de video que incluye: 01 proyector láser 4k de 6,000 lúmenes con la óptica que se indique y equipo para reproducción de materiales y presentaciones. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
249	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 13	Servicio integral de video que incluye: 01 proyector láser 4k de 12,000 lúmenes con la óptica que se indique. y equipo para reproducción de materiales y presentaciones. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
250	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 14	Servicio integral de video que incluye: 01 proyector láser 4k lúmenes 16,000 lúmenes con la óptica que se indique y equipo para reproducción de materiales y presentaciones. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
251	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 15	Servicio integral de video que incluye: 01 proyector Christie o Barco Láser 4k de 20,000 lúmenes y equipo para reproducción de materiales y presentaciones. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
252	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 16	Servicio integral de video que incluye: 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a mínimo tres pantallas diferentes. Y todos los equipos, materiales y cableados adicionales, así como el personal de operación y	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
253	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 17	Servicio integral de video que incluye: 01 servidor de medios, con hardware y software para reproducir contenidos multimedia. Con switcher, cableado, fibra óptica, diadema, LCD's Referencia House, preview y program director de cámaras y todo lo necesario para enviar señal de video (de circuito cerrado y contenidos) a mínimo tres pantallas diferentes. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
254	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO 18	Servicio Integral de Video que incluye: 1 proyector de cine digital 2K, BARCO DP2K-23B, 25,000 LUMENS, lente 2.4-3.9, 1 set de cableado para distribución eléctrica. señal) 1 servidor para cine digital GDC SX1000 / PSD 1TB 1 procesador de audio digital cinema Dolby CP750 1 pantalla profesional blanco mate, microperforada, 12 X 7 mts. ganancia 1.8, transparente al sonido Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
255	SERVICIO INTEGRAL DE PROYECCIÓN 360 GRADOS	Servicio integral de video proyección a 360° que incluye: 01 pantalla de retroproyección cilíndrica de 7m de diámetro x 5m de alto 01 juego de proyectores para proyección a 360° 01 estructura de 8 m x 8 m con 4 patas de truss a 10 m de alto. 01 sistema para reproducción de video. 01 generador eléctrico de acuerdo con el consumo del servicio. Y todos los equipos, materiales, estructuras, rigging y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
256	SERVICIO INTEGRAL DE CIRCUITO CERRADO 1	Servicio integral de circuito cerrado de video que incluye: 05 cámaras 4K con los lentes que se requieran. 05 camarógrafos.	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
257	SERVICIO INTEGRAL DE CIRCUITO CERRADO 2	Servicio integral de circuito cerrado de video que incluye: 04 cámaras 4K con los lentes que se requieran. 04 camarógrafos. Y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
258	SERVICIO INTEGRAL DE CIRCUITO CERRADO 3	Servicio integral de circuito cerrado de video que incluye: 03 cámaras 4K con los lentes que se requieran 03 camarógrafos. Y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
259	SERVICIO INTEGRAL DE CIRCUITO CERRADO 4	Servicio integral de circuito cerrado de video que incluye: 02 cámaras 4K con los lentes que se requieran. 02 camarógrafos Y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
260	SERVICIO INTEGRAL DE CIRCUITO CERRADO 5	Servicio integral de circuito cerrado de video que incluye: 01 cámara 4K con el lente que se requiera 01 camarógrafo. Y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
261	SERVICIO INTEGRAL DE VIDEOMEMORIA	Servicio Integral de video memoria para el levantamiento de fotografía fija y video memoria que incluye grabación full HD incluye personal, durante el montaje y evento.	1	SERVICIO	



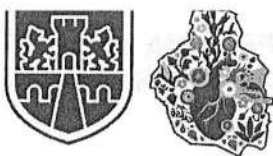


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

262	SERVICIO DE GRABACIÓN DE VIDEO	Grabación de las cámaras y program del CCTV, el cual será entregado soporte físico digital.	1	SERVICIO	
263	PANTALLA 1	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 15 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
264	PANTALLA 2	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 12 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
265	PANTALLA 3	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 12 x 7 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
266	PANTALLA 4	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 10 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
267	PANTALLA 5	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 9 x 8 m.	1	SERVICIO	



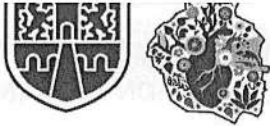


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
268	PANTALLA 6	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 9 x 7 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
269	PANTALLA 7	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 8 x 7 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
270	PANTALLA 8	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 8 x 6 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
271	PANTALLA 9	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 8 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación.	1	SERVICIO	



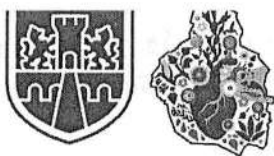


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

272	PANTALLA 10	Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro. Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 7 x 6 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
273	PANTALLA 11	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 7 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
274	PANTALLA 12	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 6 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
275	PANTALLA 13	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior de 6 x 4 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
276	PANTALLA 14	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 15 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto	1	SERVICIO	

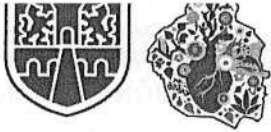




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
277	PANTALLA 15	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 12 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
278	PANTALLA 16	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 10 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesario para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
279	PANTALLA 17	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 9 x 8 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
280	PANTALLA 18	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 9 x 7 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	



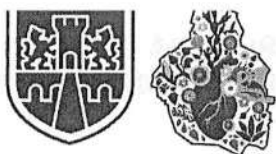


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

281	PANTALLA 19	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 8 x 7 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
282	PANTALLA 20	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 8 x 6 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesario para el correcto funcionamiento. Colocación y riggio en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
283	PANTALLA 21	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 8 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
284	PANTALLA 22	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 7 x 6 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
285	PANTALLA 23	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 7 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging o en portería o estructura; o colocación en base a piso	1	SERVICIO	

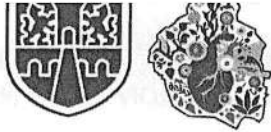




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

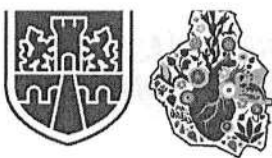
		según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
286	PANTALLA 24	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 6 x 5 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
287	PANTALLA 25	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 6 x 4 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
288	PANTALLA 26	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 5 x 4 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
289	PANTALLA 27	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 5 x 3 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
290	PANTALLA 28	Servicio de suministro de:	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

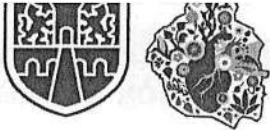
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 4 x 3 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
291	PANTALLA 29	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 4 x 2 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
292	PANTALLA 30	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 3 x 2 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
293	PANTALLA 31	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior de 5 x 4 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
294	PANTALLA 32	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 2.9 para exterior de 5 x 3 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
295	PANTALLA 33	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 2.9 para exterior de 4 x 3 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
296	PANTALLA 34	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 2.9 para exterior de 4 x 2 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
297	PANTALLA 35	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 2.9 para exterior de 3 x 2 m. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
298	PANTALLA 36	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 4.9 para exterior por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
299	PANTALLA 37	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Pitch 3.9 para exterior por metro cuadrado.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	

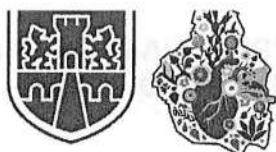


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
300	PANTALLA 38	Servicio de suministro de 01 pantalla LED Pitch 2.9 para exterior por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
301	PANTALLA 39	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Mesh, Pitch 6 por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging o en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
302	PANTALLA 40	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Ultra HD, Pitch 0.8 por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
303	PANTALLA 41	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED Ultra HD, Pitch 1.0 por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	

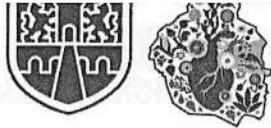




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

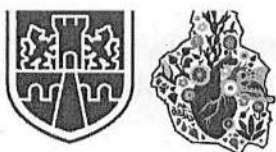
		Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.			
304	PANTALLA 42	Servicio de suministro de: 01 pantalla LED de piso. Pitch 6.25 por metro cuadrado. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
305	PANTALLA CIRCULAR 1	Servicio de suministro de: 01 pantalla circular o elíptica LED Pitch 4.9 para exterior por metro cuadrado Se indicará vista interior o exterior. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging o en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
306	PANTALLA CIRCULAR 2	Servicio de suministro de: 01 pantalla circular LED Pitch 3.9 para exterior por metro cuadrado Se indicará vista interior o exterior. Set de cableado, centro de carga y todos los equipos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento. Colocación y rigging en portería o estructura; o colocación en base a piso según sea el caso (estructuras no contempladas en esta partida). Personal especializado para operación. Incluye transporte, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
307	PANTALLA LCD 1	Servicio de suministro de: 01 pantalla LCD 100 pulgadas. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
308	PANTALLA LCD 2	Servicio de suministro de: 01 pantalla LCD 80 pulgadas. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

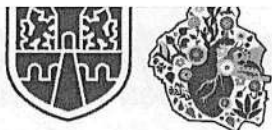
309	PANTALLA LCD 3	Servicio de suministro de: 01 pantalla LCD 55 pulgadas. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
310	PANTALLA LCD 4	Servicio de suministro de: 01 pantalla LCD 40 pulgadas. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
311	PANTALLA LCD 5	Servicio de suministro de: 01 pantalla LCD 32 pulgadas. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
312	PANTALLA DE PROYECCIÓN 1	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de PVC roscó color gris de 12 x 8 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
313	PANTALLA DE PROYECCIÓN 2	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 8 X 6 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
314	PANTALLA DE PROYECCIÓN 3	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 6 X 4 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
315	PANTALLA DE PROYECCIÓN 4	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 5 X 3 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de	1	SERVICIO	



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
316	PANTALLA DE PROYECCIÓN 5	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 4 X 2 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
317	PANTALLA DE PROYECCIÓN 6	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 3 X 2 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
318	PANTALLA DE PROYECCIÓN 7	Servicio de suministro de: 01 pantalla proyección / retroproyección de 2 X 1 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
319	BASE PARA PANTALLA 1	Servicio de suministro de base angular de piso a 30 grados para pantalla LCD. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
320	BASE PARA PANTALLA 2	Servicio de suministro de base angular de piso a 45 grados para pantalla LCD. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
321	BASE PARA PANTALLA 3	Servicio de suministro de base de pie para pantalla LCD. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
322	BASE PARA PANTALLA LED 1	Servicio de suministro de base para pantalla led de 3.66 x 2.44 a 1.60 metros de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
323	BASE PARA PANTALLA LED 2	Servicio de suministro de base para pantalla led de 4.88 x 2.44 a 1.60 metros de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
324	BASE PARA PANTALLA LED 3	Servicio de suministro de base para pantalla led de 6.10 x 2.44 a 1.60 metros de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
325	BASE PARA PANTALLA LED 4	Servicio de suministro de base para pantalla led de 7.32 x 2.44 a 1.60 metros de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	

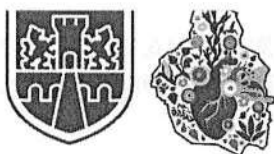


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

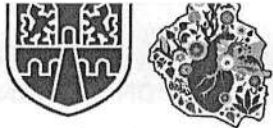
326	BASE PARA PANTALLA LED 5	Servicio de suministro de base para pantalla led de 8.54 x 2.44 a 1.60 metros de altura. Incluye, montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
327	BASE PARA PANTALLA LED 6	Servicio de suministro de base para pantalla led en stack en sistema layher de 5.14 m de largo y 1.56 m de profundidad. El deck deberá estar a 2.5 m de altura y tener 5.14 m de largo x 0.75 m de profundidad. La parte trasera de la estructura deberá elevarse a 3 m por encima del deck para facilitar la fijación de la pantalla. Deberá contar con contrapesos suficientes para estructura y pantalla, bases y straps para que los contrapesos funcionen correctamente. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con todos los implementos de seguridad. Incluye traslado, montaje, desmontaje y retiro.	1	PIEZA	
328	CÁMARA BROADCAST	Servicio de suministro de: 01 cámara BROADCAST 4K. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
329	CÁMARA ROBÓTICA	Servicio de suministro de: 01 cámara robótica PTZ 4K. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
330	LENTE PARA CÁMARA GRAN ANGULAR	Servicio de suministro de 01 lente gran angular (18x hasta 45 x) para Cámara BROADCAST 4K	1	PIEZA	
331	LENTE PARA CÁMARA TELEFOTO	Servicio de suministro de 01 lente telefoto (63 x hasta 120 x) para Cámara BROADCAST 4K	1	PIEZA	
332	MINI DRON	Servicio de suministro de mini dron con cámara 4K. Incluye operador, sistema de conexión al CCTV, montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
333	CCU	Servicio de suministro de: 01 unidades de control de cámara. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
334	GRUA DE VIDEO	Servicio de suministro de: 01 grúa para cámara de 16 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
335	DOLLY	Servicio de suministro de: 01 Dolly profesional para grúa de cámara de 10 m. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
336	SISTEMA INALÁMBRICO DE CÁMARA	Servicio de suministro de: 01 sistema inalámbrico para cámara broadcast. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
337	PROCESADOR DE SEÑAL DE VIDEO	Servicio de suministro de: 01 procesador de señal de video Barco S3 con monitor de prevista y programa. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
338	SWITCHER	Servicio de suministro de: 01 switcher de video con monitor. Y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
339	TRICASTER 1	Servicio de suministro de: 01 sistema Tricaster Mini 4K con operador. Incluye panel de control, monitores, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
340	TRICASTER 2	Servicio de suministro de: 01 sistema Tricaster TC1 con operador. Incluye panel de control, monitores, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
341	TRICASTER 3	Servicio de suministro de: 01 sistema Tricaster TC1 Pro con operador Incluye panel de control, monitores, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
342	TRICASTER 4	Servicio de suministro de: 01 sistema Tricaster TC2 Elite con operador. Incluye panel de control, monitores, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
343	STREAM HUB	Servicio de suministro de:	1	SERVICIO	

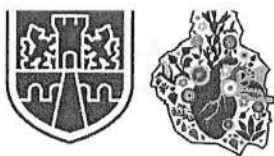


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

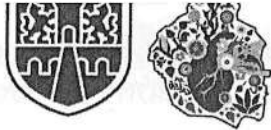
		01 sistema de receptor decodificador de transmisión Haivision StramHub, operador. Incluye sistema de control, plataforma digital, transporte, montaje y desmontaje.			
344	ANTENA AÉREA CON CODIFICADOR	Servicio de suministro de: Antena aérea con codificador con amplificador de señal compatible con 4K 1080p	1	SERVICIO	
345	REPRODUCTOR DE MEDIOS	Servicio de suministro de: 01 equipo de reproducción de medios, gestión de videollamadas y control de plataformas digitales.	1	SERVICIO	
346	GRABADORA DE VIDEO	Servicio de suministro de: 01 grabadora de video BlackMagic.	1	SERVICIO	
347	CONVERTIDOR	Servicio de suministro de convertidor de señal de video Blackmagic (HDMI a SDI, SDI a análoga)	1	SERVICIO	
348	DISTRIBUIDOR	Servicio de suministro de distribuidor de señal de video Blackmagic	1	SERVICIO	
349	CAPTURADORA 1	Servicio de suministro de capturadora de video 4K, mudanza, colocación y retiro.	1	SERVICIO	
350	CAPTURADORA 2	Servicio de suministro de servidor de video de 5 salidas con capturadora tipo BlackMagic para contenidos, mudanza, colocación y retiro.	1	SERVICIO	
351	INTERFASE	Servicio de suministro de interfaz de audio	1	SERVICIO	
352	SSD 124	Servicio de suministro de Tarjeta SSD 124	1	SERVICIO	
353	SSD 240	Servicio de suministro de Tarjeta SSD 240	1	SERVICIO	
354	CANASTILLA	Servicio de suministro de canastilla para proyector	1	SERVICIO	
355	EDICIÓN	Servicio de suministro de servicio de edición y postproducción de video.	1	SERVICIO	
356	TELEPROMPTER	Servicio de suministro de 02 pantallas plana de 42" con cable HDMI de 20 metros, para teleprompter.	1	SERVICIO	
357	CRONÓMETRO	Servicio de suministro de Pantalla de 40", computadora y operador. Incluye montaje y desmontaje, transportación.	1	SERVICIO	
358	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 1	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 controlador DMX. 04 Elation DTW blinder 700 IP. 02 árboles de iluminación (tripié). Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
359	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 2	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 controlador DMX. 04 Elation DTW blinder 700 IP. 16 PAR LED RGBW. 02 MK de 3.00 m con base y tubo para iluminación.	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
360	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 3	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 04 LED 26° monocromáticos luz de día. 04 Elation Cuepix 16ip. 02 PAR LED RGBW. 01 MK de 4.00 m de altura con placa base y patas estabilizadoras. 02 tubos de 2.00 m para colgar lámparas. 04 hamburguesas dobles. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
361	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 4	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola Grandma2 command wing con operador. 10 PAR LED RGBW. 10 Elation Chorus line 16. 02 Splitter 01 máquina de humo Antari F1 con líquido suficiente. 01 ventilador para máquina de humo. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
362	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 5	Servicio integral de iluminación, incluye: 01 consola de iluminación con operador. 16 Elation Paladin cube 06 Elation Proteus Razor Blade L 02 MK-II de 3 m. 01 MK-II de 4 m 03 tubo de 2 m con sistema de fijación a la mk de manera horizontal Debe incluir: Placas base para las trusses Patas estabilizadoras para las trusses Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
363	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 6	Servicio integral de iluminación, incluye: 01 consola de iluminación con operador.	1	SERVICIO	

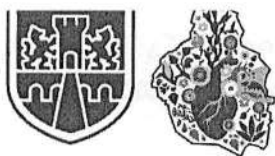


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>08 elipsoidales LED monocromáticos luz de día de 26°</p> <p>08 Elation Fuze wash FR</p> <p>06 Elation Proteus Lucius</p> <p>08 PAR LED RGBWA</p> <p>26 Elation Paladin cube</p> <p>08 Robe Pointe</p> <p>06 Elation Proteus Razor Blade L</p> <p>08 MK-II con base de 3m,</p> <p>10 tubos de 2 m con sistema de fijación a la mk de manera horizontal</p> <p>Debe incluir:</p> <p>Placas base para las trusses</p> <p>Patas estabilizadoras para las trusses</p> <p>Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.</p> <p>Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
364	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 7	<p>Servicio integral de iluminación que incluye:</p> <p>01 consola de iluminación con operador.</p> <p>08 ETC S4 25-50 zoom Profile de 750W</p> <p>24 PAR LED RGBWA.</p> <p>08 Elation DTW Blinder 700 IP.</p> <p>01 banco de dimmers</p> <p>01 centro de carga.</p> <p>01 set de cableado.</p> <p>03 splitters.</p> <p>Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesario para el correcto desarrollo del servicio.</p> <p>Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	
365	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 8	<p>Servicio integral de iluminación que incluye:</p> <p>01 consola Iluminación con operador.</p> <p>10 SGM GSpot.</p> <p>06 Elation Proteus Lucius</p> <p>10 Elation Fuze wash Z350</p> <p>08 PAR LED RGBWA.</p> <p>08 ETC S4 25-50 zoom Profile de 750W</p> <p>02 pliegos de corrector Lee 201 Full CT Blue</p> <p>02 pliegos de difusor Lee 255 Hollywood Frost</p> <p>01 banco de dimmers.</p> <p>08 Elation DTW blinder 350 IP.</p> <p>02 máquina Humo ANTARI F 7 con líquido suficiente.</p> <p>Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio.</p> <p>Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>	1	SERVICIO	

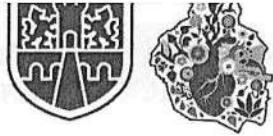




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

366	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 9	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola iluminación con operador. 06 Elation Proteus Razor Blade L 02 Elation Proteus Brutus 04 Elation Fuze wash Z350 08 Robe Pointe 16 Par led RGBWA 02 Elation DTW blinder 700 IP 02 máquina de niebla MDG Atmosphere con líquido suficiente. 02 MK de 3.00 m con placa base de 80Kg 02 cases aforados con tela negra Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
367	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 10	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 12 ETC S4 25-50 zoom Profile de 750W 24 PAR LED RGBWA. 12 SGM GSpot. 12 Elation Fuze Z350. 08 Elation DTW Blinder 700 IP. 01 banco de dimmers. 01 centro de carga. 01 set de cableado. 03 splitters. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
368	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 11	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 24 PAR LED RGBWA. 15 Ealtion Proteus Lucius 15 Elation ACL 360 Matrix. 08 Elation DTW Blinder 350 IP. 02 máquinas de Niebla Antari F7 01 centro de carga. 01 set de cableado. 03 splitters. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
369	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 12	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 08 PAR LED RGBWA.	1	SERVICIO	



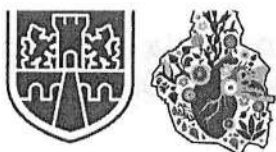


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		05 Elation Chorus Line 16 08 Robe pointe 12 Martin Rush MK10 Beam Fx 02 Elation DTW Blinder 700 IP. 02 máquinas de niebla MDG Atmosphere 01 centro de carga. 01 set de cableado. 03 splitters. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje			
370	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 13	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 24 PAR LED RGBWA. 24 DTS NICK NRG 1201 24 SGM G -Spot 12 Elation DTW Blinder 700 IP. 02 máquinas de niebla Antari F7 01 centro de carga. 01 set de cableado. 03 splitters. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
371	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 14	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 16 Elation Paladin Panel PAR LED RGBWA. 16 Elation Proteus Lucius 04 centro de carga. 04 splitters interconectados en distintas mediante fibra óptica Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
372	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 15	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola Avolites Tiger Touch con operador. 16 Elation ACL 360 matrix 15 Elation Proteus Lucius 12 Elation Fuze wash z350 07 Robe Mega Pointe. 16 PAR LED RGBWA. 08 Elation DTW Blinder 700 IP. 02 máquinas de humo Antari F7 con líquido suficiente.	1	SERVICIO	



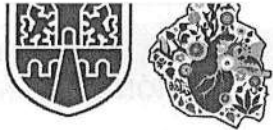


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
373	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 16	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador. 19 Elation Proteus Brutus 18 Martin Mac Viper Profile 14 Robe Pointe 12 Robe Spider 15 Elipsoidales LED monocromáticos 36° 12 Elation DTW Blinder 700 IP. 02 máquinas de humo Antari F7 con líquido suficiente. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
374	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 17	Servicio integral de iluminación que incluye: 01 consola de iluminación con operador 24 Elation Fuze wash Z350 24 elipsoidal 25/50 08 Elation DTW Blinder 700 IP. 02 banco de dimmers 04 puentes de iluminación de 15m Y todos los equipos, motores y cableado adicionales, así como el personal de rigging, operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. El concepto contempla transportación, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
375	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 18	Servicio integral de iluminación que incluye: 18 Elation Paladin Panel Y todos los equipos, motores y cableado adicionales, así como el personal de rigging, operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
376	SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN 19	Servicio integral de iluminación que incluye: 48 PAR LED RGBWA Y todos los equipos, motores y cableado adicionales, así como el personal de rigging, operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
377	CONTROLADOR DMX	Servicio de suministro de controlador DMX. Incluye operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	



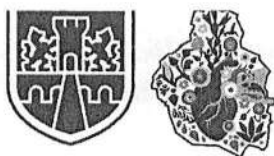


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

378	CONSOLA DE ILUMINACIÓN SENCILLA	Servicio de suministro de consola de iluminación sencilla tipo ion máster o similar. Incluye operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
379	CONSOLA DE ILUMINACIÓN GAMA MEDIA	Servicio de suministro de consola de iluminación de gama media tipo Grand Ma Command Wing, Avolites Quartz o Tiger Touch, etc. Incluye operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
380	CONSOLA DE ILUMINACIÓN GAMA ALTA	Servicio de suministro de consola de iluminación de gama alta tipo Grand Ma Light o Full, Avolites Sapphire touch, etc. Incluye operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
381	SPLITTER DMX	Servicio de suministro de splitter de señal DMX. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
382	CABEZA MÓVIL 1	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe Pointe o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
383	CABEZA MÓVIL 2	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe LED wash 300 X o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
384	CABEZA MÓVIL 3	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe LEDwash 600 X o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
385	CABEZA MÓVIL 4	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe LED wash 800X o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
386	CABEZA MÓVIL 5	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe Spider o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
387	CABEZA MÓVIL 6	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe MegaPointe o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
388	CABEZA MÓVIL 7	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Robe Tarántula o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación.	1	SERVICIO	



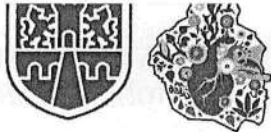


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
389	CABEZA MÓVIL 8	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Martin MAC AURA o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
390	CABEZA MÓVIL 9	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Martin MAC VIPER PROFILE o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
391	CABEZA MÓVIL 10	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Chauvet Professional Rouge R3X o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
392	CABEZA MÓVIL 11	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Chauvet Professional Rouge R2X o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
393	CABEZA MÓVIL 12	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Elation ACL 360 Matrix o superior El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
394	CABEZA MÓVIL 13	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Elation FUZE WASH Z350 o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
395	CABEZA MÓVIL 14	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Elation Proteus Lucius o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
396	CABEZA MÓVIL 15	Servicio de suministro de luminaria de cabeza móvil SGM G-7 Spot (o superior): equipo de alto rendimiento en excelentes condiciones de operación. El servicio incluye transportación, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
397	CABEZA MÓVIL 16	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil DTS NICK NRG 1201 o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
398	CABEZA MÓVIL 17	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 2600 Profile o Superior.	1	SERVICIO	



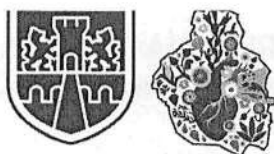


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
399	CABEZA MÓVIL 18	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 2600 Wash o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
400	CABEZA MÓVIL 19	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 2600 Spot o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
401	CABEZA MÓVIL 20	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 3600 Profile IP o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
402	CABEZA MÓVIL 21	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL SL Hydrus 350 Beam Wash o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
403	CABEZA MÓVIL 22	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 5 LED wash Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
404	CABEZA MÓVIL 23	Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil Vari Lite VL 10 Beam Wash o Superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
405	BARRA LED	Servicio de suministro de barra LED Elation Sixbar 1000 ip o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
406	BARRA LED MÓVIL	Servicio de suministro de barra LED tipo Elation Chorus line 16 o similar. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
407	CEGADORA LED 2 CELDAS	Servicio de suministro de cegadora LED de 2 celdas tipo Elation DTW blinder 350 IP o similar.	1	SERVICIO	

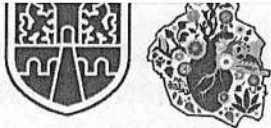




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
408	CEGADORA LED 4 CELDAS	Servicio de suministro de cegadora LED de 4 celdas tipo Elation DTW blinder 700 IP o similar. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
409	ESTROBOS	Servicio de suministro de lámpara estroboscópica tipo Proton 3k colors El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
410	PANEL DE EFECTOS	Servicio de suministro de panel de efectos tipo Elation Cuepix 16 IP o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
411	PANEL DE LEDS	Servicio de suministro de panel de iluminación tipo Elation Paladin Panel o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
412	ARQUITECTÓNICA	Servicio de suministro de panel de iluminación arquitectónica tipo city lights El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
413	ELIPSOIDAL LED MONOCROMÁTICO	Servicio de suministro de reflector elipsoidal LED monocromático con la temperatura de color (Luz cálida o Luz de día) y la óptica (5°, 10°, 14°, 19°, 26°, 36°, 50°, 70° y 90°) que sea solicitada por el área requiriente El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
414	ELIPSOIDAL LED RGBW	Servicio de suministro de reflector elipsoidal LED RGBW con la óptica (5°, 10°, 14°, 19°, 26°, 36°, 50°, 70° y 90°) que sea solicitada por el área requiriente El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
415	PAR LED RGBWA	Servicio de suministro de reflector PAR LED RGBWA. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
416	CUBO LED	Servicio de suministro de cubo led inalámbrico Elation Paladin Cube o superior	1	SERVICIO	



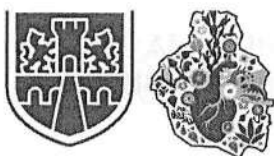


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye difusor, transporte, montaje y desmontaje.			
417	PAR S4	Servicio de suministro de reflector PAR S4 tipo con foco de 1000 w y la óptica que se especifique. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
418	PAR 64 CAÑON	Servicio de suministro de PAR 64 de cañón color negro, con el modelo de foco de 1000w que se especifique. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, banderas transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
419	ELIPSOIDAL FIJO	Servicio de suministro de reflector elipsoidal de 750w, con la óptica (5°, 10°, 14°, 19°, 26°, 36°, 50°, 70° y 90°) que sea solicitada por el área requirente. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
420	ELIPSOIDAL ZOOM	Servicio de suministro de reflector elipsoidal de 750w con óptica zoom de 25° a 50° El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
421	ELIPSOIDAL JR ZOOM	Servicio de suministro de reflector elipsoidal Jr. de 500w con óptica zoom de 25° a 50° El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
422	PANORAMA	Servicio de suministro de reflector panorama asimétrico de 1000w. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
423	FRESNEL / PC	Servicio de suministro de reflector fresnel / plano convexo de 1000w. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
424	FRESNEL 2KW	Servicio de suministro de Reflector fresnel de 2000w.	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.			
425	FRESNEL 5KW	Servicio de suministro de Reflector fresnel de 5000 w. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye DIMMER DMX, portafiltros, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
426	SEGUIDOR DE 1000 A 2000 WATTS	Servicio de suministro de seguidor de 1000 a 2000 watts de tiro corto o medio y con el foco que se indique tipo Strong Lighting Super Trouper. Incluye balastro operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
427	SEGUIDOR DE 2000 A 3000 WATTS	Servicio de suministro de seguidor de 2000 a 3000 watts de tiro largo y con el foco que se indique tipo Strong Lighting Super Trouper III. Incluye balastro operador, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
428	IRIS	Servicio de suministro de iris para elipsoidal Incluye transporte.	1	SERVICIO	
429	PORTAGOBOS	Servicio de suministro de portagobos para elipsoidal. Se especificará medida. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
430	BANCO DE DIMMERS	Servicio de suministro de banco de 12 Dimmers de 2.4kw con protocolo DMX. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
431	CONVERTIDOR PARA ILUMINACIÓN	Servicio de suministro de adaptadores de corriente (convertidores) con conexiones Stage Pin, L5-20 y Edison. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
432	ÁRBOL DE ILUMINACIÓN 1	Servicio de suministro de árbol para iluminación con 1 vara de 3m con contrapesos para colgar iluminación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
433	ÁRBOL DE ILUMINACIÓN 2	Servicio de suministro de árbol para iluminación con 2 varas de 3m con contrapesos para colgar iluminación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
434	TRIPIE PARA ILUMINACIÓN	Servicio de suministro de tripié telescópico de 1.00m a 2.00m para 1 reflector. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
435	BASE DE PISO	Servicio de suministro de base de piso de madera de aprox 15 cm x 15 cm con tornillo y mariposa para reflector convencional. Incluye transporte.	1	SERVICIO	



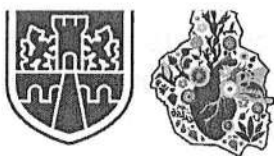


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

436	POSTE	Servicio de suministro de poste de tubo de acero de 2" de 3 m de alto con contrapeso. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
437	CABLE DMX 1	Servicio de suministro de cable de señal DMX de 10 m.	1	PIEZA	
438	CABLE DMX 2	Servicio de suministro de cable de señal DMX de 15 m.	1	PIEZA	
439	CABLE DMX 3	Servicio de suministro de cable de señal DMX de 20 m.	1	PIEZA	
440	CABLE DMX 4	Servicio de suministro de cable de señal DMX de 30 m.	1	PIEZA	
441	SOCAPEX DE ILUMINACIÓN 1	servicio de suministro de Cable Socapex de corriente para iluminación de 15 m	1	PIEZA	
442	SOCAPEX DE ILUMINACIÓN 2	servicio de suministro de Cable Socapex de corriente para iluminación de 20 m	1	PIEZA	
443	SOCAPEX DE ILUMINACIÓN 3	servicio de suministro de Cable Socapex de corriente para iluminación de 25 m	1	PIEZA	
444	SOCAPEX DE ILUMINACIÓN 4	servicio de suministro de Cable Socapex de corriente para iluminación de 30 m	1	PIEZA	
445	SOCAPEX DE ILUMINACIÓN 5	servicio de suministro de Cable Socapex de corriente para iluminación de 50 m	1	PIEZA	
446	MAQUINA DE HUMO BAJO 1	Servicio de suministro de máquina de humo bajo MDG ICE FOG Compack El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye operación, insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
447	MAQUINA DE HUMO BAJO 2	Servicio de suministro de máquina de humo bajo MDG ICE FOG Q El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye operación, insumos, transporte, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
448	MÁQUINA HUMO 1	Servicio de suministro de máquina de humo Antari Z1000IIX o superior El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
449	MÁQUINA HUMO 2	Servicio de suministro de máquina de humo Antari Z1500IIX o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
450	MÁQUINA HUMO 3	Servicio de suministro de máquina de humo Antari Z3000IIX o superior El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación.	1	SERVICIO	



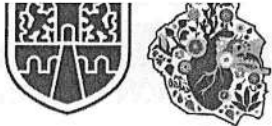


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.			
451	MÁQUINA NIEBLA 1	Servicio de suministro de máquina de niebla (fazer) Antari F1 o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
452	MÁQUINA NIEBLA 2	Servicio de suministro de máquina de niebla (fazer) Antari F4 o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
453	MÁQUINA NIEBLA 3	Servicio de suministro de máquina de niebla (fazer) Antari F7 o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
454	MÁQUINA NIEBLA 4	Servicio de suministro de máquina de niebla (hazer) MDG ATMe o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
455	MÁQUINA NIEBLA 5	Servicio de suministro de máquina de niebla (hazer) MDG Atmosphere o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
456	MÁQUINA NIEBLA 6	Servicio de suministro de máquina de niebla (hazer) Antari HZ 1000 o superior El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
457	GENERADOR ATMOSFÉRICO	Servicio de suministro de generador atmosférico MDG the ONE o superior. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
458	VENTILADOR DIGITAL	Servicio de suministro de ventilador digital para máquina de humo MDG the FAN o superior Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
459	SERVICIO INTEGRAL DE RAYO LÁSER 1	Servicio integral de rayo láser que incluye: 01 Láser 03 watts.	1	SERVICIO	

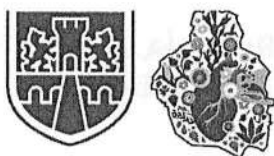




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye, transporte, programación, montaje y desmontaje.			
460	SERVICIO INTEGRAL DE RAYO LÁSER 2	Servicio integral de rayo láser que incluye: 01 Laser 10 watts. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye, transporte, programación, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
461	SERVICIO INTEGRAL DE RAYO LÁSER 3	Servicio integral de rayo láser que incluye: 01 Laser 30 watts. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye, transporte, programación, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
462	SERVICIO INTEGRAL DE EFECTOS ESPECIALES 1	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 10 sparkular. 10 unidades de flama GX2 Explo, equipadas con 4 cartuchos cada una. 10 cryo jet con 2 tanques de CO2 de 25 kgs cada uno por cryo jet. 04 máquinas de low smoke con 2 tanques de CO2 de 25 kgs cada máquina. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
463	SERVICIO INTEGRAL DE EFECTOS ESPECIALES 2	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 04 cañones de confeti Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
464	SERVICIO INTEGRAL DE EFECTOS ESPECIALES 3	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 04 máquinas de Nieve Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje	1	SERVICIO	



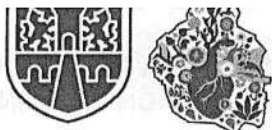


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
465	SERVICIO INTEGRAL DE EFECTOS ESPECIALES 4	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 04 máquinas de Burbujas Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
466	SERVICIO INTEGRAL DE EFECTOS ESPECIALES 5	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 04 máquinas de low smoke con 2 tanques de CO2 de 25 kgs cada máquina Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
467	BOQUILLA DE CO2	Servicio de suministro de boquilla de co2 Cryo Jet con 2 tanques de 25 Kg de CO2. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
468	MÁQUINA DE CHISPAS FRIAS	Servicio de suministro de máquina de chispas frías (Sparkular) con polvo para funcionamiento hasta por 15 minutos. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
469	PROYECTOR DE FLAMAS DE GAS	Servicio de suministro de proyector de flamas de gas Explo GX2 con 4 latas de gas. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
470	CAÑÓN DE CONFETI	Servicio de suministro de Cañón de confeti. Incluye, insumos, operación, montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
471	MÁQUINA DE BURBUJAS	Servicio de suministro Máquina de burbujas. Incluye, insumos, operación, montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
472	MÁQUINA DE HUMO BAJO DE CO2	Servicio de suministro de Máquina de humo bajo CO2 con 2 tanques.	1	SERVICIO	



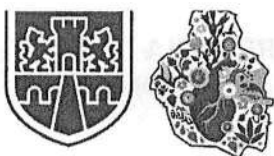


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye operación, montaje, desmontaje y transporte.			
473	MÁQUINA DE NIEVE	Servicio de suministro de Máquina de nieve. Incluye, insumos, operación, montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
474	TANQUE DE CO2	Servicio de suministro de tanque de CO2 de 25 kg. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
475	LATA DE GAS	Servicio de suministro de lata de gas para proyector de flamas de gas Explo GX2. Incluye, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
476	BOLSA DE POLVO PARA CHISPAS FRIAS	Servicio de suministro de bolsa de polvo para chispas frías.	1	PIEZA	
477	SERVICIO INTEGRAL PIROTÉCNIA 03 MINUTOS	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 50 bombas de trueno 150 crisantemos de 4" 40 crisantemos de 6" 100 Bombettes 2" 80 Minas 80 cometas 20 Crossettes 06 Candelas 01 Cakes Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación, montaje y seguridad necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Debe cumplirse con todas las normas y tener todos los permisos federales y locales para el transporte y manejo del material. Incluye trámites, diseño, programación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
478	SERVICIO INTEGRAL DE PIROTÉCNIA 04 MINUTOS	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 100 bombas de trueno 200 crisantemos de 4" 60 crisantemos de 6" 150 Bombettes 2" 100 Minas 100 cometas 30 Crossettes 12 Candelas 02 Cakes Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación, montaje y seguridad necesarios para el correcto desarrollo del servicio	1	SERVICIO	



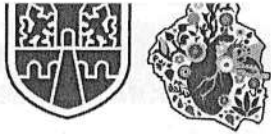


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Debe cumplirse con todas las normas y tener todos los permisos federales y locales para el transporte y manejo del material. Incluye trámites, diseño, programación, transporte, montaje y desmontaje.			
479	SERVICIO INTEGRAL DE PIROTÉCNIA 05 MINUTOS	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 150 bombas de trueno 250 crisantemos de 4" 80 crisantemos de 6" 200 bombetts 2" 120 Minas 120 cometas 40 Crossettes 18 Candelas 03 Cakes Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación, montaje y seguridad necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Debe cumplirse con todas las normas y tener todos los permisos federales y locales para el transporte y manejo del material. Incluye trámites, diseño, programación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
480	SERVICIO INTEGRAL DE PIROTÉCNIA 06 MINUTOS	Servicio integral de efectos especiales que incluye: 200 bombas de trueno 300 crisantemos de 4" 100 crisantemos de 6" 250 bombetts 2" 140 minas 140 cometas 60 Crossettes 24 Candelas 04 Cakes Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación, montaje y seguridad necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Debe cumplirse con todas las normas y tener todos los permisos federales y locales para el transporte y manejo del material. Incluye trámites, diseño, programación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
481	SERVICIO INTEGRAL DE BACKLINE 1	Servicio integral de backline que incluye: 01 batería YAMAHA o DW o GRETSCH o PEARL o TAMA que incluye: 01 bombo de 22" o 20" o 18" o 16" según se indique. 04 toms 10", 12", 14" y 16"	1	SERVICIO	



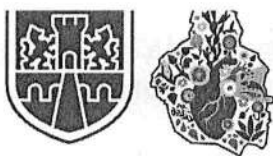


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>01 tarola 13" o 14" según se indique. 01 pedal doble. 01 atril HH. 01 atril tarola. 05 atril boom platillos 01 banco 01 tapete 2x2m Juego de platillos: (Zildjian o Sabian o Paiste) 01 HH 14". 01 Ride 20". 02 Crash 16" y 14". 01 Splash 10". 01 China 16". 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE O AGUILAR. 01 gabinete 8 x 10. 02 amplificadores de guitarra ROLAND JAZZ CHORUS JC 120, FENDER DEVILLE O FENDER DE LUXE. Y todos los aditamentos, cableado y parches nuevos para la batería, así como el personal de operación y montaje (mínimo 2 personas) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
482	SERVICIO INTEGRAL DE BACKLINE 2	<p>Servicio integral de backline que incluye: 01 batería YAMAHA o DW o GRETSCHE o PEARL o TAMA que incluye: 01 bombo de 22" o 20" o 18" o 16" según se indique. 04 toms 10", 12", 14" y 16" 01 tarola 13" o 14" según se indique. 01 pedal doble. 01 atril HH. 01 atril tarola. 05 atril boom platillos 01 banco 01 tapete 2x2m Juego de platillos: (Zildjian o Sabian o Paiste) 01 HH 14". 01 Ride 20". 02 Crash 16" y 14". 01 Splash 10". 01 China 16". 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE O AGUILAR. 01 gabinete 8 x 10.</p>	1	SERVICIO	

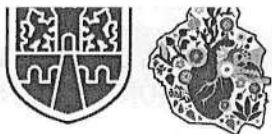




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>02 amplificadores de guitarra ROLAND JAZZ CHORUS JC 120, FENDER DE VILLE O FENDER DE LUXE. 01 teclado YAMAHA O KURZWEIL O KORG de 88 teclas pesadas 01 base (X) sencilla o doble 01 banco 01 pedal (sustain) Y todos los aditamentos, cableado y parches nuevos para la batería, así como el personal de operación y montaje (mínimo 2 personas) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
483	SERVICIO INTEGRAL DE BACKLINE 3	<p>Servicio integral de backline que incluye: 01 batería YAMAHA o DW o GRETSCHE O PEARL o TAMA que incluye: 01 bombo de 22" o 20" o 18" o 16" según se indique. 04 toms 10", 12", 14" y 16" 01 tarola 13" o 14" según se indique. 01 pedal doble. 01 atril HH. 01 atril tarola. 05 atril boom platillos 01 banco 01 tapete 2x2m Juego de platillos: (Zildjian o Sabian o Paiste) 01 HH 14". 01 Ride 20". 02 Crash 16" y 14". 01 Splash 10". 01 China 16". 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE O AGUILAR. 01 gabinete 8x10. 02 amplificadores de guitarra ROLAND JAZZ CHORUS JC 120, FENDER DEVILLE O FENDER DE LUXE. 01 teclado Yamaha, Kurzweil, Nord o Korg de 88 teclas pesadas. 01 base (X) sencilla o doble 01 banco 01 pedal (sustain) 01 juego de percusiones LP-MEINL que incluye: 01 set de congas (quinto, conga, tumba). 01 juego de timbales 14" y 15" 011 bongoes 01 cajón (peruano o flamenco)</p>	1	SERVICIO	



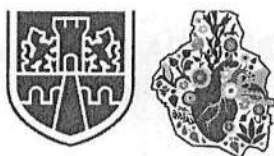


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>01 mesa percusión 01 juego de jam blocks (2 pzas) 01 juego cencerros (2 pzas) 01 cortina 01 cabasa 01 shakere Y todos los aditamentos, cableado y parches nuevos para la batería, así como el personal de operación y montaje (mínimo 2 personas) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.</p>			
484	SERVICIO INTEGRAL DE BACKLINE 4	<p>Servicio integral de backline que incluye: 01 batería YAMAHA o DW o GRETSCHE o PEARL o TAMA que incluye: 01 bombo de 22" o 20" o 18" o 16" según se indique. 04 toms 10", 12", 14" y 16" 01 tarola 13" o 14" según se indique. 01 pedal doble. 01 atril HH. 01 atril tarola. 05 atril boom platillos 01 banco 01 tapete 2x2m Juego de platillos: (Zildjian o Sabian o Paiste) 01 HH 14". 01 Ride 20". 02 Crash 16" y 14". 01 Splash 10". 01 China 16". 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE O AGUILAR. 01 gabinete 8 x 10. 02 amplificadores de guitarra ROLAND JAZZ CHORUS JC 120, FENDER DEVILLE O FENDER DE LUXE. 01 juego de percusiones LP-MEINL que incluye: 01 set de congas (quinto, conga, tumba). 01 juego de timbales 14" y 15" 011 bongoes 01 cajón (peruano o flamenco) 01 mesa percusión 01 juego de jam blocks (2 pzas) 01 juego cencerros (2 pzas) 01 cortina 01 cabasa 01 shakere</p>	1	SERVICIO	

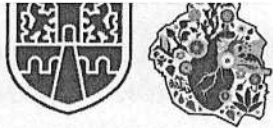




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Y todos los aditamentos, cableado y parches nuevos para la batería, así como el personal de operación y montaje (mínimo 2 personas) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
485	SERVICIO INTEGRAL DE BACKLINE 5	Servicio Integral de backline, que incluye: 01 booth de 1.80x.60 a 1m. 02 tornamesas Technics 1200 o 022 CD player Gemini CDJ 120. 01 mixer Pioneer DJM-s11 de 2 canales. Y todos los aditamentos y cables, así como, el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
486	BACKLINE 1	Servicio de suministro de backline que incluye: 01 batería YAMAHA o DW o GRETSCHE o PEARL o TAMA que incluye: 01 bombo de 22" o 20" o 18" o 16" según se indique. 04 toms 10", 12", 14" y 16" 01 tarola 13" o 14" según se indique. 01 pedal doble. 01 atril HH. 01 atril tarola. 05 atril boom platillos 01 banco 01 tapete 2 x 2 m Set Platillos: (Zildjian o Sabian o Paiste) 01 HH 14". 01 Ride 20". 02 Crash 16" y 14". 01 Splash 10". 01 China 16". Y todos los aditamentos y parches nuevos para la batería, así como, el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
487	BACKLINE 2	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE o AGUILAR. 01 gabinete 8x10. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	



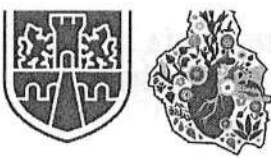


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

488	BACKLINE 3	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 amplificador de bajo que incluye: 01 cabezal AMPEG, GALLIEN KRUEGER, HARTKE o AGUILAR. 01 gabinete 4x10. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
489	BACKLINE 4	Servicio de suministro de Backline que incluye: 02 amplificadores de guitarra ROLAND JAZZ CHORUS JC 120, FENDER DEVILLE o FENDER DE LUXE. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
490	BACKLINE 5	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 amplificador de guitarra que incluye: 01 cabezal (Orange o Marshall o Mesa Boogie). 01 gabinete 4x12. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
491	BACKLINE 6	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 mezcladora Pioneer DJM 800, Pioneer DJM S1, Nexus DJM 900 o Nexus DJM 2000 Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
492	BACKLINE 7	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 juego de 2 tornamesas Technics 1200 MK o Technics SL 1200. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
493	BACKLINE 8	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 juego 2 de CD players Pioneer CDJ 200, Gemini CDJ 120 Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona)	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
494	BACKLINE 9	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 juego de percusiones LP-MEINL que incluye: 01 set de congas (quinto, conga, tumba). 01 juego de timbales 14" y 15" 011 bongoes 01 cajón (peruano o flamenco) 01 mesa percusión 01 juego de jam blocks (2 pzas) 01 juego cencerros (2 pzas) 01 cortina 01 cabasa 01 shakere Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
495	BACKLINE 10	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 teclado Yamaha o Kurzweil Nord o Korg de 88 teclas pesadas 01 base (X) sencilla o doble 01 banco 01 pedal (sustain) Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
496	BACKLINE 11	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 controlador Nord, Korg o Alesis 01 base (X) sencilla o doble 01 banco 01 pedal (sustain) Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
497	BACKLINE 12	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 contrabajo con pastilla. 01 cable plug. Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
498	BACKLINE 13	Servicio de suministro de Backline que incluye:	1	SERVICIO	

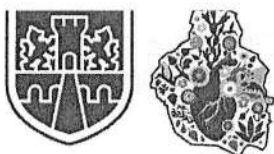


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		01 cajón peruano (Instrumento). Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
499	BACKLINE 14	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 bombo legüero (Instrumento). Y todos los aditamentos y cableado, así como el personal de operación y montaje (una persona) necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
500	BACKLINE 15	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 piano de gran concierto STEINWAY (similar o superior). Incluye afinación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
501	BACKLINE 16	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 piano de media cola STEINWAY (similar o superior). Incluye afinación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
502	BACKLINE 17	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 piano de un cuarto cola STEINWAY (similar o superior). Incluye afinación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
503	BACKLINE 18	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 piano vertical STEINWAY (similar o superior). Incluye afinación, transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
504	BACKLINE 19	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 YAMAHA Clavinova. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
505	BACKLINE 20	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 Dummy de Piano de Cola, color negro Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
506	BACKLINE 21	Servicio de suministro de Backline que incluye: 01 Dummy de Piano de Cola, color blanco Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
507	AFINACIÓN DE PIANO	Servicio de afinación de piano.	1	SERVICIO	
508	ATRILES 1	Servicio de suministro de Atriles de partitura pesada. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
509	ATRILES 2	Servicio de suministro de Atriles de instrumento Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
510	LÁMPARA PARA PARTITURA	Servicio de suministro de lámpara led para atril de partitura con clip. Incluye transporte.	1	SERVICIO	



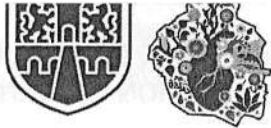


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

511	GENERADOR ELÉCTRICO 1	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico portátil de 1000 W silencioso de alto desempeño. Debe incluir operador, extintor, señalética y combustible. Incluye montaje, desmontaje y transportación aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
512	GENERADOR ELÉCTRICO 2	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico portátil de 3000 W silencioso de alto desempeño. Debe incluir operador, extintor, señalética y combustible. Incluye montaje, desmontaje y transportación aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
513	GENERADOR ELÉCTRICO 3	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico portátil de 5000 W silencioso de alto desempeño. Debe incluir operador, extintor, señalética y combustible. Incluye montaje, desmontaje y transportación aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
514	GENERADOR ELÉCTRICO 4	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 20 KW silencioso. Debe incluir 25 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
515	GENERADOR ELÉCTRICO 5	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 30 Kw silencioso. Debe incluir 25 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
516	GENERADOR ELÉCTRICO 6	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 40 KW silencioso. Debe incluir 75 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico,	1	SERVICIO	

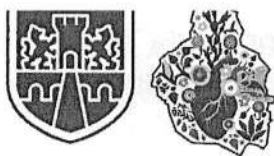




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.			
517	GENERADOR ELÉCTRICO 7	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 50 KW silencioso. Debe incluir 75 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
518	GENERADOR ELÉCTRICO 8	Servicio de suministro de: Generador Eléctrico de 60 KW silencioso. Debe incluir 75 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
519	GENERADOR ELÉCTRICO 9	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 80 KW silencioso. Debe incluir 25 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
520	GENERADOR ELÉCTRICO 10	Servicio de suministro de: 01 generador Eléctrico de 100 KW silencioso. Debe incluir 75 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
521	GENERADOR ELÉCTRICO 11	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 120 KW silencioso. Debe incluir 75 m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico,	1	SERVICIO	

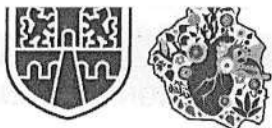




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.			
522	GENERADOR ELÉCTRICO 12	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 150 KW silencioso. Debe incluir 75m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
523	GENERADOR ELÉCTRICO 13	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 200 KW silencioso. Debe incluir 75m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
524	GENERADOR ELÉCTRICO 14	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 250 KW silencioso. Debe incluir 75m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
525	GENERADOR ELÉCTRICO 15	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico de 300 KW silencioso. Debe incluir 75m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
526	GENERADOR ELÉCTRICO 16	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico twin silencioso de 200KW. Debe incluir 100m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas,	1	SERVICIO	



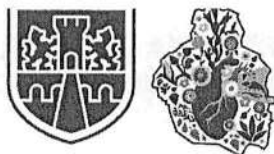


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.			
527	GENERADOR ELÉCTRICO 17	Servicio de suministro de: 01 generador eléctrico twin silencioso de 250 KW. Debe incluir 100m de feeder, pasacables, spider con conexión cam lock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
528	TIEMPO EXTRA DE GENERADOR ELÉCTRICO	Servicio de suministro de: Tiempo extra del generador eléctrico instalado en el evento. Debe incluir combustible y operador. Servicio por 1 hora.	1	SERVICIO	
529	TENDIDO ELÉCTRICO 1	Servicio de suministro de: Instalación de tendido eléctrico para conexión de carpas al generador, centro de carga o acometida, según sea el caso. Debe incluir conductores de uso rudo con conexión a tierra física, centros de carga, tableros de distribución, contactos impermeables, pasacables, etc. Cuadrilla de 03 electricistas con escaleras para instalación para montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
530	TENDIDO ELÉCTRICO 2	Servicio de suministro de: Instalación de tendido eléctrico para conexión de carpas al generador, centro de carga o acometida, según sea el caso. Debe incluir conductores de uso rudo con conexión a tierra física, centros de carga, tableros de distribución, contactos impermeables, pasacables, etc. Cuadrilla de 05 electricistas con escaleras para montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
531	TENDIDO ELÉCTRICO 3	Servicio de suministro de: *01 Proyecto eléctrico para el evento de acuerdo a la norma oficial vigente. Incluye plano impreso y digital autorizado según proyecto. *01 Dictamen de instalación eléctrica con unidad uvseie-032a incluye acta de la instalación eléctrica con unidad uvseie 032a, incluye planos registrados ante la secretaría de energía, sello de	1	SERVICIO	

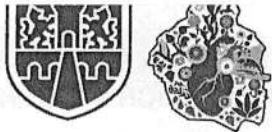




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>aprobación de proyecto y ejecución del mismo bajo lineamientos de la nom 0001 sede 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*07 Alimentación relacionada con conductores de capacidad de 400 amp. tipo uso rudo, colocadas en diferentes áreas del recorrido con longitudes desde 50 a 100 m (principales).</li> <li>*15 Alimentación realizada con conductores de capacidad de 100 amp. Tipo uso rudo colocadas en diferentes áreas del recorrido con longitudes desde 50 a 100 m.</li> <li>* Instalación para Iluminación de carpas a base de focos ahorradores equivalentes a 500 watts cada 5 m, incluye instalación, colocación y puesta en marcha del equipo. (derivados).</li> <li>*24 Alimentación realizada con conductores de capacidad de 100 amp. tipo uso rudo colocadas en diferentes áreas del recorrido con longitudes desde 50 a 100 mts. (alimentación de contactos) contactos dobles polarizados estancos a 1000 w de carga normal.</li> <li>*15 colocación con instalación de un centro de carga con bus de 225 amp. con interruptores derivados para protección y derivados de cada área, (principales).</li> <li>*04 colocación con instalación de un centro de carga con bus de 100 amp. con interruptores derivados para protección y derivados de cada carpa (de conexión directa).</li> <li>*15 colocación con instalación de un centro de carga con bus de 100 amp. con 15 salidas derivadas para contactos (walle).</li> <li>*850 contactos dobles polarizados estancos, a 1000 w de carga nominal, incluye instalación y colocación. Considerar al menos 30 contactos a 220v.</li> <li>*01 instalación eléctrica para iluminación de carpas, focos suficientes, la iluminación deberá mantener la misma temperatura y deberá ser suficiente. Los focos deben estar de acuerdo a la normatividad, el precio incluye reposición si se llegan a fundir.</li> <li>*01 Guardia de 2 oficiales electricistas con cuadrilla de 6 ayudantes de electricistas durante los horarios de operación del evento.</li> <li>*01 Generador eléctrico de 200 kw. El servicio incluye transporte y retiro, suministro de diésel durante el evento y mantenimiento.</li> <li>*03 Generadores eléctricos de 100 kw. El servicio incluye transportación, aterrizaje y retiro, suministro de diésel durante el evento y mantenimiento.</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--



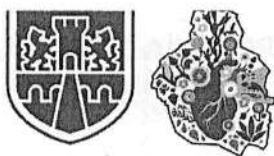


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		*80 pasacables tipo yellow jacket para cubrir cableado en piso. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
532	TABLERO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN	Servicio de suministro de: Tablero concentrador de contactos eléctricos (tablero eléctrico de distribución con bus de 60ª) Incluye montaje y desmontaje, transporte.	1	SERVICIO	
533	CENTRO DE CARGA 1	Servicio de suministro de: 01 centro de carga para tendido eléctrico.	1	SERVICIO	
534	CENTRO DE CARGA 2	Servicio de suministro de: 01 centro de carga para equipo de audio.	1	SERVICIO	
535	CENTRO DE CARGA 3	Servicio de suministro de: 01 centro de carga para equipo de iluminación.	1	SERVICIO	
536	CENTRO DE CARGA 4	Servicio de suministro de: 01 centro de carga para equipo de video.	1	SERVICIO	
537	TORRE DE ILUMINACIÓN	Servicio de suministro de: 01 torre de iluminación telescópica móvil de 4 lámparas de 1000w con generador. Incluye operador, combustible, montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
538	PASACABLES 1	Servicio de suministro de: Pasacables tipo Yellow Jackets o superior de 4 canales, alta resistencia y uso rudo. Incluye montaje y desmontaje, transporte.	1	SERVICIO	
539	PASACABLES 2	Servicio de suministro de: Pasacables tipo Yellow Jackets o superior de 2 canales, alta resistencia y uso rudo. Incluye montaje y desmontaje, transporte.	1	SERVICIO	
540	CUBRECABLEADO 1	Servicio de suministro de: Alfombra de uso rudo en tiras de 50cm de ancho para cubrir cableado. Incluye cintas para colocación, cinta caramelo de precaución, transportación, montaje y desmontaje. Servicio por metro lineal.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
541	CUBRECABLEADO 2	Servicio de suministro de: Linóleo de uso rudo en tiras de 50cm de ancho para cubrir cableado. Incluye cintas para colocación, cinta caramelo de precaución, transportación, montaje y desmontaje. Servicio por metro lineal.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
542	FEEDER 1	Servicio de suministro de: Feeder de 25 m.	1	SERVICIO	
543	FEEDER 2	Servicio de suministro de: Feeder de 50 m.	1	SERVICIO	
544	FEEDER 3	Servicio de suministro de: Feeder de 75 m.	1	SERVICIO	
545	FEEDER 4	Servicio de suministro de: Feeder de 100 m.	1	SERVICIO	

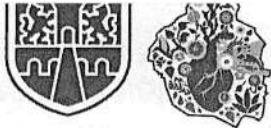




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

546	FEEDER 5	Servicio de suministro de: Feeder de 150 m.	1	SERVICIO	
547	CABLE SOCAPEX	Servicio de suministro de: Cable Socapex de 25 m	1	SERVICIO	
548	FAN IN / FAN OUT	Servicio de suministro de convertidores SOCAPEX FAN IN / FAN OUT.	1	SERVICIO	
549	CARPA CONVENCIONAL 1	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 3 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 3 m a 3 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
550	CARPA CONVENCIONAL 2	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 5 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 3 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
551	CARPA CONVENCIONAL 3	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 10 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 4 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	



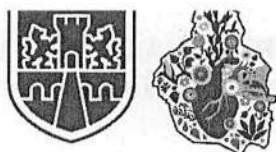


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
552	CARPA CONVENCIONAL 4	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 3 m x 12 m a 3 m de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
553	CARPA CONVENCIONAL 5	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 3m x 3m a 3 m de altura. Debe incluir: Cuatro paredes (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
554	CARPA CONVENCIONAL 6	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 5 m x 5 m a 3 m de altura. Debe incluir: Cuatro paredes (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas.	1	SERVICIO	



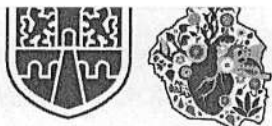


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
555	CARPA CONVENCIONAL 7	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 10 m x 10 m a 3 m de altura. Debe incluir: Cuatro paredes (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
556	CARPA CONVENCIONAL NEGRA 1	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 3 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 3 m a 3 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona negra, sin ventanas transparentes. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
557	CARPA CONVENCIONAL NEGRA 2	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 5 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 3 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona negra, sin ventanas transparentes. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	



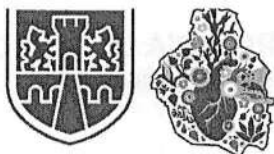


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
558	CARPA CONVENCIONAL NEGRA 3	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 10 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 4 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona negra, sin ventanas transparentes. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
559	CARPA CONVENCIONAL NEGRA 4	Servicio de suministro de: Carpa Convencional de 15 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 4 m. de altura. Debe incluir: Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona negra, sin ventanas transparentes. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
560	CARPA JAIMA NEGRA 1	Servicio de suministro de: Carpa tipo jaima negra de 3 m x 3 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a cumbre. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Cuatro paredes (una con acceso) de lona negra. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas.	1	SERVICIO	



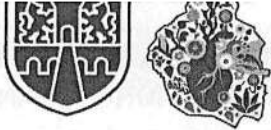


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
561	CARPA JAIMA NEGRA 2	Servicio de suministro de: Carpa tipo jaima negra de 5 m x 5 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a cumbrera. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Cuatro paredes (una con acceso) de lona negra. Membrana negra antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
562	CARPA JAIMA 1	Servicio de suministro de: Carpa tipo jaima blanca de 3 m x 3 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a cumbrera. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Cuatro paredes (una con acceso) de lona blanca. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
563	CARPA JAIMA 2	Servicio de suministro de: Carpa tipo jaima blanca de 5 m x 5 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a cumbrera. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Cuatro paredes (una con acceso) de lona blanca. Membrana blanca antihongos y anti-flama. Blackout calibre 21 onzas en techos y cortinas. Calzas de madera o goma en todas las columnas.	1	SERVICIO	



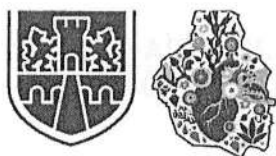


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
564	CARPA TIPO PABELLÓN LOSBERGER 1	Servicio de suministro de: Carpa tipo pabellón Losberger de 16 a 50 metros de ancho y largo variable en múltiplos de 5 m. Altura en los laterales de 3.86 m. Altura variable del piso a la cumbre de acuerdo con el ancho de la carpa. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antiplama con blackout calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
565	CARPA TIPO PABELLÓN LOSBERGER 2	Servicio de suministro de: Carpa tipo pabellón Losberger de 15 m x 15 m de ancho y altura en laterales de 3.86 m. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antiplama con blackout calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
566	CARPA TIPO PABELLÓN LOSBERGER 3	Servicio de suministro de: Carpa tipo pabellón Losberger de 15 m x 20 m de ancho y altura en laterales de 3.86 m.	1	SERVICIO	



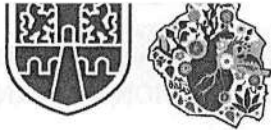


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antiflama con black out calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>			
567	CARPA TIPO PABELLÓN LOSBERGER 4	<p>Servicio de suministro de: Carpa tipo pabellón Losberger de 15 m x 30 m de ancho y altura en laterales de 3.86m. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antiflama con blackout calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
568	CARPA TIPO PABELLÓN LOSBERGER 5	<p>Servicio de suministro de: Carpa tipo pabellón Losberger de 20 m x 20 m de ancho y altura en laterales de 3.86 m. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antiflama con blackout calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas.</p>	1	SERVICIO	



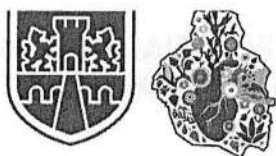


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.			
569	CARPA TIPO ARCUM	Servicio de suministro de: Carpa tipo arcum de 15 a 50 metros de ancho y largo variable en múltiplos de 5 metros, altura en laterales de 3.86 metros y altura variable del piso a la cumbrera de acuerdo con el ancho de la carpa. Estructura fabricada en aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona blanca. Membrana blanca antihongos y antinflama con blackout calibre mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con dovelas de concreto o agua que cumplan con los requerimientos oficiales y estructurales para garantizar la seguridad de la carpa. Cubre dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
570	DOMO ARTICULADO 1	Servicio de suministro de: Carpa tipo domo articulado de 15 a 35 metros de ancho y largo variable en múltiplos de 5 metros. Altura variable del piso a la cumbrera de acuerdo con el ancho de la carpa. Altura en los laterales de 3.5 metros. Estructura fabricada en metal galvanizado. Debe incluir: Techo y paredes perimetrales corredizas en lona blanca. (black out) de primera calidad. Membrana blanca antihongos y antinflama mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua o concreto. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación en todo el domo con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
571	DOMO ARTICULADO 2	Servicio de suministro de: Carpa tipo domo articulado de 15 m de boca x 10 m de fondo a 3.5 m de altura en laterales y 9.25m de piso a cumbrera. Estructura fabricada en acero galvanizado. Debe incluir:	1	SERVICIO	



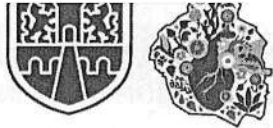


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>Techo y paredes perimetrales corredizas en lona blanca. (black out) de primera calidad. Membrana blanca antihongos y antiplama mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua o concreto. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación en todo el domo con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>			
572	DOMO ARTICULADO 3	<p>Servicio de suministro de: Carpa tipo domo articulado de 15 m de boca x 15 m de fondo a 3.5 m de altura en laterales y 9.25 m de piso a cumbre. Estructura fabricada en acero galvanizado. Debe incluir: Techo y paredes perimetrales corredizas en lona blanca. (black out) de primera calidad. Membrana blanca antihongos y antiplama mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua o concreto. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación en todo el domo con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
573	DOMO ARTICULADO 4	<p>Servicio de suministro de: Carpa tipo domo articulado de 20 m de boca x 30 m de fondo a 3.5 m de altura en laterales y 9.25 m de piso a cumbre. Estructura fabricada en acero galvanizado. Debe incluir: Techo y paredes perimetrales corredizas en lona blanca. (black out) de primera calidad. Membrana blanca antihongos y antiplama mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua o concreto. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación en todo el domo con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
574	DOMO ARTICULADO 5	<p>Servicio de suministro de:</p>	1	SERVICIO	



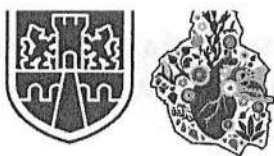


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		<p>Carpa tipo domo articulado de 20 m de boca x 40 m de fondo a 3.5 m de altura en laterales y 9.25 m de piso a cumbrera. Estructura fabricada en acero galvanizado. Debe incluir: Techo y paredes perimetrales corredizas en lona blanca. (black out) de primera calidad. Membrana blanca antihongos y antiflama mínimo de 21 onzas en techos. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap (no cuerdas) y dovelas de agua o concreto. Cubre postes y cubre dovelas. Iluminación en todo el domo con lámparas semi industriales. Incluye montaje, desmontaje y transporte.</p>			
575	VELARIA	<p>Servicio de suministro de metro cuadrado de velaría. Altura entre 3 y 7 metros con anclajes, postes, torres suficientes para su correcta instalación. Deberá incluir transporte, montaje, guardia y desmontaje. Deberá incluir DRO (dictamen de seguridad estructural avalado por un DRO certificado en la ciudad de México)</p>	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
576	ANCLAJE BIDONES	<p>Servicio de suministro de: Bidón contenedor de líquidos fabricado en polietileno y estructura perimetral de aluminio Capacidad de 1000 litros. Debe estar en perfecto estado estructural, limpio y no tener fugas. Incluye cubre bidón, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	PIEZA	
577	CUBRE BIDÓN	<p>Servicio de suministro de Cubre bidón blanco, negro o de color.</p>	1	PIEZA	
578	ANCLAJE BARRIL	<p>Servicio de suministro de barril contenedor de líquidos, fabricado el polietileno, con capacidad 220 litros. Debe estar en perfecto estado estructural, limpio y no tener fugas. Incluye cubre bidón, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	PIEZA	
579	ANCLAJE COSTAL DE ARENA 1	<p>Servicio de suministro de costal de lona relleno con 80 kg de arena. Debe estar en perfecto estado estructural, limpio y no tener fugas. Incluye cubre bidón, montaje, desmontaje y transporte.</p>	1	SERVICIO	
580	ANCLAJE COSTAL DE ARENA 2	<p>Servicio de suministro de costal de lona relleno con 50 kg de arena.</p>	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Debe estar en perfecto estado estructural, limpio y no tener fugas. Incluye cubre bidón, montaje, desmontaje y transporte.			
581	ANCLAJE STRAPS	Servicio de suministro de sistema de anclaje realizado con cables de acero, straps y eslingas de alta resistencia. Incluye personal capacitado.	1	SERVICIO	
582	OFICINA MÓVIL 1	Servicio de suministro de oficina móvil de 2.44 x 13.41 m. Deberá incluir aire acondicionado, mobiliario de oficina básico, contactos eléctricos. Traslado al lugar del evento, instalación y retiro al término del mismo.	1	SERVICIO	
583	OFICINA MÓVIL 2	Servicio de suministro de oficina móvil de 2.44 x 9.75 m. Deberá incluir aire acondicionado, mobiliario de oficina básico, contactos eléctricos. Traslado al lugar del evento, instalación y retiro al término del mismo.	1	SERVICIO	
584	OFICINA MÓVIL 3	Servicio de suministro de oficina móvil de 3.65 x 16 m. Deberá incluir aire acondicionado, mobiliario de oficina básico, contactos eléctricos. Traslado al lugar del evento, instalación y retiro al término del mismo.	1	SERVICIO	
585	SANITARIO 1	Servicio de suministro de unidad sanitaria tipo Estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque. Incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto/cerrado en la puerta de la caseta, Incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
586	SANITARIO 2	Servicio de suministro de Unidad sanitaria tipo Flush. Que incluya servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, indicador de casetas para hombres y mujeres, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
587	SANITARIO 3	Servicio de suministro de baño tipo sanirent VIP por día: que incluya servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de	1	SERVICIO	

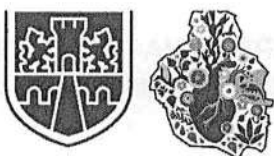




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje y desmontaje			
588	SANITARIO 4	Servicio de suministro de Isla de 4 Mingitorios en carrusel, barras de acero para elevación y transporte, bloqueador de olores, base sólida para inserciones para carretillas elevadoras. Largo 1.2 m ancho 1.2 m alto 2 m. Capacidad 400 personas. x 12 horas de evento o mil usos. Incluye montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
589	SANITARIO 5	Servicio de suministro de Sanitarios Móviles de Remolque tipo Estándar Elite Características técnicas: Medidas: Largo 7.5 m, Ancho 3.60 m y Alto 3.35 m. Servicio para: Para 400 personas - 8 horas. Contiene sección mujeres: 4 WC individuales, 3 lavamanos con espejos, luz interior. Sección hombres, 2 WC individuales con Sistema Flush, 2 Lavamanos con espejos, 3 Mingitorio de porcelana, luz interior. Incluye Valet y servicios, montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
590	SANITARIO 6	Servicio de suministro de baño tipo sanirent para Discapacitados por día: que incluya servicio de acondicionamiento del tanque del wc con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje y desmontaje	1	SERVICIO	
591	SANITARIO 7	Servicio de suministro de Lavamanos dual para exterior, para 50 personas por 8 horas con jabón, agua permanente, toallas de papel y servicio de limpieza diario.	1	SERVICIO	
592	SANITARIO 8	Servicio de suministro de unidad sanitaria para discapacitados. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque. Incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto/cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del wc con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio.	1	SERVICIO	
593	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	Servicio de suministro de silla plegable acojinada. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
594	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO	Servicio de suministro de silla de plástico plegable color negro. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	

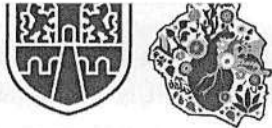




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

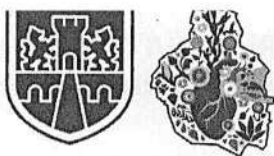
595	SILLA INFANTIL	Servicio de suministro de Sillas infantiles apilables de estructura tubular, Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
596	SILLAS GÉNOVA	Servicio de suministro de Sillas apilables de oficina tipo Génova, de estructura tubular, negras, acojinadas, tapizadas con tela. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
597	SILLAS TIFFANY	Servicio de suministro de sillas tipo Tiffany	1	PIEZA	
598	SILLÓN VINTAGE	Servicio de suministro de sillón vintage de una plaza	1	PIEZA	
599	BANCO ALTO	Servicio de suministro de Banco alto de madera sin respaldo. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
600	SILLA PERIQUERA	Servicio de suministro de Silla periquera. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
601	MESA PERIQUERA	Servicio de suministro de Mesa periquera, medida estándar	1	PIEZA	
602	MESA AUXILIAR	Servicio de suministro de mesita auxiliar de sala.	1	PIEZA	
603	MESA DE CENTRO	Servicio de suministro de mesa de centro de sala.	1	PIEZA	
604	TABLÓN	Servicio de suministro de tablonces: mesa tablón de 2.44 x .75 mts. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
605	TABLÓN INFANTIL	Servicio de suministro de tablonces: mesa tablón de 1.22 x 0.60 mts. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
606	MANTEL	Servicio de suministro de Mantel tipo funda color negro para mesa tablón. Incluye montaje, desmontaje y transportación	1	PIEZA	
607	PAÑOS	Servicio de suministro de Paños para mesa tablón color verde	1	PIEZA	
608	ESPEJO DE CUERPO COMPLETO 1	Servicio de suministro de espejos de cuerpo completo con base de piso. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
609	ESPEJO DE CUERPO COMPLETO 2	Servicio de suministro de espejos de cuerpo completo. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
610	ESPEJO PARA COQUETA	Servicio de suministro de espejo de cuerpo completo: espejos de cuerpo completo en posición horizontal con iluminación perimetral para maquillaje en base de piso telescópica o herrajes para sujeción en mesa tipo tablón.	1	PIEZA	
611	MUEBLE COQUETA	Servicio de suministro de Mesa para maquillaje tipo coqueta con espejo con iluminación perimetral.	1	PIEZA	
612	SALA LOUNGE	Servicio de suministro de sala tipo lounge con 4 sillones de una plaza de 90 x 75 cm aproximadamente y una mesa de centro de 150 x 75 cm x 40 cm de alto y dos laterales de 75 cm	1	PIEZA	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		x 75 cm. Forradas en vinil blanco. Incluye montaje, desmontaje y transportación.			
613	RACK	Servicio de suministro de Rack metálico con patas y travesaño horizontal para colgar ropa. Debe incluir 20 ganchos para ropa. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
614	ANAQUEL DE METAL	Servicio de suministro de anaquel de metal galvanizado de 84 x 60 x 220 y 6 entrepaños. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
615	PODIUM	Servicio de suministro de pódium. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
616	UNIFILA 1	Servicio de suministro de Unifilas negras de poste con cinta retráctil de 10 cm de ancho y 2 m de largo. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
617	UNIFILA 2	Servicio de suministro de Unifilas negras de poste con cinta retráctil de 10 cm de ancho y 5 m de largo. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
618	VENTILADOR 1	Servicio de suministro de Ventilador industrial.	1	PIEZA	
619	VENTILADOR 2	Servicio de suministro de ventilador de piso.	1	PIEZA	
620	CALEFACTOR	Servicio de suministro de calefactor eléctrico de aceite de 1,200 w.	1	PIEZA	
621	AIRE ACONDICIONADO	Servicio de suministro de aire acondicionado portátil de 1,200 w.	1	PIEZA	
622	BOTE DE BASURA 1	Servicio de suministro de bote de basura grande de 55 galones.	1	SERVICIO	
623	BOTE DE BASURA 2	Servicio de suministro de bote de basura grande con llantas de 95 galones.	1	SERVICIO	
624	BOTE DE BASURA 3	Servicio de suministro de bote de basura pequeño de 7 galones.	1	SERVICIO	
625	DESPACHADOR DE GEL	Servicio de suministro de Despachador de gel sanitizante para manos con 4 dispensadores. Hecho en poliestireno.	1	SERVICIO	
626	EXTINTORES DE FUEGO CO2	Servicio de suministro de extintores de fuego CO2: capacidad de 4.5. Kg. Incluye señalética, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
627	EXTINTORES DE FUEGO HALOTRÓN	Servicio de suministro de extintores de fuego Halotrón: capacidad de 4.5. Kg. Incluye señalética, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
628	EXTINTORES DE FUEGO PQS	Servicio de suministro de extintores de fuego PQS: capacidad de 4.5. kg. Incluye señalética, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
629	INTERNET 1	Servicio de suministro de internet móvil. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
630	INTERNET 2	Servicio de suministro de Internet dedicado de 50 mb simétrico.	1	SERVICIO	



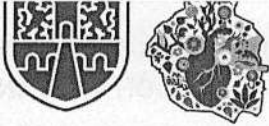


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye punto de acceso wifi y puntas ethernet, montaje, desmontaje y transportación.			
631	INTERNET 3	Servicio de suministro de Internet dedicado de 100 mb simétrico. Incluye punto de acceso wifi y puntas ethernet, montaje, desmontaje y transportación.	1	SERVICIO	
632	PUNTO DE ACCESO	Servicio de suministro de punto de acceso wifi adicional.	1	SERVICIO	
633	CABLE DE ETHERNET	Servicio de suministro de Cable ethernet de 50 metros.	1	SERVICIO	
634	MEGÁFONO	Servicio de suministro de megáfono: potencia: 25 watts, alcance máximo: 500m en ciudad y hasta 1km en áreas abiertas, sin ruido, alimentación: 12 vcc (8 pilas tipo c no incluidas), dimensiones: 23 cm de diámetro x 33 cm de largo, peso: 1.36 kg.	1	SERVICIO	
635	RADIOS PORTÁTILES	Servicio de suministro de radios portátiles tipo Motorola modelo EP450, incluye clip para sujetarlo a la cintura, cargador, batería, antena y dispositivo de manos libres. Con un rango de frecuencia mínimo de 4 kilómetros, todos con hand mic.	1	SERVICIO	
636	TALK BACK 1	Servicio de suministro de diadema extra para sistema de intercomunicación tipo talk back.	1	SERVICIO	
637	TALK BACK 2	Servicio de suministro de sistema de intercomunicación tipo talk back con 5 diademas y estación.	1	SERVICIO	
638	DIADEMA DE INTERCOMUNICACIÓN	Servicio de suministro de diadema extra para sistema de intercomunicación inalámbrica adicional.	1	SERVICIO	
639	INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO	Servicio de suministro de sistema de intercomunicación inalámbrico con 5 diademas.	1	SERVICIO	
640	INTERCOMUNICACIÓN	Servicio de suministro de set de intercomunicación con Belt Pack, diademas y estación.	1	SERVICIO	
641	GRADAS 1	Servicio integral de Módulo de gradería de 1.83 m x 2.25 m de 4 asientos x 4 filas. Incluye supervisión durante operación, transportación, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
642	GRADAS 2	Servicio integral de grada con butaca. El servicio es por módulo de 12 personas. Incluye escaleras de distribución, transportación, montaje, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
643	STAND	Servicio de suministro de stand diversos tamaños, integrado por largueros y postes (color aluminio brillante en sistema exhibición) de ocho direcciones, junto con paneles de PVC espumados de 3 mm en color blanco, incluye marquesina del mismo material; cada stand estará conformado por postes color aluminio	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	



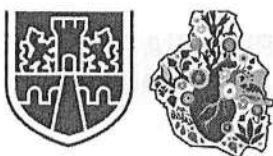


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		brillante de 2.48 m, largueros de 95 cm en aluminio brillante, paneles espumados de 3 mm con una medida de 2.45 x 94 cm, tensor de 2 m y marquesina en color blanco con rótulo conforme a las especificaciones que indique la convocante.			
644	PABELLÓN STAND 1	Servicio integral para la producción, montaje, supervisión y desmontaje de pabellones de 5 x 15 mts, con 60 mamparas de exposición.	1	SERVICIO	
645	PABELLÓN STAND 2	Servicio integral para la producción, montaje, supervisión y desmontaje de pabellones de 10 x 30 mts, con 100 stands de exposición.	1	SERVICIO	
646	PABELLÓN STAND 3	Servicio integral para la producción, montaje, supervisión y desmontaje de pabellones de 15 x 45 mts, con 130 stands de exposición.	1	SERVICIO	
647	STAND CERRADO 1	Servicio de suministro de Booth cerrado con puerta de 5 x 5 mts en sistema panelart con postes de aluminio de 4 direcciones. La puerta está equipada con picaporte y llave. Los paneles son de melamina blanca. Limpios y en perfecto estado. Equipados con contactos dobles en interior y exterior. Diseño según plano. Incluye transporte a sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
648	STAND CERRADO 2	Servicio de suministro de Booth cerrado con puerta de 3 x 6 mts en sistema panelart con postes de aluminio de 4 direcciones. La puerta está equipada con picaporte y llave. Los paneles son de melamina blanca. Limpios y en perfecto estado. Equipados con un contacto doble en la parte interior y un contacto doble en la parte exterior del stand. Diseño según plano. Incluye transporte a sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
649	VENTANA STANDS	Servicio de suministro de ventana para stand.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
650	COUNTER STANDS	Servicio de suministro de counter mostrador con repisas en color blanco.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
651	STANDS CAMERINOS 1	Servicio de suministro de Booth cerrado con puerta de 5 x 5 mts en sistema panelart con postes de aluminio de 4 direcciones. La puerta está equipada con picaporte y llave. Los paneles son de melamina blanca. Limpios y en perfecto estado. Equipados con contactos dobles en interior y exterior. Diseño según plano. Incluye transporte a sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
652	STANDS CAMERINOS 2	Servicio de suministro de Booth cerrado con puerta de 3 x 6 mts en sistema panelart con postes de aluminio de 4 direcciones. La puerta está equipada con picaporte y llave. Los paneles	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		son de melamina blanca. Limpios y en perfecto estado. Están equipados con un contacto doble en la parte interior y un contacto doble en la parte exterior del stand. Diseño según plano. Incluye transporte a sitio, instalación y desmontaje.			
653	PUERTA DE STAND	Servicio de suministro de puerta para stand con cerradura.	1	PIEZA	
654	MAMPARA DE STAND	Servicio de suministro de mampara de stand diversos tamaños, integrado por largueros y postes (color aluminio brillante en sistema exhibición) de ocho direcciones, junto con paneles de PVC espumados de 3 mm en color blanco, incluye marquesina del mismo material; conformada por postes color aluminio brillante de 2.48 m, largueros de 95 cm en aluminio brillante, paneles espumados de 3 mm con una medida de 2.45 x 94 cm.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
655	PASTO SINTÉTICO 1	Servicio de suministro de pasto sintético tipo alfombra de 8 mm de espesor color verde claro. Incluye transporte, instalación, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
656	PASTO SINTÉTICO 2	Servicio de suministro de pasto sintético tipo alfombra de 10 m x 30 m y 8 mm de espesor color verde claro. Incluye transporte, instalación, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
657	ALFOMBRA DE USO RUDO	Servicio de suministro de alfombra de uso rudo. El color se especificará de acuerdo al requerimiento del evento. Incluye todos los aditamentos para su correcta instalación y operación Incluye transportación, instalación, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
658	PASTO NATURAL 1	Servicio de suministro de pasto natural. Incluye todos los aditamentos para su correcta instalación y operación Incluye transportación, instalación, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
659	PASTO NATURAL 2	Servicio de suministro de área de 5 x 5 m de pasto natural Incluye todos los aditamentos para su correcta instalación y operación Incluye transportación, instalación, desmontaje y retiro.	1	SERVICIO	
660	PISO FLOTANTE DE FOAMY	Servicio de suministro de piso flotante de foamy por metros cuadrados según colores que se indique. Incluye transportación, montaje y desmontaje	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
661	BAMBALINA	Servicio de suministro de Bambalina de 1.50 m de alto. instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
662	LINÓLEUM NEGRO	Servicio de suministro de linóleum negro de 10 m x 12 m debe incluir traslado, montaje de 2 personas, cinta gaffer de tela suficiente para instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	

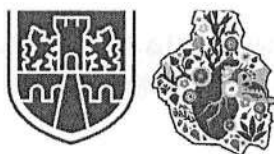


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

663	LINÓLEO BLANCO	Servicio de suministro de linóleo blanco de 10 m x 12 m. Debe incluir traslado, montaje de 2 personas, cinta gaffer de tela suficiente para instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
664	LINÓLEO GRIS	Servicio de suministro de linóleo gris de 10 m x 12 m. Debe incluir traslado, montaje de 2 personas, cinta floor tape suficiente para instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
665	LINÓLEO	Servicio de suministro de linóleum negro, gris o blanco por metro cuadrado. Debe incluir traslado, montaje de 2 personas, cinta floor tape suficiente para instalación y desmontaje.	1	METRO CUADRADO	
666	MONTAJE LINOLEUM	Servicio de montaje y desmontaje adicional de linóleo.	1	SERVICIO	
667	KABUKI	Servicio de suministro de (Solenoides) por metro lineal. Sistema eléctrico de solenoides posicionados horizontalmente para la caída de telones. Incluye solenoides con hamburguesas (clamps) compatibles con Trusses de tubo de diámetro de 2". De posicionamiento libre, ajustable a la separación de ojillos del telón.	1	SERVICIO POR METRO LINEAL	
668	RIEL PARA TELÓN	Servicio de suministro de Riel para telón corredizo. Apertura de Telón lateral (1 pieza) o central (2 piezas). Modulado en secciones de 3 m. Mecanismo manual a base de poleas. Riel recto o curvo a 45°.	1	PIEZA	
669	GUARDIA DE CARPAS 1	Servicio de suministro de personal de Guardia para Carpas y pisos (3 personas) para mantenimiento, revisión constante de los elementos estructurales y corrección de desperfectos. Con 02 escaleras de tijera de 4 m de altura. En turno de 12 hrs.	1	SERVICIO	
670	GUARDIA DE CARPAS 2	Servicio de personal de guardia para carpas y pisos (6 personas) para mantenimiento, revisión constante de los elementos estructurales y corrección de desperfectos. Jornada de 12 horas	1	SERVICIO	
671	GUARDIA DE CARPAS 3	Servicio de personal de guardia para carpas y pisos (10 personas) para mantenimiento, revisión constante de los elementos estructurales y corrección de desperfectos. Jornada de 12 horas	1	SERVICIO	
672	GUARDIA DE VALLA 1	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, colocación de valla. Turno de 8 horas	1	SERVICIO	
673	GUARDIA DE VALLA 2	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, colocación de valla. Turno de 12 horas	1	SERVICIO	

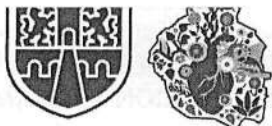




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

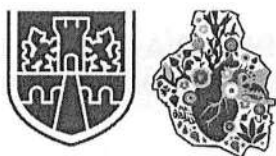
674	GUARDIA DE MOBILIARIO 1	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, movimientos y mantenimiento del mobiliario. Turno de 8 horas	1	SERVICIO	
675	GUARDIA DE MOBILIARIO 2	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, movimientos y mantenimiento del mobiliario. Turno de 12 horas.	1	SERVICIO	
676	GUARDIA DE STANDS 1	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, mantenimientos y modificaciones de stands. Turno de 8 horas.	1	SERVICIO	
677	GUARDIA DE STANDS 2	Servicio de personal de guardia (4 personas) para montaje, desmontaje, mantenimientos y modificaciones de stands. Turno de 12 horas	1	SERVICIO	
678	STAGE HANDS 1	Servicio de suministro de Cuadrilla de personal de apoyo (4 personas) para el movimiento de equipos durante el desarrollo del evento y montajes. Con 02 escaleras de tijera de 4 m de altura. en turnos de 8hrs.	1	SERVICIO	
679	STAGE HANDS 2	Servicio de suministro de Cuadrilla de personal de apoyo (4 personas) para el movimiento de equipos durante el desarrollo del evento y montajes. Con 02 escaleras de tijera de 4 m de altura. En turno de 12 h.	1	SERVICIO	
680	CUADRILLA DE ESTIBADORES	Servicio de suministro de cuadrilla de 4 personas equipadas con el equipo de protección adecuado para realizar carga y traslado de bienes, escenarios, entre otros. Turno de 8 hrs.	1	SERVICIO	
681	PERSONAL DE MONTAJE	Servicio de suministro de un elemento especializado para el montaje de estructuras de truss, escenario ground support, layher, carpas o similar. Turno de 12 hrs.	1	SERVICIO	
682	CUADRILLA DE ELECTRICISTAS	Servicio de suministro de: Cuadrilla de 03 electricistas con escalera y herramientas para instalaciones eléctricas. Turno de 12 horas.	1	SERVICIO	
683	GUARDIA DE ELECTRICIDAD 1	Servicio de suministro de: Guardia de 03 electricistas con escalera y herramientas para tendido eléctrico Turno de 12 horas.	1	SERVICIO	
684	GUARDIA DE ELECTRICIDAD 2	Servicio de suministro de: Guardia de 05 electricistas para tendido eléctrico Turno de 12 horas.	1	SERVICIO	
685	PERSONAL RIGGER	Servicio de personal de rigging para montaje de punto de tramoya. El personal deberá estar capacitado y certificado para trabajo en altura, contar con todo el equipo de protección requerido por protección civil y demás requisitos que marca la ley para trabajo en altura.	1	SERVICIO	
686	OPERADOR DE AUDIO	Servicio de suministro de operador de consola de audio.	1	SERVICIO	



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

687	CAMARÓGRAFO	Servicio de camarógrafo. Personal con amplia experiencia para operar cámaras de video. Turno 12 hrs.	1	SERVICIO	
688	OPERADOR DE VIDEO 1	Servicio de operador de CCTV Turno 12 hrs.	1	SERVICIO	
689	OPERADOR DE VIDEO 2	Servicio de operador de videollamadas, contenidos y plataformas digitales. Turno 12 hrs.	1	SERVICIO	
690	GUARDIA DE VIDEO	Servicio de personal especializado para operación de equipo de video (3 personas).	1	SERVICIO	
691	GUARDIA DE ILUMINACIÓN	Servicio de personal especializado para operación de equipo de iluminación (3 personas)	1	SERVICIO	
692	CUADRILLA DE LIMPIEZA 1	Servicio de suministro de cuadrilla de 4 personas equipadas con escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, limpiadores, jergas, bolsas de basura grandes. Turno 4 horas.	1	SERVICIO	
693	CUADRILLA DE LIMPIEZA 2	Servicio de suministro de cuadrilla de 4 personas equipadas con escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, limpiadores, jergas, bolsas de basura grandes. Turno 8 horas.	1	SERVICIO	
694	CUADRILLA DE LIMPIEZA 3	Servicio de suministro de cuadrilla de 4 personas equipadas con escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, limpiadores, jergas, bolsas de basura grandes. Turno 12 horas.	1	SERVICIO	
695	LIMPIEZA FINAL	Servicio de limpieza general al término del evento. Deberá realizarse con Karcher limpiadora de alta presión de agua caliente, pipas de agua, líquidos limpiadores de grasa y escobas para tallar piso.	1	METRO CUADRADO	
696	PERSONA DE LIMPIEZA	Servicio de suministro de una persona de limpieza equipada con escoba, trapeador, cubeta, líquidos para limpieza, jerga, recogedor, bolsas de basura y trapos. Turno 8 horas.	1	SERVICIO	
697	AMBULANCIA 1	Servicio de ambulancia privada en turno de 8 horas: todas las ambulancias deberán contar con el material y equipamiento exigido por la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas, incluye 2 radios de dos vías. La tripulación está conformada por un operador y un paramédico. 01 célula (02 paramédicos) el día del evento pie a tierra independiente de la tripulación de las ambulancias.	1	SERVICIO	
698	AMBULANCIA 2	Servicio de ambulancia privada en turno de 12 horas: todas las ambulancias deberán contar con el material y equipamiento exigido por la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas, incluye 2 radios de dos	1	SERVICIO	

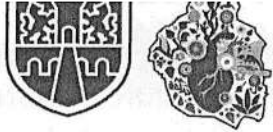


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		vías. La tripulación está conformada por un operador y un paramédico. 01 célula (02 paramédicos) el día del evento pie a tierra independiente de la tripulación de las ambulancias.			
699	AMBULANCIA 3	Servicio de ambulancia privada en turno de 24 horas: todas las ambulancias deberán contar con el material y equipamiento exigido por la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas, incluye 2 radios de dos vías. La tripulación está conformada por un operador y un paramédico. 01 célula (02 paramédicos) el día del evento pie a tierra independiente de la tripulación de las ambulancias.	1	SERVICIO	
700	MÉDICO	Servicio de médico in situ en turnos de 8hrs. El cual deberá apegarse a lo señalado en la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013).	1	SERVICIO	
701	PARAMÉDICOS 1	Servicio de 1 paramédico en tierra. Turno 4 horas, el cual deberá apegarse a lo señalado en la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013).	1	SERVICIO	
702	PARAMÉDICOS 2	Servicio de célula de 02 paramédicos en tierra. Turno 4 horas, los cuales deberán apegarse a lo señalado en la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013).	1	SERVICIO	
703	PARAMÉDICOS 3	Servicio de 1 paramédico en tierra. Turno 8 horas, el cual deberá apegarse a lo señalado en la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013).	1	SERVICIO	
704	PARAMÉDICOS 4	Servicio de célula de 02 paramédicos en tierra. Turno 18 horas, los cuales deberán apegarse a lo señalado en la NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-034-SSA3-2013).	1	SERVICIO	
705	SEGURIDAD 1	Servicio de suministro de elementos de control, logística y seguridad privada en turnos de 12:00 horas. Uniformados, buena presencia y perfecto estado físico.	1	SERVICIO	
706	SEGURIDAD 2	Servicio de suministro de elementos de control, logística y seguridad privada en turnos de 24 horas. Uniformados, buena presencia y perfecto estado físico.	1	SERVICIO	
707	SEGURIDAD 3	Servicio de suministro de Coordinador de Elementos de control, logística y seguridad privada en turnos de 12 horas. Uniformado, buena presencia y perfecto estado físico.	1	SERVICIO	
708	SEGURIDAD 4	Servicio de suministro de Coordinador de Elementos de control, logística y seguridad	1	SERVICIO	

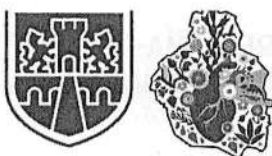




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		privada en turnos de 24 horas. Uniformado, buena presencia y perfecto estado físico.			
709	GRÚA 1	Servicio de suministro de Grúa de 5 toneladas en turno de 10 horas, con transporte y operador. Con brazo para levantar a 25 metros de altura.	1	SERVICIO	
710	GRÚA 2	Servicio de suministro de Tracto camión con plataforma y grúa tipo Hiab de brazo articulado con control remoto y una capacidad de elevación de 10 toneladas en turno de 12 horas, con transporte y operador capacitado. Incluye los aditamentos necesarios para su correcto funcionamiento.	1	SERVICIO	
711	MONTACARGAS 1	Servicio de suministro de montacargas de combustión con capacidad de carga de 2 toneladas y alcance de altura de 6 m. Turno de 12 hrs. En caso de requerirse, las llantas deberán emplearse. Incluye transporte, operador capacitado y retiro.	1	SERVICIO	
712	MONTACARGAS 2	Servicio de suministro de montacargas de combustión con capacidad de carga de 2.5 toneladas y alcance de altura de 6 m. Turno de 12 hrs. En caso de requerirse, las llantas deberán emplearse. Incluye transporte, operador capacitado y retiro.	1	SERVICIO	
713	MONTACARGAS 3	Servicio de suministro de montacargas de combustión con capacidad de carga de 3 toneladas y alcance de altura de 6 m. Turno de 12 hrs. En caso de requerirse, las llantas deberán emplearse. Incluye transporte, operador capacitado y retiro.	1	SERVICIO	
714	PATÍN HIDRÁULICO INDUSTRIAL	Servicio de suministro de Patín Hidráulico Industrial de 122 x 69 cm, capacidad de carga de 2.5 toneladas, control manual de 3 posiciones y llantas de dirección de poliuretano de 7". Llantas de horquilla de poliuretano de 3". Incluye transportación para entrega y retiro.	1	SERVICIO	
715	CAMIÓN CISTERNA CONTRA INCENDIOS	Camión Cisterna con Motobomba de 74 HP contra incendios. Capacidad de 5,000 litros. Está equipado con manguera larga y pitones adecuados para el servicio. Turno de 12 hrs.	1	SERVICIO	
716	PIPA DE AGUA 1	Servicio de suministro de pipa de agua de 2,500 litros y manguera larga.	1	SERVICIO	
717	PIPA DE AGUA 2	Servicio de suministro de pipa de agua de 5,000 litros y manguera larga.	1	SERVICIO	
718	PIPA DE AGUA 3	Servicio de suministro de pipa de agua de 10,000 litros y manguera larga.	1	SERVICIO	
719	GENIE 1	Servicio de suministro de plataforma boom articulada tipo Genie. Capacidad de 500 lb. Altura máxima de 9.14 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

720	GENIE 2	Servicio de suministro de plataforma boom telescópica tipo Genie. Capacidad de 500 lb. Altura máxima de 18 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
721	GENIE 3	Servicio de suministro de elevador de carga manual tipo Genie ST-25. capacidad de 500 lb. altura máxima de 8 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
722	GENIE 4	Servicio de suministro de plataforma tipo tijera tipo Genie. Capacidad de 500 lb. Altura máxima de 13.71 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
723	GENIE 5	Servicio de suministro de elevador de carga manual tipo Genie. Capacidad de 500 lb. Altura máxima de 18 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación.	1	PIEZA	
724	VINIL AUTOADHERIBLE	Servicio de suministro de vinil autoadherible por M2 con diseño proporcionado por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
725	RECORTE EN VINIL AUTOADHERIBLE	Recorte en vinil autoadherible por M2.	1	SERVICIO	
726	PENDÓN	Servicio de suministro de pendones de 4.57 x 11.7 m en tela mesh con dobladillo y ojillos cada 50 cm con diseño proporcionado por el área requirente.	1	SERVICIO	
727	BANNER EN ESTRUCTURA	Servicio de suministro de banner en estructura tipo araña 0.80 x 1.80 mts.	1	SERVICIO	
728	ESTRUCTURA PRESSWALL	Servicio de suministro de 1 estructura flexo stand geodésica de aluminio anodizado de 2.25 X 2.25.	1	SERVICIO	
729	GAFETE	Servicio de suministro de gafetes de 10 cm x 14 cm con diseño proporcionado por el requirente. En papel couché de 250 grs más laminado mate. Incluye cordón.	1	SERVICIO	
730	IMAGEN ESCENARIO	Servicio integral de imagen que incluye: 01 diseño proporcionado por el requirente en lona mate de 18.79 m de largo, 2.49 m de altura central y 0.85 m de altura en laterales. Con hojillado perimetral cada 50 cms. Incluye montaje.	1	SERVICIO	
731	LONA PARA BANNER AUTOPORTANTE	Servicio de suministro de lona para banner auto soportables de 80 cm x 1.80 m con diseño proporcionado por el área requirente.	1	SERVICIO	
732	IMAGEN EN TELA 1	Servicio de tela silver con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
733	IMAGEN EN TELA 2	Servicio de tela lycra con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	

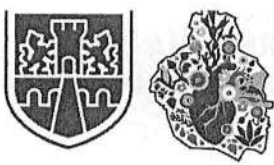


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

734	IMAGEN EN TELA 3	Servicio de tela chifón con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
735	IMAGEN EN TELA 4	Servicio de tela bombay con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
736	IMAGEN EN TELA 5	Servicio de tela sarga con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
737	IMAGEN EN TELA 6	Servicio de tela raso con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
738	IMAGEN EN TELA 7	Servicio de tela canvas con imagen proporcionada por el área requirente.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
739	LONA FRONT 1	Servicio de suministro de lona front a 360 DPI'S con ojillos	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
740	LONA FRONT 2	Servicio de suministro de lona front a 720 DPI'S con ojillos	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
741	LONA MESH 1	Servicio de suministro de lona mesh a 360 DPI'S con ojillos	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
742	LONA MESH 2	Servicio de suministro de lona mesh a 720 DPI'S con ojillos	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
743	PULSERA 1	Servicio de suministro de pulsera encerada de diferentes colores. TYVEK. De 2 cm de ancho x 25 cm de largo	1	SERVICIO	
744	PULSERA 2	Servicio de suministro de pulsera Tyvek encerada de diferentes colores. De 2 cm de ancho x 25 cm de largo. Con leyenda del evento	1	SERVICIO	
745	PRESSWALL	Servicio de suministro de diseño proporcionada por el área requirente en tela, para estructura flexostand geodésica de aluminio anodizado de 2.25 m x 2.25 m, con cinta velcro hembra perimetral.	1	SERVICIO	
746	PRESSWALL COMPLETO	Servicio integral de escenografía que consiste en: Imagen proporcionada por el área requirente en tela sublimada montada en estructura flexostand geodésica de aluminio anodizado de 2.25 X 2.25 02 costales de contrapesos Incluye montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
747	BACKWALL 1	Servicio integral de escenografía por metro cuadrado que consiste en: Imagen proporcionada por el área requirente en tela sublimada montada en bastidor de madera.	1	METRO CUADRADO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte.			
748	BACKWALL 2	Servicio integral de escenografía por metro cuadrado que consiste en: Imagen proporcionada por el área requirente en lona mate montada en bastidor de madera. Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte.	1	METRO CUADRADO	
749	BASTIDOR PARA BACKWALL	Servicio integral de escenografía por metro cuadrado que consiste en bastidor de madera para fijación de imagen en lona o en tela. Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte.	1	METRO CUADRADO	
750	MAMPARA 1	Servicio integral de escenografía que consiste en mampara de madera y MDF de 1.22 m x 2.44 m x 0.05 m. Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
751	MAMPARA 2	Servicio integral de escenografía que consiste en mampara de madera y MDF de 1.22 m x 3.05 m x 0.05 m. Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte.	1	PIEZA	
752	ALAMBRE GALVANIZADO	Servicio de suministro de alambre galvanizado por kilogramo para manualidades flexibles de 06 mm.	1	KILOGRAMO	
753	ALAMBRE RECOCIDO	Servicio de suministro de 1 Kg. de alambre recocido.	1	KILOGRAMO	
754	PAPEL PICADO	Servicio de suministro de papel picado, varios colores, preensamblado en hilo negro de 10 m de largo. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	1	SERVICIO	
755	BOLSAS NEGRAS	Servicio de suministro de Paquete de 50 bolsas ecológicas para basura grande de 90 x 120 cm.	1	SERVICIO	
756	BOLSAS TRANSPARENTES 1	Servicio de suministro de paquete de bolsas transparentes de 70 x 90 cm., de 1 Kilo.	1	KILOGRAMO	
757	BOLSAS TRANSPARENTES 2	Servicio de suministro de paquete de 50 bolsas transparentes de 50 cm x 70 cm.	1	SERVICIO	
758	PLÁSTICO 1	Servicio de suministro de 1 m <sup>2</sup> de hule de polietileno laminado.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
759	PLÁSTICO 2	Servicio de suministro de 1 m <sup>2</sup> de hule de neopreno laminado.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
760	PLÁSTICO 3	Servicio de suministro de 1 m <sup>2</sup> de plástico cristal.	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	
761	BLACK FOIL	Servicio de suministro de rollo de papel aluminio negro mate para iluminación.	1	SERVICIO	

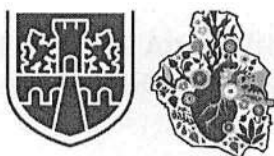


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

762	CINCHOS DE PLÁSTICO 1	Servicio de suministro de cintillos sujeta cables negros de 200 mm x 4,5 mm.	1	SERVICIO	
763	CINCHOS DE PLÁSTICO 2	Servicio de suministro de cintillos sujeta cables negros de 500 mm x 4,5 mm.	1	SERVICIO	
764	CINTA AISLANTE	Servicio de suministro de cinta de aislar plástica negra.	1	SERVICIO	
765	CINTA CANELA	Servicio de suministro de cinta para empaque de canela de 2" x 40 m.	1	SERVICIO	
766	CINTA DOBLE CARA DE 1"	Servicio de suministro de rollo de cinta doble cara de 1".	1	SERVICIO	
767	CINTA FLOOR TAPE	Servicio de suministro de cinta vinílica adhesiva marca Rosco floor tape para pisos de linóleo.	1	SERVICIO	
768	CINTA GAFFER 1	Servicio de suministro de cinta adhesiva de tela (gaffer) de color negro 2" x 60 yardas.	1	SERVICIO	
769	CINTA GAFFER 2	Servicio de suministro de Cinta adhesiva de tela (gaffer) de color fluorescente 2" x 60 yardas (diferentes colores).	1	SERVICIO	
770	CINTA MONTAJE	Servicio de suministro de cinta de Montaje doble cara de 25 mm X 10 m.	1	SERVICIO	
771	CINTA PRECAUCIÓN	Servicio de suministro de cinta plástica de 3" con la leyenda de "PRECAUCIÓN" de 300 mts.	1	SERVICIO	
772	CINTA PRECAUCIÓN AUTOADHERIBLE	Servicio de suministro de cinta de PRECAUCIÓN autoadherible con diagonales en amarillo y negro de 2" x 36 yardas.	1	SERVICIO	
773	CINTA TRANSPARENTE	Servicio de suministro de cinta adhesiva transparente de 12 mm X 33 m.	1	SERVICIO	
774	CORDÓN ELÉCTRICO 1	Servicio de suministro de bobina de 100 m de cordón de uso rudo de 3 hilos calibre 10.	1	SERVICIO	
775	CORDÓN ELÉCTRICO 2	Servicio de suministro de bobina de 100 m de cordón de uso rudo de 2 hilos calibre 10.	1	SERVICIO	
776	CORDÓN ELÉCTRICO 3	Servicio de suministro de bobina de 100 m de cordón de uso rudo de 3 hilos calibre 12.	1	SERVICIO	
777	CORDÓN ELÉCTRICO 4	Servicio de suministro de bobina de 100 m de cordón de uso rudo de 2 hilos calibre 12.	1	SERVICIO	
778	CLAVIJA USO RUDO	Servicio de suministro de clavija de 3 polos uso rudo. Incluye junta impermeable.	1	SERVICIO	
779	CONTACTO IMPERMEABLE RUDO	Servicio de suministro de contacto dúplex impermeable. Incluye junta impermeable.	1	SERVICIO	
780	ADAPTADOR	Servicio de suministro de adaptador universal A - O.	1	SERVICIO	
781	CABLE DE ACERO 1	Servicio de suministro de Metro de cable de acero de 3/16".	1	SERVICIO	
782	CABLE DE ACERO 2	Servicio de suministro de Metro de cable de acero de 1/4".	1	SERVICIO	
783	CABLE DE ACERO 3	Servicio de suministro de Metro de cable de acero de 3/8".	1	SERVICIO	



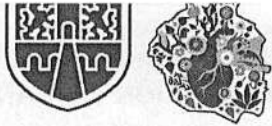


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

784	CABLE ELÉCTRICO 1	Servicio de suministro de caja de 100m de cable unifilar calibre 14.	1	SERVICIO	
785	CABLE ELÉCTRICO 2	Servicio de suministro de caja de 100m cable unifilar calibre 12.	1	SERVICIO	
786	ENGRAPADORA 1	Servicio de suministro de Engrapadora de pared de uso rudo.	1	SERVICIO	
787	ENGRAPADORA 2	Servicio de suministro de engrapadora de papel.	1	SERVICIO	
788	EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1	Servicio de suministro de extensión de uso rudo de 30 M tripolar calibre 12.	1	SERVICIO	
789	EXTENSIÓN ELÉCTRICA 2	Servicio de suministro de extensión de uso rudo de 15 m tripolar calibre 12.	1	SERVICIO	
790	MULTICONTACTOS	Servicio de suministro de multicontactos en barra, 4 contactos normales y 2 USB.	1	SERVICIO	
791	CUTER	Servicio de suministro de cutter de 1" de uso rudo.	1	SERVICIO	
792	GEL ANTIBACTERIAL	Servicio de suministro de botella de 1L de gel antibacterial.	1	SERVICIO	
793	AEROSOL SANITIZANTE	Servicio de suministro de aerosol sanitizante 312 g.	1	SERVICIO	
794	TOALLA DESINFECTANTE	Servicio de suministro de paquete de toallas desinfectantes.	1	SERVICIO	
795	GRAPAS DE PARED	Servicio de suministro de caja de grapas para engrapadora de pared Stanley.	1	SERVICIO	
796	GRAPAS PARA HOJAS	Servicio de suministro de Caja con 5040 grapas Pilot tamaño estándar.	1	SERVICIO	
797	IMPERMEABLES	Servicio de suministro de Impermeable desechable.	1	SERVICIO	
798	PARAGUAS	Servicio de suministro de Paraguas grande de 01 metro de diámetro aproximado.	1	SERVICIO	
799	KIT LIMPIEZA	Servicio de suministro de kit de limpieza (2 trapeadores, 2 jaladores de agua, 8 jergas, 4 lonas de 2 x 2, 4 cubetas.	1	SERVICIO	
800	MASKING TAPE	Servicio de suministro de cinta masking tape de 2".	1	SERVICIO	
801	MEDIO POLÍN	Servicio de suministro de Medios Polines de 2.50 x 4 x 2.	1	SERVICIO	
802	POLÍN	Servicio de suministro de Polín de madera de 4" x 4" x 2.50 m.	1	SERVICIO	
803	FAJILLAS	Servicio de suministro de fajillas pino de 2.50 X 2 X 1".	1	SERVICIO	
804	HOJA DE TRIPLAY 1	Servicio de suministro de hojas de triplay de 6 milímetros de 2,44 x 1,22 se incluye transporte de entrega. Incluye montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
805	HOLA DE TRIPLAY 2	Servicio de suministro de hojas de triplay de 16 milímetros de 2,44 x 1,22 se incluye transporte de entrega. Incluye montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
806	HOLA DE TRIPLAY 3	Servicio de suministro de hojas de triplay de 18 milímetros de 2,44 x 1,22 se incluye transporte de entrega. Incluye montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	





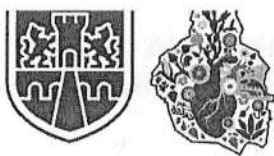
# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALFONSO GARCÍA SERRANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

807	CORTE	Servicio de corte de hoja de triplay.	1	SERVICIO	
808	ROLLO DE TELA NEGRA	Servicio de suministro de Rollo de tela negra para faldón de 1.50 ancho x 50 mt.	1	SERVICIO	
809	TELA NEGRA PRESSWALL	Servicio de suministro de telas negras para presswall de 2.2 x 2.2 con velcro perimetral. Que no deje pasar la imagen ni la luz.	1	SERVICIO	
810	MANTA	Servicio de suministro de metro tela manta cruda de 1.20m de ancho.	1	SERVICIO	
811	PAPEL SERVITOALLA	Servicio de suministro de Rollo de papel Servitoalla.	1	SERVICIO	
812	PEGAMENTO BLANCO	Servicio de suministro de galón de pegamento de acetato marca Resistol 850.	1	GALÓN	
813	PEGAMENTO EN TUBO	Servicio de suministro de tubo de pegamento tipo UHU de 35 ml.	1	SERVICIO	
814	PINZAS DE ROPA	Servicio de suministro de Paquete con 50 pinzas de ropa negras.	1	SERVICIO	
815	PIEZAS PARA ENGARZADO	Servicio de suministro de piezas de aluminio engarzado de mangueras para cable de alambre.	1	SERVICIO	
816	PILAS 1	Servicio de suministro de paquete de 12 baterías AA, alcalinas.	1	SERVICIO	
817	PILAS 2	Servicio de suministro de paquete de 12 baterías AAA, alcalinas.	1	SERVICIO	
818	PILAS 3	Servicio de suministro de paquete de 06 baterías tipo C, alcalinas.	1	SERVICIO	
819	PILAS 4	Servicio de suministro de paquete de 06 baterías 9V, alcalinas.	1	SERVICIO	
820	PINTURA EN AEROSOL	Servicio de suministro de lata de pintura en aerosol (esmalte acrílico) 312 g. Colores varios.	1	SERVICIO	
821	BROCHAS 1	Servicio de suministro de brochas de 2".	1	SERVICIO	
822	BROCHAS 2	Servicio de suministro de brochas de 4".	1	SERVICIO	
823	BROCHAS 3	Servicio de suministro de brochas de 6".	1	SERVICIO	
824	RODILLO	Servicio de suministro de rodillo para pintar con extensión.	1	SERVICIO	
825	PINTURA EN CUBETA 1	Servicio de suministro de cubeta de pintura negra tipo Vinimex o superior.	1	SERVICIO	
826	PINTURA EN CUBETA 2	Servicio de suministro de cubeta de pintura blanca o color tipo Vinimex o superior.	1	SERVICIO	
827	PINTURA EN GALÓN	Servicio de suministro de galón de pintura de color.	1	GALÓN	
828	PIOLA 1	Servicio de suministro de rollo de piola de algodón negra calibre 4.	1	SERVICIO	
829	PIOLA 2	Servicio de suministro de rollo de piola de algodón negra calibre 5.	1	SERVICIO	
830	PIOLA 3	Servicio de suministro de rollo de piola de algodón negra calibre 6.	1	SERVICIO	
831	PIOLA 4	Servicio de suministro de rollo de piola de algodón negra calibre 8.	1	SERVICIO	
832	PIOLA 5	Servicio de suministro de rollo de piola de algodón negra calibre 6 10.	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

833	CUERDA	Servicio de suministro de rollo de 440m cable de polipropileno color amarillo de 10mm.	1	SERVICIO	
834	PLAYO	Servicio de suministro de rollo de película elástica (playo) calibre 90, 18" x 1,500.	1	SERVICIO	
835	BISAGRA	Servicio de suministro de Bisagras de acero de 2".	1	SERVICIO	
836	CANDADO	Servicio de suministro de candado de 40 mm.	1	SERVICIO	
837	PORTACANDADOS	Servicio de suministro de portacandados.	1	SERVICIO	
838	RAFIA	Servicio de suministro de bobina de rafia de 5 Kg.	1	SERVICIO	
839	SEÑALÉTICA DE EXTINTOR	Servicio de suministro de señalética de extintor en vinil autoadherible para exterior de 20 x 20 cm.	1	SERVICIO	
840	SEÑALÉTICA DE RIESGO ELÉCTRICO	Servicio de suministro de señalización de riesgo eléctrico de 30 x 30 cm.	1	SERVICIO	
841	STRAP	Servicio de suministro de Strap de 2" de 15 m de largo con matraca. Capacidad de carga de 5 mil lbs	1	SERVICIO	
842	ESLINGAS 1	Servicio de suministro de: Eslingas redondas de poliéster (sin fin) de 9 ft. de largo.	1	SERVICIO	
843	ESLINGAS 2	Servicio de suministro de: Eslingas redondas de poliéster (sin fin) de 3 ft. de largo.	1	SERVICIO	
844	VASOS DESECHABLES 1	Servicio de suministro de paquete de 50 vasos para bebidas calientes de unigel reciclado o biodegradables de 350 ml.	1	SERVICIO	
845	VASOS DESECHABLES 2	Servicio de suministro de paquete de 50 vasos de cartón de 350 ml resistentes a líquidos fríos y calientes.	1	SERVICIO	
846	CONOS DESECHABLES 3	Servicio de suministro de paquete de 1,000 conos de papel para agua.	1	SERVICIO	
847	PLATO DE CARTÓN	Servicio de suministro de plato de cartón redondo blanco de 23 cm de diámetro	1	SERVICIO	
848	GIS DE COLOR	Servicio de suministro de caja con 50 gises de colores.	1	SERVICIO	
849	GLOBOS	Servicio de suministro de bolsas con 100 globos del No. 7.	1	SERVICIO	
850	GLOBOS METÁLICOS	Globos metálicos para decoración de 40 cm de distintas formas.	1	SERVICIO	
851	TANQUE DE HELIO	Servicio de suministro de tanque de helio para 100 globos de 9"	1	SERVICIO	
852	PLIEGO DE FILTRO LEE	Servicio de suministro de pliego de filtro para iluminación marca Lee de 50 x 60 cm.	1	SERVICIO	
853	PLIEGO DE FILTRO ROSCO	Servicio de suministro de pliego de filtro para iluminación marca Rosco de 50 x 122 cm.	1	SERVICIO	
854	LIQUIDO PARA MÁQUINAS DE HUMO	Servicio de suministro de 1 galón fluido de niebla marca rosco: clear fog, stage & studio, light o v-hazer.	1	SERVICIO	
855	CASCO PARA RIGUERO	Servicio de suministro de casco para riggear, distintas tallas.	1	SERVICIO	



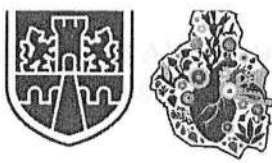


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

856	ARNÉS PARA RIGGING	Servicio de suministro de arnés para rigging, distintas tallas.	1	SERVICIO	
857	HIDRATACIÓN 1	Servicio de suministro de: 01 botella de agua de 330 ml. Incluye transporte.	1	PIEZA	
858	HIDRATACIÓN 2	Servicio de suministro de: 01 botella de agua de 600 ml. Incluye transporte.	1	PIEZA	
859	HIDRATACIÓN 3	Servicio de suministro de: 01 dispensador gabinete en polietileno de alta densidad (para garrafón de 20 L). Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
860	HIDRATACIÓN 4	Servicio de suministro de: 01 garrafón con 20 litros de agua. Incluye transporte.	1	PIEZA	
861	SERVICIO DE CAFETERÍA 1	Servicio de suministro de cafetería por persona que incluye: 01 café americano. 01 pieza de pan dulce en empaque biodegradable Azúcar y edulcorantes. Sustituto de crema. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
862	SERVICIO DE CAFETERÍA 2	Servicio de suministro de cafetería por persona que incluye: Café americano. Té e infusiones. Botellas de agua de 330 ml. Refrescos de 355 ml (incluye cola y cola sin azúcar o light). Jugos variados de 275 ml (Incluye naranja y arándano). Hielo. Pastas finas. Vasos biodegradables. Servilletas. Azúcares y edulcorantes. Leche deslactosada y semidescremada. Sustituto de crema. Tablón de servicio con mantel. Personal de servicio. Servicio por 12 horas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
863	SERVICIO DE CAFETERÍA 3	Servicio de suministro de cafetería por persona que incluye: Café americano. Té e infusiones. Botellas de agua de 330 ml. Refrescos de 355 ml (incluye cola y cola sin azúcar o light).	1	SERVICIO	

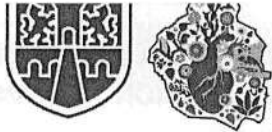




**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Jugos variados de 275 ml (Incluye naranja y arándano). Hielo. Pastas finas. Servilletas. Azúcares y edulcorantes. Leche deslactosada y semidescremada. Sustituto de crema. Incluye loza, mantelería, tablón de servicio, meseros, personal de limpieza y todo lo necesario para presentar el servicio. Servicio por 12 horas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.			
864	SERVICIO DE CAFETERÍA 4	Servicio de suministro de cafetería por persona que incluye: Café americano. Té e infusiones. Botellas de agua de 330 ml. Refrescos de 355 ml (incluye cola y cola sin azúcar o light). Jugos variados de 275 ml (Incluye naranja y arándano). Hielo. Pastas finas. Servilletas. Azúcares y edulcorantes. Leche deslactosada y semidescremada. Sustituto de crema. Charolas con carnes frías, quesos, vegetales, salsa, pan, galletas, nueces, semillas, frutas y condimentos. Incluye loza, mantelería, tablón de servicio, meseros, personal de limpieza y todo lo necesario para presentar el servicio. Servicio por 12 horas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
865	COMPLEMENTO DE CAFETERÍA 1	Servicio de suministro de: Hora extra de Servicio de Cafetería.	1	SERVICIO	
866	COMPLEMENTO DE CAFETERÍA 2	Servicio de suministro de: Paquete de galletas surtidas de 436 g. Incluye transporte.	1	PIEZA	
867	COMPLEMENTO DE CAFETERÍA 3	Servicio de suministro de: Bolsa de café molido de 1 kg. Incluye transporte.	1	PIEZA	
868	BOX LUNCH	Servicio de Box lunch que incluye: 01 chapata o torta grande con proteína, queso jitomate, lechuga y/o germinados, aguacate, etc. y el picante aparte o similar. 01 ración de fruta. 01 galleta, barrita o chocolate.	1	SERVICIO	



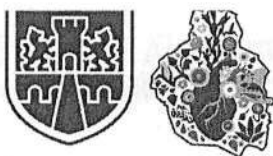


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		01 jugo 100% natural de 200 ml. o refresco de 355 ml. Deberá estar empacado en bolsa de papel o contenedor ecológico o biodegradable. Incluye transporte.			
869	SERVICIO DE ALIMENTOS 1	Servicio de suministro de alimentos que incluye: 02 pizzas familiares de especialidad. 01 refresco de 2 litros. Servilletas. Platos y vasos biodegradables. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
870	SERVICIO DE ALIMENTOS 2	Servicio de suministro de alimentos por persona que incluye: 01 bandeja 20 piezas de pan dulce variado y 20 servilletas. Incluye personal y tablón de servicio. Transporte, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
871	SERVICIO DE ALIMENTOS 3	Servicio de suministro de alimentos que incluye: Orden de 05 tacos de pastor (tortilla de 12 cm) y refresco de 355 ml. Incluye complementos, cubiertos, servilletas y transporte.	1	SERVICIO	
872	SERVICIO DE ALIMENTOS 4	Servicio de suministro de alimentos calientes por persona que incluye: Alimentos de 3 tiempos con ensalada, sopa, guisados, guarniciones y postre. Jugo 100% natural y café (desayuno). Agua de sabor y refrescos (comida y cena). Considerar una cantidad de alimentos vegetarianos. Incluye loza, mantelería, tablonés de servicio, meseros, personal de limpieza y todo lo necesario para prestar el servicio. Incluye montaje y desmontaje.	1	SERVICIO	
873	SERVICIO DE ALIMENTOS 5	Servicio de suministro de alimentos 3 tiempos por persona que incluye: 01 entrada. 01 plato fuerte con guarnición. 01 fruta fresca. 01 postre. 01 refresco de 355 ml. O jugo de fruta 100% natural de 200 ml (Desayuno) Pan o tortillas. Servilletas. Cubiertos biodegradables. Deberá estar empacado en contenedor térmico ecológico o biodegradable. Incluye transporte.	1	SERVICIO	
874	TRANSPORTE DE CARGA 1	Servicio de Transporte de carga:	1	SERVICIO	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Camioneta tipo pick up de carga de 1 tonelada con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.			
875	TRANSPORTE DE CARGA 2	Servicio de Transporte de carga: Camioneta tipo pick up de carga de 1 tonelada con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
876	TRANSPORTE DE CARGA 3	Servicio de Transporte de carga: Camioneta tipo pick up de carga de 1 tonelada con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
877	TRANSPORTE DE CARGA 4	Servicio de Transporte de carga: Camioneta de carga de 1.5 toneladas con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
878	TRANSPORTE DE CARGA 5	Servicio de Transporte de carga: Camioneta de carga de 1.5 toneladas con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
879	TRANSPORTE DE CARGA 6	Servicio de Transporte de carga: Camioneta de carga de 1.5 toneladas con tanque lleno, conductor, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
880	TRANSPORTE DE CARGA 7	Servicio de Transporte de carga: Camioneta tipo Sprinter de carga con tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
881	TRANSPORTE DE CARGA 8	Servicio de Transporte de carga: Camioneta tipo Sprinter de carga con tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
882	TRANSPORTE DE CARGA 9	Servicio de Transporte de carga: Camioneta tipo Sprinter de carga con tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
883	TRANSPORTE DE CARGA 10	Servicio de Transporte de carga: Camión 3.5 toneladas con caja seca, tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
884	TRANSPORTE DE CARGA 11	Servicio de Transporte de carga: Camión 3.5 toneladas con caja seca, tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
885	TRANSPORTE DE CARGA 12	Servicio de Transporte de carga:	1	SERVICIO	



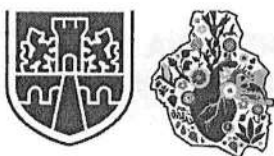


# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Camión 3.5 toneladas con caja seca, tanque lleno, conductor, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.			
886	TRANSPORTE DE CARGA 13	Servicio de Transporte de carga: Camión 3.5 toneladas con redila, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
887	TRANSPORTE DE CARGA 14	Servicio de Transporte de carga: Camión 3.5 toneladas con redila, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
888	TRANSPORTE DE CARGA 15	Servicio de Transporte de carga: Camión 3.5 toneladas con redila, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
889	TRANSPORTE DE CARGA 16	Servicio de Transporte de carga: Camión de 80 m3 con, tanque lleno, conductor, rampa hidráulica, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
890	TRANSPORTE DE CARGA 17	Servicio de Transporte de carga: Camión de 80 m3 con, tanque lleno, conductor, rampa hidráulica, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
891	TRANSPORTE DE CARGA 18	Servicio de Transporte de carga: Camión de 80 m3 con, tanque lleno, conductor, rampa hidráulica, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
892	TRANSPORTE DE CARGA 19	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con caja seca, tanque lleno, conductor rampa, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
893	TRANSPORTE DE CARGA 20	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con caja seca, tanque lleno, conductor rampa, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
894	TRANSPORTE DE CARGA 21	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con caja seca, tanque lleno, conductor rampa, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
895	TRANSPORTE DE CARGA 22	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con cama baja, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	

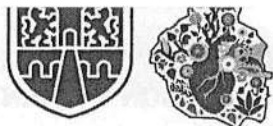




# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

896	TRANSPORTE DE CARGA 23	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con cama baja, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 12 horas.	1	SERVICIO	
897	TRANSPORTE DE CARGA 24	Servicio de Transporte de carga: Tractocamión con cama baja, tanque lleno, conductor, cuerdas, eslingas y amarres. Servicio por 16 horas.	1	SERVICIO	
898	TRANSPORTE DE PASAJEROS 1	Servicio de transporte de pasajeros: Automóvil compacto, con tanque lleno y chofer. Servicio por 4 horas.	1	SERVICIO	
899	TRANSPORTE DE PASAJEROS 2	Servicio de transporte de pasajeros: Automóvil compacto, con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
900	TRANSPORTE DE PASAJEROS 3	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Suburban para siete personas con tanque lleno y chofer. Servicio por 4 horas.	1	SERVICIO	
901	TRANSPORTE DE PASAJEROS 4	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Suburban para siete personas con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
902	TRANSPORTE DE PASAJEROS 5	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Transit para 15 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 4 horas.	1	SERVICIO	
903	TRANSPORTE DE PASAJEROS 6	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Transit para 15 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
904	TRANSPORTE DE PASAJEROS 7	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Sprinter para 20 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 4 horas.	1	SERVICIO	
905	TRANSPORTE DE PASAJEROS 8	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Sprinter para 20 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
906	TRANSPORTE DE PASAJEROS 9	Servicio de transporte de pasajeros: Minibús para 30 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
907	TRANSPORTE DE PASAJEROS 10	Servicio de transporte privado en autobús de 40 pasajeros, con tanque lleno y chofer. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
908	TRANSPORTE DE PASAJEROS 11	Servicio de transporte privado en Autobús ejecutivo para 40 pasajeros con espacio de portaequipaje, tanque lleno y conductor. Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**NOTA:** Se deberá cumplir con las características, especificaciones y los tiempos para la prestación de "LOS SERVICIOS", descritos de carácter enunciativo más no limitativo dentro del ANEXO TÉCNICO en sus dos apartados (A) y (B) del presente documento. En lo que se refiere a las marcas y modelos de referencia en el ANEXO TÉCNICO apartado (A) en los servicios tales como: equipos de audio, backline, iluminación, video, entre otros, deberán tener características y especificaciones técnicas de calidad igual o superior a las mencionadas, en caso de ser necesario ser compatibles con el equipo que cuenta la Subdirección de Logística y Equipamiento Técnico, además encontrarse en excelentes condiciones para su uso.

**APARTADO B**

**TALENTO ARTÍSTICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO**

"EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" lo solicite. Además, deberá garantizar y contemplar todos los elementos necesarios para el buen desarrollo y la debida realización de todos los servicios y suministros contenidos en el presente anexo.

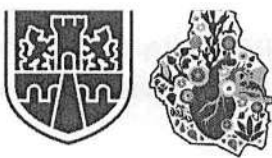
**SERVICIO DE HOSPEDAJE**

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE SERVICIO
1	Servicio de hospedaje en hotel de tres estrellas.	1	Servicio por noche	
2	Servicio de hospedaje en hotel de cuatro estrellas.	1	Servicio por noche	
3	Servicio de hospedaje en hotel de cinco estrellas.	1	Servicio por noche	
4	Servicio de desayuno, dos tiempos.	1	Servicio por día	
5	Servicio de comida, tres tiempos.	1	Servicio por día	
6	Servicio de cena, dos tiempos.	1	Servicio por noche	
7	Servicio de catering	1	Servicio por día	

**SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO LOCAL**

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	SERVICIO	
			PRECIO SIN IVA POR HORA	PRECIO SIN IVA POR DÍA
8	Servicio de transporte privado en automóvil compacto, con tanque lleno y chofer.	1		
9	Servicio de transporte privado en camioneta tipo Suburban para 7 personas, con tanque lleno y chofer.	1		
10	Servicio de transporte privado en camioneta tipo Van con capacidad de 15 pasajeros, con tanque lleno y chofer.	1		
11	Servicio de transporte privado en camioneta tipo Sprinter con capacidad de 20 pasajeros, con tanque lleno y chofer.	1		
12	Servicio de transporte privado en autobús de pasajeros, con tanque lleno y chofer.	1		
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE FORÁNEO</b>				<b>% DE SERVICIO</b>
13	Servicio de transporte foráneo que incluya boleto de transportación, viaje redondo.	1	Por evento	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL				% DE SERVICIO
14	El servicio de boletos aéreos nacionales será en la clase solicitada por "EL ÁREA REQUINENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".	1	Por evento	
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL				% DE SERVICIO
15	El servicio de boletos aéreos internacionales será en la clase solicitada por "EL ÁREA REQUINENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".	1	Por evento	

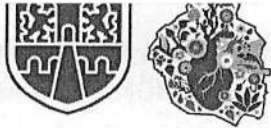
**CONTRATACIÓN DE TALENTO ARTÍSTICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO**

"EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como "EL ÁREA REQUINENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" lo indique para la realización de los eventos programados por la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios.

Se entiende por talento artístico y personal especializado a:

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Animador                          | Fotógrafo                      |
| Arquitecto                        | Grupos musicales               |
| Artesano                          | Guionista                      |
| Artesano de cartonería            | Herrero artístico u ornamental |
| Arreglistas                       | Ingeniero de audio             |
| Artistas internacionales          | Ingeniero de iluminación       |
| Artistas nacionales               | Ingeniero de video             |
| Artistas por convocatoria         | Ingeniero proyectista          |
| Asistente de producción           | Jefe de operaciones logísticas |
| Asistente de vestuario            | Jefe de montaje                |
| Bailarines                        | Ilustrador                     |
| Camarógrafos                      | Ingeniero en sistemas de audio |
| Cantantes                         | Jurado                         |
| Carpintero artístico o decorativo | Locutor                        |
| Community manager                 | Maquillista                    |
| Conductores                       | Monitores                      |
| Coordinador de logística          | Muralista                      |
| Coordinador de operaciones        | Músicos                        |
| Coordinador de desfile            | Narradores                     |
| Coreógrafo                        | Operador de streaming          |
| Curadores ponentes                | Oradores                       |
| Cuenta cuentos                    | Patchmaster                    |
| Danzantes                         | Personal de hospitalidad       |
| Dibujantes de animación           | Piloto de dron                 |
| Dibujantes de arquitectura        | Pintor                         |
| Director de Proyecto Creativo     | Productor                      |
| Director de arte                  | Productor asignado             |
| Director de cámara                | Productor ejecutivo            |
| Director de escena                | Productor musical              |
| Director de iluminación           | Productor técnico              |
| Director de invitados             | Proyectista                    |
| Director de operaciones           | Realizador escenográfico       |
| Director de vestuario             | Realizador de mapping          |





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Director de video	Realizador de video
Director general	Responsable Oficial de Protección Civil
Director Responsable de Obra (DRO)	Stage manager
Director técnico	Stage hands
Diseñadores	Talentos artísticos
Diseñador de iluminación	Talleristas
Diseñador de render	Técnicos
Diseñador de vestuario	Técnico especializado
Editor	Tercer acreditado
Editor de video	Traspunte de iluminación
Expositores	Vestuaristas
Floor manager	Otros

**HONORARIOS DE CONTRATACIÓN**

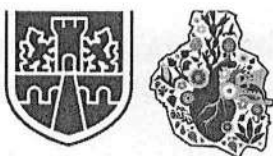
NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE SERVICIO %
16	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado A: Se deberá de liquidar la totalidad del pago del talento artístico y personal especializado a más tardar el día de la presentación.	Servicio	
17	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado B: Se deberá de liquidar la totalidad del pago de talento artístico y personal especializado a más tardar a los 5 días hábiles posteriores al día de la presentación de la factura por parte del talento artístico y personal especializado.	Servicio	
18	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado C: Se deberá de liquidar la totalidad del pago del talento artístico y personal especializado dentro de los 15 días hábiles posteriores al día de la presentación de la factura por parte del talento artístico y personal especializado.	Servicio	

CONCEPTOS	IMPORTE SIN IVA DE LOS CONCEPTOS
APARTADO A	
APARTADO B NUMERALES 8 AL 12	
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

<b>PLAZO</b>	El periodo de la prestación de "LOS SERVICIOS" será el comprendido a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026, o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar.
<b>LUGAR</b>	El "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" informará y especificará a "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" por cada uno de los lugares en donde se llevará a cabo el evento o eventos a realizar.





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**CONDICIONES**

**I. Obligaciones Generales y Calidad**

1. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá prestar "LOS SERVICIOS" con las especificaciones de conformidad al presente "ANEXO TÉCNICO" y a solicitud de "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".
2. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá cumplir con las características, especificaciones y tiempos descritos de carácter enunciativo, más no limitativo, dentro del ANEXO TÉCNICO en sus apartados (A) y (B). Asimismo, deberá acatar las indicaciones de "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", siendo responsable de la calidad de los mismos y respondiendo por deficiencias, atrasos o vicios ocultos.
3. La prestación de "LOS SERVICIOS" será supervisada para verificar el cumplimiento de horarios y condiciones. Respecto a equipos de audio, iluminación y video, las marcas de referencia descritos de carácter enunciativo, más no limitativo, deberán ser de calidad igual o superior a las mencionadas, además de encontrarse en óptimas condiciones para su uso. En caso de ser necesario ser compatibles con el equipo que cuenta la Subdirección de Logística y Equipamiento Técnico.

**II. Operación, Seguridad y Capacidad de Respuesta**

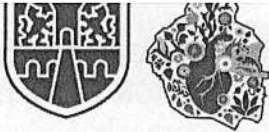
4. Se proporcionará asistencia personalizada permanente con al menos un representante y un técnico especializado por evento y sede, quienes serán responsables de resolver contratiempos de manera inmediata sin costo adicional para la Secretaría de Cultura y por lo tanto para "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".
5. Debido a la naturaleza de los eventos de gran formato, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá contar con disponibilidad de 24 horas, los 7 días de la semana. Ante requerimientos adicionales o ajustes técnicos, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" se obliga a dar solución en un plazo no mayor a 5 horas a partir de la notificación.
6. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" proporcionará personal capacitado con su Equipo de Protección Personal (EPP). En montajes en plazas de valor patrimonial, se deberán utilizar materiales de protección (playo en llantas y protectores de piso) para evitar daños, asegurando que los vehículos no presenten fugas de fluidos.
7. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" entregará a "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", cartas responsivas de estructuras temporales (*ground support*, escenarios, torres) y equipos de seguridad (extintores, ambulancias bajo **NOM-034-SSA3-2013**). Asimismo, en caso de ser necesario entregará a "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" la documentación técnica necesaria para la elaboración del o los Programas Especiales de Protección Civil.

**III. Talento Artístico y Servicios de Hospitalidad**

8. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" gestionará hospedaje, boletaje aéreo, traslados terrestres y suministro de equipo especializado para los artistas. La selección del talento quedará a exclusivo criterio de la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios.
9. Para el servicio de alimentos (staff y talento) "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá operar bajo los más altos estándares de higiene, quedando obligado a apearse a las NOM-251-SSA1-2009 y la NOM-093-SSA1-1994.
10. La categoría de hoteles (3, 4 o 5 estrellas) será determinada por "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO". "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" enviará las claves de reservación en un plazo no mayor a un día natural tras la solicitud.

**IV. Procedimientos Administrativos y Cierre**

11. De aquellos servicios que no se encuentren considerados en el "ANEXO TÉCNICO", "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS", presentará una cotización a la Subsecretaría de Grandes

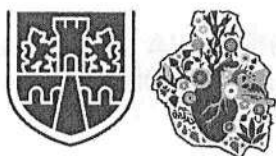


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<p>Festivales Comunitarios, quien solicitará a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, otras cotizaciones que podrán corresponder a sondeos de mercado de los servicios solicitados a efecto de asegurar las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, a las que "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" se deberá apegar. En el caso del talento artístico y personal especializado será "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" quien presente el costo del servicio que cubra las características requeridas para el evento correspondiente.</p> <p>Entendiéndose que se podrán solicitar, otros servicios además de los ya establecidos, siempre y cuando "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" así lo solicite, derivado de la complejidad, diversidad, inmediatez y de las circunstancias propias de cada evento, observando siempre que "LOS SERVICIOS" solicitados, deberán ser específicos, emergentes e inherentes al evento del cual derive la solicitud; es decir, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" se compromete a proporcionar los conceptos enumerados en el "ANEXO TÉCNICO" así como aquellos que sean autorizados previamente por "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".</p> <p>12. La facturación la podrá realizar "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" sobre servicios parciales devengados, una vez que se haya concluido la conciliación, debiendo incluir las prestaciones solicitadas para la realización del evento o eventos, (talento artístico, hospedaje, alimentos, traslados aéreos, traslados terrestres, servicio de audio, equipos técnicos, montaje y estructura, entre otros). Con lo que se inicia la revisión de la factura para su trámite de pago.</p>
<b>ENTREGABLES</b>	<p>Al termino de cada evento, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá entregar un informe de las actividades realizadas (fotos y/o, video testimonial y/o en caso de ser necesario reporte de incidencias). Lo anterior es requisito indispensable para la gestión del pago a "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS".</p>
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<p>1- Los participantes en la Licitación Publica Nacional deberán presentar Manifiesto por escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad con el cual declaran que cuentan con los recursos humanos, económicos e infraestructura necesaria para satisfacer el objeto del procedimiento.</p> <p>2- Los participantes en la Licitación Publica Nacional deberán presentar Manifiesto por escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad en el cual aceptan la responsabilidad y el cumplimiento de apegarse a las siguientes normas:</p> <p>NOM-034-SSA3-2013: Regulación de los servicios de salud. Atención medica prehospitalaria.</p> <p>NOM-093-SSA1-1994: Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.</p> <p>NOM-251-SSA1-2009: Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.</p> <p>NOM-006-STPS-2023: Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria- Condiciones de seguridad en el trabajo.</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</p> <p>NOM-001-SEDE-2012: Instalaciones Eléctricas (utilización).</p>
<b>LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
N/A	N/A





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN		
NORMA NÚMERO	DENOMINACIÓN	CONCEPTOS QUE APLICA
NOM-034-SSA3-2013	Regulación de los servicios de salud. Atención medica prehospitalaria	Servicio médico, ambulancia y/o paramédico
NOM-093-SSA1-1994	Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.	Alimentos y bebidas
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios	Alimentos y bebidas
NOM-006-STPS-2023	Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria- Condiciones de seguridad en el trabajo	Carpas y estructuras
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura	Carpas y estructuras
NOM-001-SEDE-2012	Instalaciones Eléctricas (utilización)	Electricidad

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA PARTIDA ÚNICA			
MÉTODO DE PRUEBA OCULAR QUE REALIZARÁ EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO A LAS MUESTRAS ENTREGADAS			
APLICA	MÉTODO	UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DETERMINACIÓN	PERSONA QUE LO REALIZA
N/A			N/A
APLICA			
SI	NO		
	X		

VIGENCIA DEL CONTRATO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la formalización del contrato.	31 diciembre de 2026 o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar.

PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la formalización del contrato.	31 diciembre de 2026 o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar

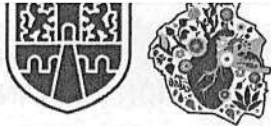
EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN	
ANUAL	PLURIANUAL
2026	

NATURALEZA DE LOS RECURSOS		
FISCALES	FEDERALES	RECURSOS DE TERCEROS
X		

TIPO DE CONTRATO				
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DETERMINADAS	CONTRATO ABIERTO	MONTOS CON IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO
Servicio			\$ 1,880,000.00	\$ 18,800,000.00

FORMA DE ADJUDICACIÓN	
POR PARTIDA	PARTIDA ÚNICA
	X





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA (S) PARTIDA (S) PRESUPUESTARIA CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
3821	"Espectáculos Culturales"

PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS"	
CAUSAS DE APLICACIÓN	PORCENTAJE A APLICAR
Por retraso, deficiencias o mala calidad en la prestación de "LOS SERVICIOS", en las fechas, horarios y conforme a las características establecidas o requeridas	1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido antes de IVA.
Por incumplimiento en la prestación de alguno de "LOS SERVICIOS", solicitados en el Anexo Técnico.	1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido solicitado antes de IVA.

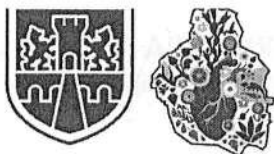
APLICA		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
SI	NO	
X		15% del monto máximo a adjudicar antes de I.V.A.

APLICA		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SI	NO	
X		50% del monto máximo a adjudicar (antes de IVA)

APLICA		FORMA DE PAGO
SI	NO	
X		Moneda Nacional, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la Solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada, una vez aceptada la factura por concepto de la prestación de los "LOS SERVICIOS" objeto del contrato, a entera satisfacción del "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"

PORCENTAJE DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO
Mínimo de 50%





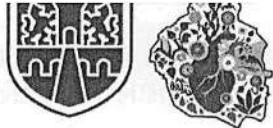
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre y cargo del Servidor Público que será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato o pedido y en su caso realizar la inspección y supervisión del mismo.

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Mtro. Argel Gómez Concheiro	Subsecretario de Grandes Festivales Comunitarios	Administrar, supervisar y verificar el cumplimiento de los servicios adjudicados.

**AUTORIZÓ**

**MTRO. ARGEL GÓMEZ CONCEIRO**  
**SUBSECRETARIO DE GRANDES**  
**FESTIVALES COMUNITARIOS**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**"ANEXO A"  
PROPUESTA TÉCNICA  
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2026.

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E**

**PARTIDA ÚNICA**

Instrucciones: El "**Licitante**" deberá elaborar su propuesta técnica considerando la totalidad de especificaciones, requisitos y condiciones establecidas en el "**Anexo técnico**".

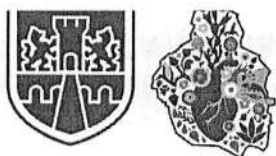
**APARTADO A**

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (SEÑALAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS, MARCAS Y MODELOS EN SU CASO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1				
...				

**APARTADO B**

TALENTO ARTÍSTICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO				
"EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como "EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" lo solicite. Además, deberá garantizar y contemplar todos los elementos necesarios para el buen desarrollo y la debida realización de todos los servicios y suministros contenidos en el anexo técnico.				
SERVICIO DE HOSPEDAJE				
NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1				
...				
SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO LOCAL				
8				
...				
SERVICIO DE TRANSPORTE FORÁNEO				
13				
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL				
14				
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL				





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

15

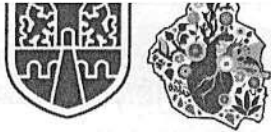
**CONTRATACIÓN DE TALENTO ARTÍSTICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO**

"EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como "EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" lo indique para la realización de los eventos programados por la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios.

Se entiende por talento artístico y personal especializado a:

Animador	Fotógrafo
Arquitecto	Grupos musicales
Artesano	Guionista
Artesano de cartonería	Herrero artístico u ornamental
Arreglistas	Ingeniero de audio
Artistas internacionales	Ingeniero de iluminación
Artistas nacionales	Ingeniero de video
Artistas por convocatoria	Ingeniero proyectista
Asistente de producción	Jefe de operaciones logísticas
Asistente de vestuario	Jefe de montaje
Bailarines	Ilustrador
Camarógrafos	Ingeniero en sistemas de audio
Cantantes	Jurado
Carpintero artístico o decorativo	Locutor
Community manager	Maquillista
Conductores	Monitores
Coordinador de logística	Muralista
Coordinador de operaciones	Músicos
Coordinador de desfile	Narradores
Coreógrafo	Operador de streaming
Curadores ponentes	Oradores
Cuenta cuentos	Patchmaster
Danzantes	Personal de hospitalidad
Dibujantes de animación	Piloto de dron
Dibujantes de arquitectura	Pintor
Director de Proyecto Creativo	Productor
Director de arte	Productor asignado
Director de cámara	Productor ejecutivo
Director de escena	Productor musical
Director de iluminación	Productor técnico
Director de invitados	Proyectista
Director de operaciones	Realizador escenográfico
Director de vestuario	Realizador de mapping
Director de video	Realizador de video
Director general	Responsable Oficial de Protección Civil
Director Responsable de Obra (DRO)	Stage manager
Director técnico	Stage hands
Diseñadores	Talentos artísticos
Diseñador de iluminación	Talleristas
Diseñador de render	Técnicos
Diseñador de vestuario	Técnico especializado





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

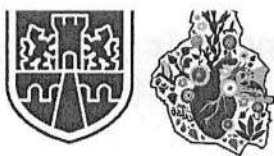
Editor	Tercer acreditado
Editor de video	Traspunte de iluminación
Expositores	Vestuaristas
Floor manager	Otros

HONORARIOS DE CONTRATACIÓN			
NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE SERVICIO %
16	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado A: Se deberá de liquidar la totalidad del pago del talento artístico y personal especializado a más tardar el día de la presentación.	Servicio	
17	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado B: Se deberá de liquidar la totalidad del pago de talento artístico y personal especializado a más tardar a los 5 días hábiles posteriores al día de la presentación de la factura por parte del talento artístico y personal especializado.	Servicio	
18	Pago de honorarios para talento artístico y personal especializado. Talento artístico y personal especializado C: Se deberá de liquidar la totalidad del pago del talento artístico y personal especializado dentro de los 15 días hábiles posteriores al día de la presentación de la factura por parte del talento artístico y personal especializado.	Servicio	

CONCEPTOS	IMPORTE SIN IVA DE LOS CONCEPTOS
APARTADO A	
APARTADO B NUMERALES 8 AL 12	
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
<b>PLAZO</b>	El periodo de la prestación de "LOS SERVICIOS" será el comprendido a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026, o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar.
<b>LUGAR</b>	El "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" informará y especificará a "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" por cada uno de los lugares en donde se llevará a cabo el evento o eventos a realizar.
<b>CONDICIONES</b>	<p><b>I. Obligaciones Generales y Calidad</b></p> <p>4. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá prestar "LOS SERVICIOS" con las especificaciones de conformidad al presente "ANEXO TÉCNICO" y a solicitud de "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".</p> <p>5. "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá cumplir con las características, especificaciones y tiempos descritos de carácter enunciativo, más no limitativo, dentro del ANEXO TÉCNICO en sus apartados (A) y (B). Asimismo, deberá acatar las indicaciones de "EL ÁREA REQUIRENTE</p>





Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”, siendo responsable de la calidad de los mismos y respondiendo por deficiencias, atrasos o vicios ocultos.

6. La prestación de “LOS SERVICIOS” será supervisada para verificar el cumplimiento de horarios y condiciones. Respecto a equipos de audio, iluminación y video, las marcas de referencia descritos de carácter enunciativo, más no limitativo, deberán ser de calidad igual o superior a las mencionadas, además de encontrarse en óptimas condiciones para su uso. En caso de ser necesario ser compatibles con el equipo que cuenta la Subdirección de Logística y Equipamiento Técnico.

#### **II. Operación, Seguridad y Capacidad de Respuesta**

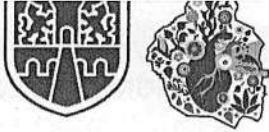
13. Se proporcionará asistencia personalizada permanente con al menos un representante y un técnico especializado por evento y sede, quienes serán responsables de resolver contratiempos de manera inmediata sin costo adicional para la Secretaría de Cultura y por lo tanto para “EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”.
14. Debido a la naturaleza de los eventos de gran formato, “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” deberá contar con disponibilidad de 24 horas, los 7 días de la semana. Ante requerimientos adicionales o ajustes técnicos, “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” se obliga a dar solución en un plazo no mayor a 5 horas a partir de la notificación.
15. “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” proporcionará personal capacitado con su Equipo de Protección Personal (EPP). En montajes en plazas de valor patrimonial, se deberán utilizar materiales de protección (playo en llantas y protectores de piso) para evitar daños, asegurando que los vehículos no presenten fugas de fluidos.
16. “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” entregará a “EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”, cartas responsivas de estructuras temporales (*ground support*, escenarios, torres) y equipos de seguridad (extintores, ambulancias bajo **NOM-034-SSA3-2013**). Asimismo, en caso de ser necesario entregará a “EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO” la documentación técnica necesaria para la elaboración del o los Programas Especiales de Protección Civil.

#### **III. Talento Artístico y Servicios de Hospitalidad**

17. “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” gestionará hospedaje, boletaje aéreo, traslados terrestres y suministro de equipo especializado para los artistas. La selección del talento quedará a exclusivo criterio de la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios.
18. Para el servicio de alimentos (staff y talento) “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” deberá operar bajo los más altos estándares de higiene, quedando obligado a apearse a las NOM-251-SSA1-2009 y la NOM-093-SSA1-1994.
19. La categoría de hoteles (3, 4 o 5 estrellas) será determinada por “EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”. “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” enviará las claves de reservación en un plazo no mayor a un día natural tras la solicitud.

#### **IV. Procedimientos Administrativos y Cierre**

20. De aquellos servicios que no se encuentren considerados en el “ANEXO TÉCNICO”, “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS”, presentará una cotización a la Subsecretaría de Grandes Festivales Comunitarios, quien solicitará a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, otras cotizaciones que podrán corresponder a sondeos de mercado de los servicios solicitados a efecto de asegurar las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, a las que “EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS” se deberá apegar. En el caso del talento artístico y personal especializado será “EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO” quien presente el costo del servicio que cubra las características requeridas para el evento correspondiente.

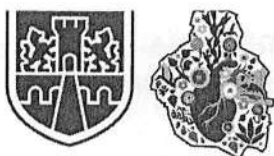


**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<p>Entendiéndose que se podrán solicitar, otros servicios además de los ya establecidos, siempre y cuando "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" así lo solicite, derivado de la complejidad, diversidad, inmediatez y de las circunstancias propias de cada evento, observando siempre que "LOS SERVICIOS" solicitados, deberán ser específicos, emergentes e inherentes al evento del cual derive la solicitud; es decir, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" se compromete a proporcionar los conceptos enumerados en el "ANEXO TÉCNICO" así como aquellos que sean autorizados previamente por "EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".</p> <p>21. La facturación la podrá realizar "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" sobre servicios parciales devengados, una vez que se haya concluido la conciliación, debiendo incluir las prestaciones solicitadas para la realización del evento o eventos, (talento artístico, hospedaje, alimentos, traslados aéreos, traslados terrestres, servicio de audio, equipos técnicos, montaje y estructura, entre otros). Con lo que se inicia la revisión de la factura para su trámite de pago.</p>
<b>ENTREGABLES</b>	<p>Al termino de cada evento, "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" deberá entregar un informe de las actividades realizadas (fotos y/o, video testimonial y/o en caso de ser necesario reporte de incidencias). Lo anterior es requisito indispensable para la gestión del pago a "EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS".</p>
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<p>3- Los participantes en la Licitación Publica Nacional deberán presentar Manifiesto por escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad con el cual declaran que cuentan con los recursos humanos, económicos e infraestructura necesaria para satisfacer el objeto del procedimiento.</p> <p>4- Los participantes en la Licitación Publica Nacional deberán presentar Manifiesto por escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad en el cual aceptan la responsabilidad y el cumplimiento de apegarse a las siguientes normas:          NOM-034-SSA3-2013: Regulación de los servicios de salud. Atención medica prehospitalaria.          NOM-093-SSA1-1994: Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.          NOM-251-SSA1-2009: Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.          NOM-006-STPS-2023: Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria- Condiciones de seguridad en el trabajo.          NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.          NOM-001-SEDE-2012: Instalaciones Eléctricas (utilización).</p>
<b>LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
N/A	N/A

<b>NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>NORMA NÚMERO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CONCEPTOS QUE APLICA</b>
<b>NOM-034-SSA3-2013</b>	Regulación de los servicios de salud. Atención medica prehospitalaria	Servicio médico, ambulancia y/o paramédico
<b>NOM-093-SSA1-1994</b>	Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.	Alimentos y bebidas
<b>NOM-251-SSA1-2009</b>	Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios	Alimentos y bebidas



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN		
NORMA NÚMERO	DENOMINACIÓN	CONCEPTOS QUE APLICA
NOM-006-STPS-2023	Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de Maquinaria- Condiciones de seguridad en el trabajo	Carpas y estructuras
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura	Carpas y estructuras
NOM-001-SEDE-2012	Instalaciones Eléctricas (utilización)	Electricidad

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA PARTIDA ÚNICA			
MÉTODO DE PRUEBA OCULAR QUE REALIZARÁ EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO A LAS MUESTRAS ENTREGADAS			
APLICA	MÉTODO	UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DETERMINACIÓN	PERSONA QUE LO REALIZA
N/A			N/A
APLICA			
SI	NO		
	X		

VIGENCIA DEL CONTRATO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la formalización del contrato.	31 diciembre de 2026 o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar.

PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la formalización del contrato.	31 diciembre de 2026 o bien hasta agotar el monto máximo a adjudicar

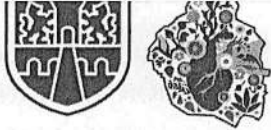
EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN	
ANUAL	PLURIANUAL
2026	

NATURALEZA DE LOS RECURSOS		
FISCALES	FEDERALES	RECURSOS DE TERCEROS
X		

TIPO DE CONTRATO				
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DETERMINADAS	CONTRATO ABIERTO	MONTOS CON IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO
Servicio			\$ 1,880,000.00	\$ 18,800,000.00

FORMA DE ADJUDICACIÓN	
POR PARTIDA	PARTIDA ÚNICA
	X
NO. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA (S) PARTIDA (S) PRESUPUESTARIA CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
3821	"Espectáculos Culturales"





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS"		
CAUSAS DE APLICACIÓN		PORCENTAJE A APLICAR
Por retraso, deficiencias o mala calidad en la prestación de "LOS SERVICIOS", en las fechas, horarios y conforme a las características establecidas o requeridas		1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido antes de IVA.
Por incumplimiento en la prestación de alguno de "LOS SERVICIOS", solicitados en el Anexo Técnico.		1.5% sobre el monto total de la factura del evento requerido solicitado antes de IVA.

APLICA		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
SI	NO	15% del monto máximo a adjudicar antes de I.V.A.
X		

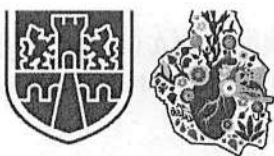
APLICA		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SI	NO	50% del monto máximo a adjudicar (antes de IVA)
X		

APLICA		FORMA DE PAGO
SI	NO	Moneda Nacional, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la Solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada, una vez aceptada la factura por concepto de la prestación de los "LOS SERVICIOS" objeto del contrato, a entera satisfacción del "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"
X		

PORCENTAJE DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO	
Mínimo de 50%	



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**"ANEXO B"  
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2026

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE

Instrucciones: El "Licitante" deberá elaborar su propuesta económica considerando la totalidad de especificaciones, requisitos y condiciones establecidas en el "Anexo técnico".

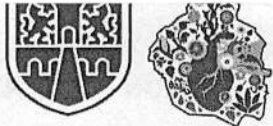
**APARTADO A**

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DIARIO SIN IVA
1					
...					
<b>SUBTOTAL</b>					
<b>IVA</b>					
<b>TOTAL</b>					

**APARTADO B**

TALENTO ARTÍSTICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO					
"EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS" cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como "EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" lo solicite. Además, deberá garantizar y contemplar todos los elementos necesarios para el buen desarrollo y la debida realización de todos los servicios y suministros contenidos en el presente anexo.					
SERVICIO DE HOSPEDAJE					
NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE SERVICIO	
1					
...					
SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO LOCAL					
NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	SERVICIO		





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

			PRECIO SIN IVA POR HORA	PRECIO SIN IVA POR DÍA
8				
...				
SERVICIO DE TRANSPORTE FORÁNEO				% DE SERVICIO
13				
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL				% DE SERVICIO
14				
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL				% DE SERVICIO
15				

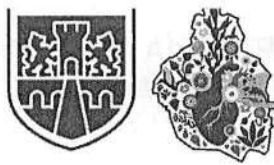
HONORARIOS DE CONTRATACIÓN			
NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE SERVICIO %
16			
...			

CONCEPTOS	IMPORTE SIN IVA DE LOS CONCEPTOS
APARTADO A	
APARTADO B NUMERALES 8 AL 12	
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

- Importe subtotal con letra:
- Condiciones de pago: 20 días después, de la entrega de la factura.
- Vigencia de la propuesta económica: \_\_\_\_\_
- El grado de integración nacional y país de origen de "Los Servicios" acreditado para contratar: \_\_\_\_\_

MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS Y PORCENTAJES OFERTADOS SON FIJOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO O LAS PREVISTAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. ASIMISMO, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA**  
**NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y RFC DEL LICITANTE**  
 (PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

**ANEXO 1"**

(LUGAR Y FECHA:)

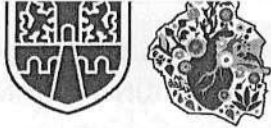
**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO LOS DIRECTIVOS, INTEGRANTES (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL) Y EL QUE SUSCRIBE NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SOMOS SOLVENTES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CULTURA/LPN/07/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

**"ANEXO 2"**

(LUGAR Y FECHA)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

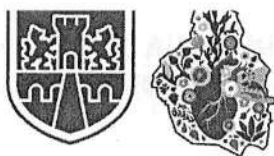
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (NOMBRE DE LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA) NO TIENE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/ DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y COMO PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

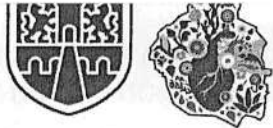
DOMICILIO:  
PERSONA AUTORIZADA:

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/ DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

"ANEXO 4"

(LUGAR Y FECHA:)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (MI REPRESENTADA/NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA) SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO CORRESPONDIENTE A **LOS AÑOS 2022 AL PRIMER BIMESTRE DEL 2026**

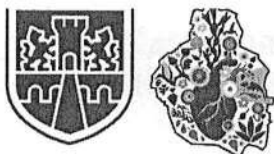
No.	CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS DE LA NO APLICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU DICHO
1	IMPUESTO PREDIAL				
2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
3	IMPUESTO SOBRE NOMINAS				
4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS				
5	IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE				
6	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA				

\***ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DICHO SOBRE LA NO APLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN.**

\*\***DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SÍ LE APLICAN, ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.**

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)  
(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**"ANEXO 5"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

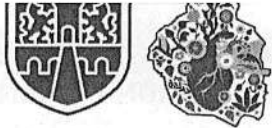
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA/NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 6"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

(LUGAR Y FECHA:)

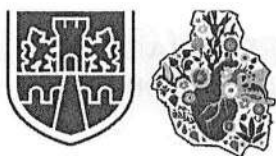
DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA/NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA  
O DE LA PERSONA FÍSICA)  
(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**"ANEXO 7"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

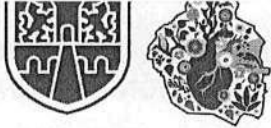
EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA/NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

**A T E N T A M E N T E**

---

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)  
(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**"ANEXO 8"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

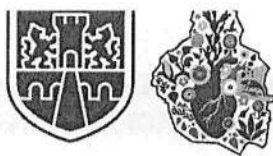
EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE MAYO DE 2015, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NI VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO, NI HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **LIC. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; C. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; LIC. JOSÉ MARCELINO JERÓNIMO RAMÍREZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; MTR. ARGEL GÓMEZ CONCEIRO, SUBSECRETARIO DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS TODOS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO".**

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL  
DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**"ANEXO 9"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y  
EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE  
LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA)

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

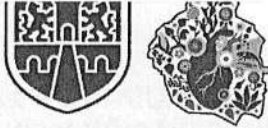
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA/NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA SE  
ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

(LUGAR Y FECHA)

"ANEXO 10"

**EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA**

Yo, (Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026, relativa a la contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

a nombre y representación de la empresa que a continuación se indica:

**Persona Física y/o Moral**

<b>Nombre y/o Denominación / Razón o Denominación social de la Empresa</b>		<b>R.F.C</b>
<b>Domicilio: Calle</b>		<b>Número</b>
		<b>Colonia</b>
<b>Código Postal</b>	<b>Alcaldía o Municipio</b>	
	<b>Entidad Federativa</b>	
<b>Teléfonos</b>		<b>Fax</b>
		<b>Correo Electrónico</b>

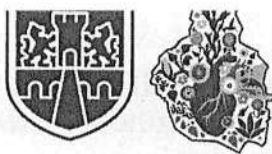
**Acta Constitutiva:**

<b>No. De Escritura</b>		<b>Fecha</b>	
<b>Notario Público</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Número</b>	<b>Lugar en el cual se dio fe</b>
<b>Registro Público de la Propiedad y del Comercio</b>			
<b>No. de folio mercantil</b>		<b>Fecha de inscripción</b>	

**Relación de accionistas**

<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Nombre (s)</b>
<b>Descripción del objeto social</b>		





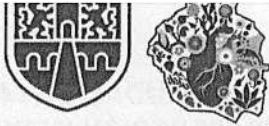
**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Reformas al acta constitutiva en su caso		
<b>Apoderado o Representante Legal</b>		
Nombre:		
<b>Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</b>		
Número	Fecha	
<b>Notario Público</b>		
Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgo
<b>Administrador Único</b>		
Nombre:		
<b>Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</b>		
Número	Fecha	
<b>Notario Público</b>		
Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgo
<b>Comisario (s)</b>		
Nombre:		
<b>Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</b>		
Número	Fecha	
<b>Notario Público</b>		
Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgo

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)  
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

(LUGAR Y FECHA:)

"ANEXO 11"

**MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE A", Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "EL LICITANTE A", DECLARA QUE:

1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_, EN EL FOLIO MERCANTIL \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

*Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

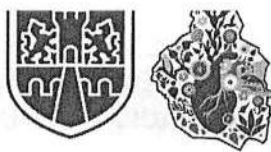
\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

1.5 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.6 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2. "EL LICITANTE B", DECLARA QUE:

2.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (**PÓLIZA**) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_, DE FECHA \_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO \_\_, DEL \_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_ DE FECHA \_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

*Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

2.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_ DE FECHA \_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_, DEL \_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_ DE FECHA \_\_, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.

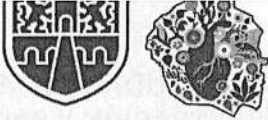
2.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: \_\_\_\_\_

**(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).**

3. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN \_\_\_\_\_ Y CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADAS, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003", PUBLICADAS EL 24 DE FEBRERO DE 2022 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:**

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO. - "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".**

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

**LICITANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).**

- A)
- B)
- C)

**(AGREGAR LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS)**

**LICITANTE "B": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).**

- A)
- B)
- C)

**(AGREGAR LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS)**

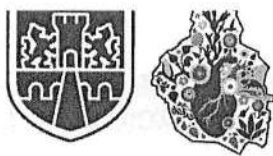
**(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).**

**SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.**

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL \_\_\_\_\_, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN \_\_\_\_\_, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_,





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE LA UES POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

## TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL LICITANTE \_\_\_\_\_ (LOS LICITANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SEA PRESTADO AL CESUES, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

## CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

## QUINTA. - OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE SU PROPUESTA RESULTE GANADORA, RESPONDERÁN DE MANERA SOLIDARIA ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE TODAS Y CADA UNA LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL \_\_\_\_\_, ASÍ COMO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

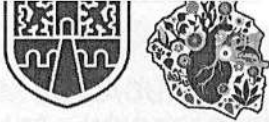
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD \_\_\_\_\_, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_.

"EL LICITANTE A"

"EL LICITANTE B"

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

(LUGAR Y FECHA:)

"ANEXO 12"

DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA **ESTRATIFICACIÓN** QUE ME CORRESPONDE DE CONFORMIDAD LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, ES LA SIGUIENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
TIPO DE EMPRESA: **(MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICRO EMPRESA)** \_\_\_\_\_  
DOMICILIO DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
NÚMERO DE EMPLEADOS: \_\_\_\_\_  
ACTIVIDAD DESARROLLADA: \_\_\_\_\_

**NOTA:** TOMAR COMO REFERENCIA LA SIGUIENTE TABLA EN LA CUAL PODRÁ IDENTIFICAR A QUE TIPO DE EMPRESA PERTENECE:

TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES
MICRO EMPRESA	COMERCIO	HASTA 5
	SERVICIOS	HASTA 20
	INDUSTRIA	HASTA 30
PEQUEÑA EMPRESA	COMERCIO	DESDE 6 HASTA 20
	SERVICIOS	DESDE 21 HASTA 50
	INDUSTRIA	DESDE 31 HASTA 100





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

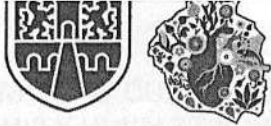
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES
MEDIANA EMPRESA	COMERCIO	DESDE 21 HASTA 100
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100
	INDUSTRIA	DESDE 101 HASTA 500

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED Y A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)  
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)





SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

(LUGAR Y FECHA:)

"ANEXO 13"

CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

CLÁUSULAS:

#### PRIMERA. OBJETO

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", CUYA DESCRIPCIÓN, CONCEPTOS, COSTOS UNITARIOS, UNIDADES DE MEDIDA, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES, SE DESCRIBEN EN EL "ANEXO TÉCNICO", EL CUAL UNA VEZ FIRMADO POR "LAS PARTES" SE INTEGRA AL PRESENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

#### SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO

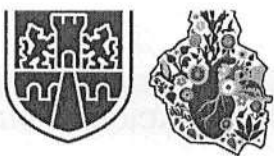
"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL IMPORTE MÍNIMO DE \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* PESOS 00/100 M.N.) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* PESOS 00/100 M.N.); CANTIDADES QUE INCLUYEN EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

#### TERCERA. FORMA DE PAGO

EL MONTO PACTADO POR LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL Y SERÁ FIJA E INALTERABLE DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS", Y COMPENSARÁN A "EL PROVEEDOR" POR MATERIALES, SUELDOS, HONORARIOS, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA PROPIA, ADMINISTRACIÓN, Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO SU UTILIDAD, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR ALGÚN OTRO CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, UNA VEZ ACEPTADA LA FACTURA POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", PARA LO CUAL SE DEBERÁ OBSERVAR LO SIGUIENTE:





## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

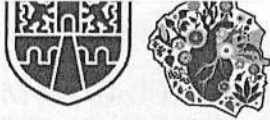
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS, SERÁ REALIZADA POR EL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".
- LAS FACTURAS DEBERÁN ELABORARSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE CULTURA**, R.F.C. **GDF9712054NA** Y DOMICILIO EN: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000. EL PERSONAL DESIGNADO POR "EL(LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S) Y ADMINISTRADORA(S) DEL CONTRATO" DEBERÁ(N) ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN "LA SECRETARÍA", EL FORMATO DE SUPERVISIÓN O ACTA ENTREGA QUE VALIDE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y FIRMADO
- UNA VEZ VALIDADA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", POR EL PERSONAL DESIGNADO POR "EL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S) Y ADMINISTRADORA(S) DEL CONTRATO", ESTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA Y EL FORMATO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN "LA SECRETARÍA", PARA QUE COMIENCE CON EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE.
- "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN Y, EN SU CASO, REALIZAR SU REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN "LA SECRETARÍA".
- EN EL SUPUESTO DE QUE "LA SECRETARÍA" REALICE PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA DE RECARGOS VIGENTE PARA CADA MES, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA CIUDAD.
- EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE "LA SECRETARÍA" PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, SE DEBERÁ, NOTIFICAR POR ESCRITO A LA MISMA, CON UN MÍNIMO DE CINCO DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE.
- EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE RECORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO.
- EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET O FACTURA ELECTRÓNICA, ENTREGADA PARA SU PAGO POR "EL PROVEEDOR" AL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, ÉSTA COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR", LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO, Y HASTA QUE SE PRESENTEN LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO.
- EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, AL ENTERO QUE, EN SU CASO, "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

### CUARTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL PERIODO DE LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS", SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, O HASTA AGOTARSE EN LA MISMA ANUALIDAD LA CANTIDAD MÁXIMA PRECISADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO; ASIMISMO, LA VIGENCIA





## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DE ESTE CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO SERÁN A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026.

### QUINTA. SUBCONTRATACIÓN

"EL PROVEEDOR" NO MANIFESTÓ EN SU COTIZACIÓN LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNA SUBCONTRATACIÓN, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR", NO PODRÁ SUBCONTRATAR CON TERCEROS LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS", OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

### SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE QUE POR LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y SU "ANEXO TÉCNICO", NO ADQUIERE DERECHO ALGUNO SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL DE "LA SECRETARÍA" O BIEN SOBRE AQUELLOS RESPECTO DE LOS QUE LLEGUE A TENER O CONOCER EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. EN CONSECUENCIA "LA SECRETARÍA" EN NINGÚN CASO SERÁ RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR COMETIDOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y DE TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS MATERIALES O BIENES QUE OCUPE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y EN EL SUPUESTO DE QUE VIOLE ALGÚN DERECHO DE LOS ANTES ESPECIFICADOS, SE OBLIGA A INDEMNIZAR Y SACAR EN PAZ Y A SALVO A "LA SECRETARÍA" DE CUALQUIER CONTROVERSIDA O DEMANDA QUE SURJA AL RESPECTO DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

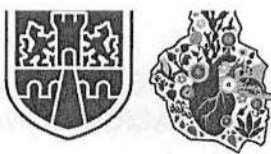
DE IGUAL FORMA, "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ HACER USO DE CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD, INCLUYENDO EL NOMBRE DE "LA SECRETARÍA", SUS MARCAS, DISEÑOS O CUALQUIER MATERIAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE ÉSTA, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA SECRETARÍA".

TODOS LOS REPORTES, INFORMES, RESULTADOS, PRODUCTOS, ETCÉTERA, QUE SE DERIVEN DE LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS", QUEDARÁN EN BENEFICIO DE "LA SECRETARÍA", YA SEA EN PROPIEDAD O BAJO LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ÉSTOS, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ HACER USO DE LOS MISMOS, NI PROPORCIONARLOS Y/O COMERCIALIZARLOS A FAVOR DE TERCEROS.

### SÉPTIMA. SUPERVISIÓN

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE DURANTE LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" "LA SECRETARÍA" PODRÁ REALIZAR UNA SUPERVISIÓN A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, QUIEN FUNGE COMO "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE LLEVE A CABO EN EL HORARIO ESTABLECIDO, Y BAJO LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

SI "LA SECRETARÍA" LLEGASE A DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A FIN DE QUE SEA SUBSANADA Y CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE ÍNDOLE CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, EN LOS CASOS QUE RESULTARE O PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE TERCERAS PERSONAS; LIBERANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A "LA SECRETARÍA" Y SUS SERVIDORES PÚBLICOS.

## OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PERSONAL QUE EMPLEE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y CIVIL QUE RESULTEN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

POR LO MISMO, "EL PROVEEDOR" EXIME A "LA SECRETARÍA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE TALES CONCEPTOS Y RESPONDERÁ POR TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN CONTRA DE ÉL O DE "LA SECRETARÍA", SEA CUAL FUERE LA NATURALEZA DEL CONFLICTO, POR LO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A ÉSTA COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

## NOVENA. DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

## DÉCIMA. GARANTÍA

"EL PROVEEDOR" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL NÚMERO \*\*\*\*\*, EXPEDIDA POR \*\*\*\*\*, INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO TOTAL DE \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* PESOS 00/100 M.N.) QUE CUBRE EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.), CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

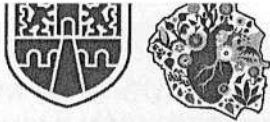
## DÉCIMA PRIMERA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL "PROVEEDOR" PRESENTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXPEDIDA POR\_\_\_ POR UN UNA SUMA ASEGURADA DE\_\_\_; POR LO QUE SE REFIERE A LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE PUEDAN OCASIONARSE CON LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", DE COBERTURA AMPLIA, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DE SEGUROS DEBIDAMENTE ACREDITADA CONFORMA A LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE, QUE AMPARE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN EL PATRIMONIO DE "LA SECRETARÍA", ASÍ COMO A LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" ENCOMENDADOS.

ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL "PROVEEDOR" ADJUDICADO, SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE "LOS SERVICIOS" CONTRATADOS, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE "LOS SERVICIOS" A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

## DÉCIMA SEGUNDA. PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" ESTABLECEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 69 DE "LA LEY":



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Aplica		Penas convencionales
SI	NO	
X		SE ADECUARÁN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

SI EL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL IGUALA O SUPERA EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

"LOS SERVICIOS" QUE NO CUMPLAN CON LA CALIDAD REQUERIDA O CON LA TEMPORALIDAD CORRESPONDIENTE, SE CONSIDERARÁ COMO RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS, HASTA QUE "LA SECRETARÍA" RECIBA "LOS SERVICIOS" A ENTERA SATISFACCIÓN, SIENDO MOTIVO SUFICIENTE PARA HACER EFECTIVA LAS PENAS CONVENCIONALES ANTES CITADAS.

LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS SERÁN APLICADAS INMEDIATAMENTE POR "LA SECRETARÍA" A SOLICITUD DEL PERSONAL DESIGNADO POR "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".

EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI SU CONTABILIZACIÓN AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS"**

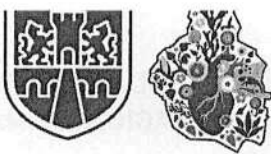
CUANDO EN LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS" SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE IMPIDA REALIZARLOS, "LA SECRETARÍA", A PETICIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EL CONTRATO, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN A "EL PROVEEDOR" "LOS SERVICIOS" EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EN SU CASO, ÉSTE REINTEGRARÁ LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A "LA SECRETARÍA", PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE "EL PROVEEDOR", ÉSTA REEMBOLSARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE HAYAN ORIGINADO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE DICHA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE LOS MISMOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

NO SE APLICARÁN LAS PENAS REFERIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO A JUICIO DE "LA SECRETARÍA", EL ATRASO SEA PLENAMENTE JUSTIFICADO POR "EL PROVEEDOR", COMO CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, DEBIENDO PRESENTAR EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN "LOS SERVICIOS", ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LAS CAUSAS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

EL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y "EL PROVEEDOR" PACTARÁN EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO, EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN, O EN SU CASO, INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

POR REGLA GENERAL NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS, SALVO EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS MEDIANTE DICTAMEN SUSCRITO POR EL PERSONAL DESIGNADO POR EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", EN EL QUE PRECISEN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DEN



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ORIGEN A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN "**LOS SERVICIOS**" Y EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20(VEINTE) DÍAS HÁBILES, PARA LO CUAL SE DEBERÁ FORMALIZAR EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

## DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE SERÁN CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LAS MISMAS, LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. POR ACUERDO ENTRE "**LAS PARTES**".
- II. POR HABER CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO.
- III. POR SUSPENSIÓN EN LA PRESTACIÓN "**LOS SERVICIOS**" POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR MÁS DE QUINCE DÍAS.
- IV. EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL TERCER PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 69 DE "**LA LEY**", PREVIA OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "**LA SECRETARÍA**".

## DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "**EL PROVEEDOR**" FACULTA EXPRESAMENTE A "**LA SECRETARÍA**" PARA APLICAR PREVIAMENTE LAS PENAS CONVENCIONALES HASTA POR EL MONTO DETERMINADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, ASÍ COMO POSTERIORMENTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y SU "**ANEXO TÉCNICO**" Y DE APLICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DE "**LA LEY**" Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE "**LA LEY**".

## DÉCIMA SEXTA. CAUSALES DE RESCISIÓN

1. SI SE DESCUBRE UNA VEZ VERIFICADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, QUE "**EL PROVEEDOR**" NO ESTÁ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, O PRESENTA ADEUDOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS.
2. SI "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN "**LOS SERVICIOS**" EN LOS TIEMPOS Y FORMAS PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ASENTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
4. SI "**EL PROVEEDOR**" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
5. SI "**EL PROVEEDOR**" PRESENTA INFORMACIÓN QUE RESULTE FALSA.
6. EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "**EL PROVEEDOR**" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "**LA SECRETARÍA**".

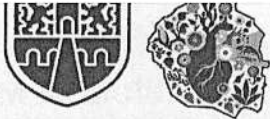
## DÉCIMA SÉPTIMA. NULIDAD

EN CASO DE QUE A "**EL PROVEEDOR**" SE LE COMPRUEBE FEHACIEMENTE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE "**LA LEY**", CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 2225 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE CONTRATO NO PRODUCIRÁ EFECTO JURÍDICO ALGUNO.

## DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES

"**LAS PARTES**" CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO DURANTE SU VIGENCIA, POR **EL ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN "**LA SECRETARÍA**", POR RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, POR ACUERDO DE "**LAS**





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**PARTES**", POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR SUS REPRESENTANTES LEGALES Y HACIENDO, EN SU CASO LOS AJUSTES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE **"LAS PARTES"**.

## DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

**"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN Y SU **"ANEXO TÉCNICO"**, EN CASO CONTRARIO LA RESOLVERÁN, CUANDO SEA POSIBLE, DE COMÚN ACUERDO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN.

## VIGÉSIMA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

**"LAS PARTES"** MANIFIESTAN QUE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SON PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SE SUSCITASE DUDA O CONTROVERSIA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO, ACUERDAN SOMETERSE A LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

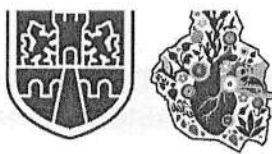
**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO Y ACEPTO EL PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES.**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR PERSONA MORAL O FÍSICA  
(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

**NOTA:** El presente modelo de contrato podrá ser modificado y/o adecuado por parte de **"LA SECRETARÍA"**, a fin de ser ajustado a las características y especificaciones a esta convocatoria una vez adjudicado el mismo, para su formalización con el proveedor que resulte adjudicado del presente procedimiento de contratación.





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"ANEXO 14"

**PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA**

A FAVOR: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (ANOTAR LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO FISCAL EN (ANOTAR LA CALLE Y NÚMERO), COLONIA (ANOTAR LA COLONIA), ALCALDÍA (ANOTAR LA ALCALDÍA O MUNICIPIO), CÓDIGO POSTAL (ANOTAR EL CÓDIGO POSTAL), EN (ANOTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN (ANOTAR TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO), CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO (ANOTAR LA CONTRATACIÓN), CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA QUE POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ SU AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES. LA (ANOTAR NOMBRE DE LA AFIANZADORA) ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; Y CUALQUIER RECLAMACIÓN CON CARGO A ESTA FIANZA, PARA QUE SEA PROCEDENTE, DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO EN NUESTRAS OFICINAS PRINCIPALES O SUCURSALES; (ANOTAR NOMBRE DE LA AFIANZADORA) ACEPTA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y AL EFECTO LA AFIANZADORA (ANOTAR NOMBRE), PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY ANTES CITADA. \*\*\*FIN DE TEXTO\*\*\*.

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y  
EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE  
LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**"ANEXO 15"**

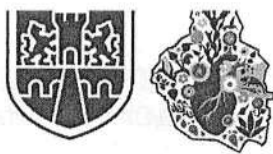
**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E**

"EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA) \_\_\_\_\_ CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL COMO MÁXIMO A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP." ME COMPROMETO, ADEMÁS, A ENVIAR A LA ENTREGA DE CADA FACTURA EL ARCHIVO XML DE LA FACTURA AL CORREO [finanzas.secultcdmx@gmail.com](mailto:finanzas.secultcdmx@gmail.com)

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)  
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

**"ANEXO 16"**

**DRA. YEZMIN AURORA LEHMANN MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

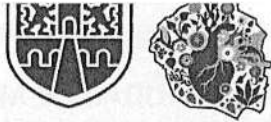
EL QUE SUSCRIBE CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_ PERSONA FÍSICA \_\_\_\_\_ CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CULTURA/LPN/07/2026 "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL SERVICIO, EL CUAL ES DE \_\_\_\_% ASIMISMO, SEÑALO QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR POR SI O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO O DE UN TERCERO, VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES, CON OBJETO DE CONSTATAR QUE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUMPLEN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SOLICITADO EN BASES.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA/DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





"ANEXO 17"

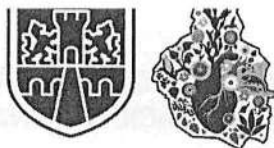
**PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

A FAVOR: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA), EN MONEDA NACIONAL PARA GARANTIZAR POR (ANOTAR LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON R.F.C. (ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES), CON DOMICILIO (ANOTAR LA CALLE Y NÚMERO), COLONIA (ANOTAR LA COLONIA), ALCALDÍA (ANOTAR LA ALCALDÍA O MUNICIPIO), CÓDIGO POSTAL (ANOTAR EL CÓDIGO POSTAL), EN (ANOTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO DEL CONTRATO ADJUDICADO) DE FECHA (ANOTAR LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA), NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "(ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO)", CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO (MENCIONAR EL NOMBRE DEL PROVEEDOR) Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE IMPLIQUEN INCREMENTO EN EL MONTO, QUE FUE FORMULADO A NUESTRO FIADO CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO DE (ANOTAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO), PARTIDA NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO DE LA (S) PARTIDA(S) ADJUDICADA(S), DESTINADOS AL (ANOTAR EL LUGAR Y DOMICILIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS), SERVICIOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LA (ANOTAR EL NOMBRE DEL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO).

ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA POR 12 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA. C) "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA FIANZA RESPECTIVA, D) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOSOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA FIANZA EN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN EN EL MONTO INCREMENTADO. EN EL CASO QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

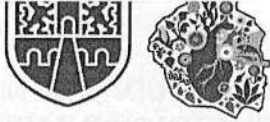
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **(ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE COMO MÍNIMO 12 MESES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE HAGA EXIGIBLE, **(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY. \*\*\*FIN DE TEXTO\*\*\*

### NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA LA FIANZA, POR PARTE DE LA AFIANZADORA

<p>FORMATO PARA MUESTRA (SUBSTITUIR)</p>	
<p>NOMBRE DE LA AFIANZADORA</p>	<p>RAZÓN SOCIAL</p>
<p>CARGO</p>	<p>FIRMA</p>
<p>ESPACIO PARA LA FIRMA Y SELLO DE LA AFIANZADORA</p>	





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**"ANEXO 18"**

FORMATO PARA MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL "LICITANTE":	R.F.C.:	FECHA:
PODER DEL OFERTANTE: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA, NOMBRE, LUGAR Y NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ:		
_____		
_____		

PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO	% (DESCUENTO)	SUBTOTAL CON DESCUENTO OFERTADO ANTES DE IVA
1	"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA			





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<b>SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>			
	CONCEPTOS CON PORCENTAJE DE SERVICIO "APARTADO B" CONSECUTIVOS 1 AL 7 Y DEL 13 AL 18	PORCENTAJE POR SERVICIO		PORCENTAJE POR SERVICIO CON DESCUENTO OFERTADO

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA Y ASIMISMO, CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE, EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA, PRESENTE ESTA NUEVA OFERTA COMO PRECIO MÁS BAJO.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CULTURA/LPN/07/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES, FIESTAS, CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

(LUGAR Y FECHA:)

**"ANEXO 19"**

**INSTRUCCIONES PARA TRÁMITE DE PAGO**

I. EL LLENADO Y REQUISITOS FISCALES DE LAS FACTURAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME CON LO SIGUIENTE:

a) **FECHA DE ELABORACIÓN.**

*DATOS DEL CLIENTE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:*

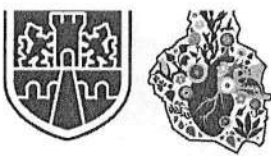
NOMBRE	DOMICILIO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERENTE (SECRETARÍAS Y ALCALDÍAS)	AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000.	GDF9712054NA

- b) NOMBRE DEL BANCO, CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA REGISTRADO POR EL PROVEEDOR EN EL SIAP, LA CUAL CONSTA DE 18 DÍGITOS Y PERMITIRÁ QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA REALICE EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.
- c) LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SER DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O PEDIDO.
- d) ANOTAR EN LA FACTURA EL NÚMERO DE CONTRATO Y DE REQUISICIÓN.
- e) IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA.
- f) LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES.
- g) EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE FACTURA QUE AFECTE A LA QUE SE HABÍA PRESENTADO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA "ESTA FACTURA CANCELA Y SUSTITUYE A LA NÚMERO \_\_\_\_\_".
- h) PARA EL CASO DE ENTREGA DE BIENES SE DEBERÁ CONTAR CON EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA POR EL PROVEEDOR, POR EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN Y CON EL VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

II. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO:

- a) FACTURA
- b) ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE DEICHO SERVICIO.
- c) REMISIONES EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.





# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- III. INVARIABLEMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS (SIAP) DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE LICITANTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
- IV. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PROCEDA EL PAGO POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DEBERÁ SOLICITAR SU INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [HTTPS://SERVIDORESX3.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/PROVEEDORES.HTML](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html).
  - a) UNA VEZ, ESTANDO EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://SERVIDORESX3.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/PROVEEDORES.HTML](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html), DEBERÁ ANOTAR LOS DATOS QUE SOLICITAN Y SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL CUAL SE HARÍA EL PAGO, EN EL RECUADRO DE SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA Y CARGO DEBERÁ CONFIRMARLO CON LA **COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  - b) IMPRIMIR EL FORMATO DE REGISTRO Y ACUDIR A LA SUCURSAL BANCARIA DONDE EL PROVEEDOR TENGA SU CUENTA, PARA LA VALIDACIÓN, SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO BANCARIO EN EL FORMATO DE REFERENCIA, MISMO QUE, DEBERÁ ENTREGAR A LA **COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA BANCARIA (SE ACEPTA, SI ASÍ LO DESEA, OCULTANDO EL DETALLE DE MOVIMIENTOS), ASÍ COMO COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- V. EL PAGO PROCEDERÁ CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.
- VI. LA **COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO: RECIBIR LAS FACTURAS ORIGINALES Y LIBERARLAS PARA TRÁMITE DE PAGO.
- a) FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS
  - b) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA RESPONSABLE.
  - c) ORIGINAL Y COPIA DE LA REMISIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA RESPONSABLE.
- DE ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA, COMPLETA Y EN ORDEN LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento tiene por objeto...

En consecuencia, para la solución de los problemas...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

En el caso de que el titular adscrito no se encuentre...

